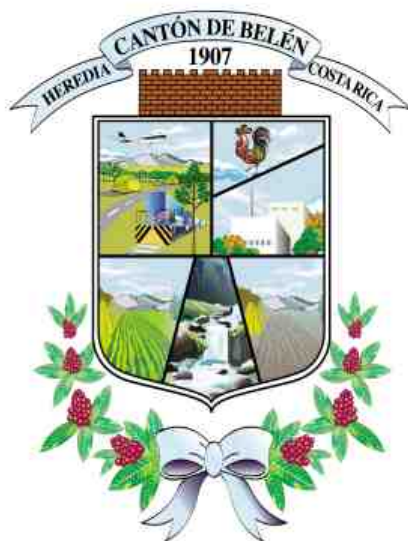


## MUNICIPALIDAD DE BELÉN



### INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL AL AÑO 2013

FEBRERO 2014

## Tabla de contenido

<b>1. Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Objetivo general.....</b>	<b>3</b>
<b>3. Objetivos específicos.....</b>	<b>3</b>
<b>4. Gestión realizada en el año 2013.....</b>	<b>3</b>
<b>4.1 Programación y ejecución de la Visión del PEM al periodo 2013.....</b>	<b>4</b>
<b>4.2 Programación y ejecución del PEM al 2013.....</b>	<b>7</b>
<b>4.3 Evaluación de las áreas estratégicas del PEM.....</b>	<b>8</b>
<b>1. Gestión ambiental.....</b>	<b>9</b>
<b>2. Estímulo al desarrollo local.....</b>	<b>25</b>
<b>3. Ordenamiento urbano y servicios públicos.....</b>	<b>35</b>
<b>4. Mejoramiento institucional.....</b>	<b>54</b>
<b>5. Seguridad ciudadana y desarrollo humano.....</b>	<b>69</b>
<b>5. Sección de ingresos.....</b>	<b>97</b>
<b>6. Comportamiento del flujo de caja:.....</b>	<b>98</b>

## **1. Introducción**

La Municipalidad de Belén, en cumplimiento de los artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131 y los Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local, emitidos por la Contraloría General de la República, presenta el informe de evaluación del Plan Estratégico Municipal del año 2013.

El análisis se desarrolló para valorar la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos establecidos en las Áreas del Plan Estratégico Municipal de Belén en este periodo.

Así como la justificación de las desviaciones presentadas, entre lo programado y logrado.

La acción programática fue orientada por las políticas institucionales, el Programa de Gobierno del Alcalde (según Código Municipal en el artículo 17 inciso e), los lineamientos y directrices del Gobierno Local; planteado esto a través del Plan Estratégico Municipal; es decir, la política que rige el marco institucional de la Municipalidad de Belén.

## **2. Objetivo general**

Establecer los resultados de la gestión y cumplimiento de la planificación institucional, de conformidad con los planes, programas, proyectos y políticas institucionales del Plan Estratégico Municipal.

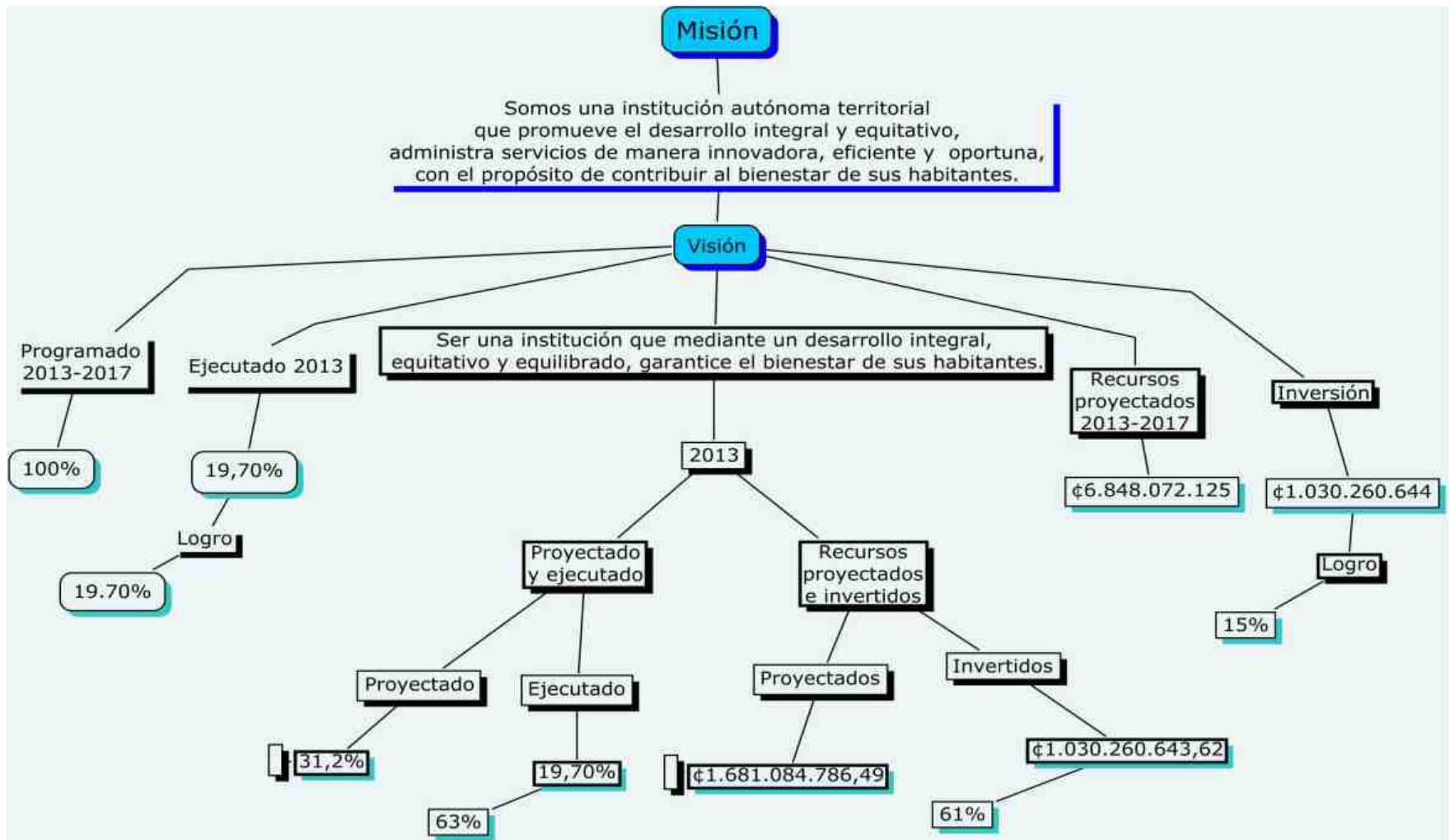
## **3. Objetivos específicos**

1. Establecer el cumplimiento de los planes, programas y proyectos del Plan Estratégico y por programas.
2. Evidenciar las principales limitaciones presentadas en la gestión de la municipalidad y las acciones tomadas.
3. Determinar el comportamiento de la recaudación de ingresos y la inversión de recursos reales, con respecto a las proyecciones establecidas en el Plan Estratégico Municipal para el año 2013.

## **4. Gestión realizada en el año 2013.**

Seguidamente se presenta la gestión realizada tanto a nivel general, como de las Áreas Estratégicas y de los objetivos establecidos, planes programas y proyectos establecidos en el Plan Estratégico Municipal en el año 2013.

#### 4.1 Programación y ejecución de la Visión al periodo 2013:



Como se puede apreciar en el mapa conceptual anterior, la Municipalidad tiene propuesto ejecutar al 100% los planes, programas y proyectos establecidos en el Plan Estratégico Municipal (PEM), en el periodo comprendido del año 2013 al 2017. Ya en el año 2013 la Municipalidad avanzó en un 19,70% del 100% propuesto para los 5 años.

El costo estimado de los planes, programas y proyectos planteados en el PEM para los 5 años, es por la suma de  $\text{¢}6.848.072.125$  (seis mil ochocientos cuarenta y ocho millones setenta y dos mil ciento venticinco colones), de los cuales se invirtieron en el periodo 2013,  $\text{¢}1.030.260.644,00$  (mil treinta millones doscientos sesenta mil seiscientos cuarenta y cuatro colones), que representan el 15% de los propuesto para los 5 años.

De esta forma se irá midiendo el avance en el cumplimiento de la visión institucional propuesta por medio de los indicadores de eficacia en el logro de lo propuesto y eficiencia en la inversión de los recursos, en un horizonte de tiempo de 5 años.

La programación establecida para el año 2013 fue del 31,2% de los planes, programas y proyectos del PEM y se logró ejecutar el 19,70%, obteniendo el 63% de eficacia en la gestión.

Los recursos proyectados a invertir en los planes, programas y proyectos del PEM en el año 2013 fue por  $\text{¢}1.681.084.786$  (mil seiscientos ochenta y un millones ochenta y cuatro mil setecientos ochenta y seis colones), de los cuales se invirtió realmente  $\text{¢}1.030.260.644$  (mil treinta millones doscientos sesenta mil seiscientos cuarenta y cuatro colones) con una inversión del 61% de los recursos proyectados.

Las justificaciones del logro o no de los planes, programas y proyectos establecidos para el periodo 2013, se presentarán en la evaluación de la gestión realizada en cada una de las áreas que conforman el PEM, que se presentan posteriormente en este documento.

A modo de información complementaria, seguidamente se presenta la programación general y proyección de recursos del PEM, así como por cada una de las áreas estratégicas tal y como fue planteada desde el inicio para el periodo comprendido del año 2013 al 2017 y, la ejecución e inversión realizada en el año 2013.

Lo anterior para conocer de una forma rápida, un panorama de la estructura integral de la planificación estratégica de mediano plazo, que está en pleno apego a la planificación de largo plazo y que guía la planificación de corto plazo. Así como su debido seguimiento, monitoreo y control del avance en la gestión e inversión de recursos.

## Programación General del PEM 2013-2017

MUNICIPALIDAD DE BELÉN PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL PERIODO 2013-2017													
ÁREA ESTRATÉGICA	PESO	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
<b>1 Gestión Ambiental</b>	<b>25%</b>	5%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	<b>25%</b>	129.925.000	133.502.500	142.467.000	147.853.663	155.700.989	<b>709.449.152</b>
<b>EJECUTADO</b>	<b>3,82%</b>	3,8%					<b>3,8%</b>	121.045.573					<b>121.045.573</b>
<b>LOGRO</b>	<b>15%</b>	<b>76%</b>					<b>15%</b>	<b>93%</b>					<b>17%</b>
<b>2 Estímulo al Desarrollo Local</b>	<b>15%</b>	3,8%	3,1%	3,5%	2,3%	2,3%	<b>15%</b>	3.500.000	3.650.000	6.198.000	6.707.550	7.262.543	<b>27.318.093</b>
<b>EJECUTADO</b>	<b>3,83%</b>	3,8%					<b>3,8%</b>	1.297.500					<b>1.297.500</b>
<b>LOGRO</b>	<b>26%</b>	<b>100%</b>					<b>26%</b>	<b>37%</b>					<b>5%</b>
<b>3 Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos</b>	<b>25%</b>	10,2%	4,0%	4,9%	3,0%	3,0%	<b>25%</b>	944.831.559	550.460.000	944.974.350	669.997.872	680.636.124	<b>3.790.899.905</b>
<b>EJECUTADO</b>	<b>4,15%</b>	4,2%					<b>4,2%</b>	492.441.759					<b>492.441.759</b>
<b>LOGRO</b>	<b>17%</b>	<b>41%</b>					<b>17%</b>	<b>52%</b>					<b>13%</b>
<b>4 Mejoramiento Institucional</b>	<b>15%</b>	7,1%	1,8%	2,6%	1,8%	1,8%	<b>15%</b>	262.800.000	59.680.000	60.648.000	61.712.800	62.884.080	<b>507.724.880</b>
<b>EJECUTADO</b>	<b>4,19%</b>	4,2%					<b>4,2%</b>	83.032.712					<b>83.032.712</b>
<b>LOGRO</b>	<b>28%</b>	<b>59%</b>					<b>28%</b>	<b>32%</b>					<b>16%</b>
<b>5 Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano</b>	<b>20%</b>	5,2%	4,2%	3,8%	3,4%	3,4%	<b>20%</b>	340.028.228	360.823.551	340.065.531	368.081.492	403.681.295	<b>1.812.680.096</b>
<b>EJECUTADO</b>	<b>3,72%</b>	3,7%					<b>3,7%</b>	332.443.101					<b>332.443.101</b>
<b>LOGRO</b>	<b>19%</b>	<b>72%</b>					<b>19%</b>	<b>98%</b>					<b>18%</b>
<b>% Y MONTO A EJECUTAR POR AÑO</b>	<b>100%</b>	<b>31%</b>	<b>18%</b>	<b>20%</b>	<b>16%</b>	<b>16%</b>	<b>100%</b>	<b>1.681.084.786</b>	<b>1.108.116.051</b>	<b>1.494.352.881</b>	<b>1.254.353.376</b>	<b>1.310.165.031</b>	<b>6.848.072.125</b>
<b>EJECUTADO</b>	<b>19,70%</b>	<b>19,70%</b>					<b>19,70%</b>	<b>1.030.260.644</b>					<b>1.030.260.644</b>
<b>LOGRO</b>	<b>19,70%</b>	<b>63%</b>					<b>20%</b>	<b>61%</b>					<b>15%</b>

## 4.2 Programación y ejecución del PEM al 2013

Municipalidad de Belén						
Evaluación de la programación y ejecución real de las Áreas Estratégicas del PEM al 2013						
Área	Propuesto	Avance	Logro	Proyección	Inversión	Logro
Gestión Ambiental	5,0%	3,8%	76%	129.925.000,00	121.045.572,88	93%
Estímulo al Desarrollo Local	3,8%	3,8%	100%	3.500.000,00	1.297.500,00	37%
Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos	10,2%	4,2%	41%	944.831.558,89	492.441.758,64	52%
Mejoramiento Institucional	7,1%	4,2%	59%	262.800.000,00	83.032.711,52	32%
Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano	5,2%	3,7%	72%	340.028.227,60	332.443.100,58	98%
Total	31,2%	19,7%	63%	1.681.084.786,49	1.030.260.643,62	61%

Los resultados mostrados en la tabla anterior, se explican a continuación:

Dentro del Área denominada: **1. Gestión Ambiental**, se propuso para el año 2013 ejecutar 5% de los planes programas y proyectos, del 25% asignado al esta Área en los 5 años, y se logró ejecutar 3,8%, obteniendo 76% de eficacia en la gestión. Los recursos proyectados a esos planes, programas y proyectos fueron ¢129.925.000 (ciento veintinueve millones novecientos veinticinco mil colones) y se invirtieron realmente ¢121.045.573 (ciento veintiun millones cuarenta y cinco mil quinientos setenta y tres colones), logrando el 93% de eficiencia en la utilización de los recursos.

En del Área denominada: **2. Estímulo al Desarrollo Local**, se propuso para el año 2013 ejecutar un 3,83% de los planes programas y proyectos, del 15% asignado al esta Área en los 5 años, y se logró ejecutar 3,83%, obteniendo 100% de eficacia en la gestión. Los recursos proyectados a esos planes, programas y proyectos fueron ¢3.500.000,00 (tres millones quinientos mil colones) y se invirtieron realmente ¢1.297.500,00 (un millón doscientos noventa y siete mil quinientos colones), con el 37% en el indicador de eficiencia.

Dentro del Área denominada: **3. Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos**, se propuso para el año 2013 ejecutar un 10,2% de los planes programas y proyectos, del 25% asignado a esa Área en los 5 años, y se logró ejecutar el 4,2%, obteniendo 41% de eficacia en la gestión. Los recursos proyectados para esos planes, programas y proyectos fueron ¢944.831.558,89 (novecientos cuarenta y cuatro millones ochocientos treinta y un mil quinientos cincuenta y ocho colones con 89/100) y se invirtieron realmente ¢492.441.758,64 (cuatrocientos noventa y dos millones cuatrocientos cuarenta y un mil setecientos cincuenta y ocho colones con 64/100), con un resultado del 52% en el indicador de eficiencia en la utilización de los recursos.

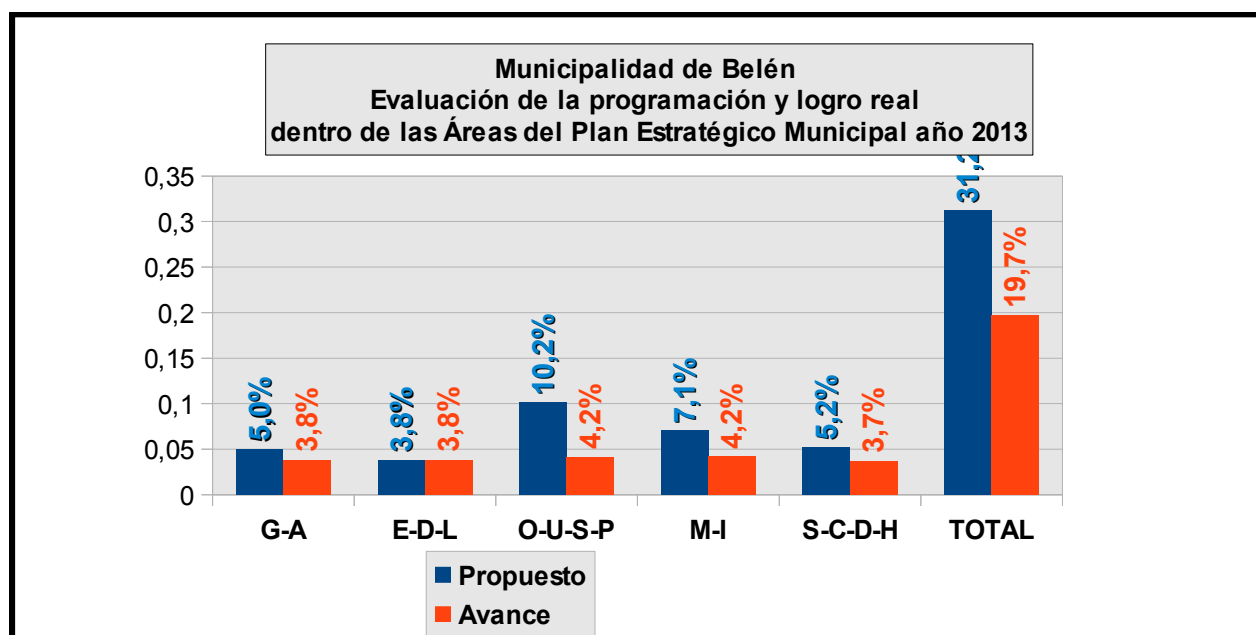
En el Área denominada: **4. Mejoramiento Institucional**, se propuso para el año 2013 ejecutar un 7,1% de los planes programas y proyectos, del 15% asignado a esa Área en los 5 años, y se logró ejecutar

4,2%, obteniendo 59% de eficacia en la gestión. Los recursos proyectados a esos planes, programas y proyectos fueron ₡262.800.000,00 (doscientos sesenta y dos millones ochocientos mil colones) y se invirtieron realmente ₡83.032.711,52 (ochenta y tres millones treinta y dos mil setecientos once colones con 52/100), obteniendo 32% en el indicador de eficiencia.

Dentro del Área denominada: **5. Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano**, se propuso para el año 2013 ejecutar un 5% de los planes programas y proyectos, del 20% asignado a esa Área en los 5 años, y se logró ejecutar 4%, obteniendo 72% de eficacia en la gestión. Los recursos proyectados a esos planes, programas y proyectos fueron ₡340.028.227,60 (trescientos cuarenta millones veintiocho mil doscientos veintisiete colones con 60/100) y se invirtieron realmente ₡332.443.100,58 (trescientos treinta y dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil cien colones con 58/100), obteniendo el 98% de eficiencia en la utilización recursos.

A nivel general se logró un 63% de eficacia en el logro de los planes, programas y proyectos propuestos para el 2013 y un 61% de eficiencia en la inversión de los recursos.

Los porcentajes programados y el avance en cuanto al indicador de eficacia del PEM, se presentan a continuación de forma gráfica, para un mayor análisis y comprensión de los datos:



#### 4.3 Evaluación de las Áreas Estratégicas del PEM

Seguidamente se proyecta la gestión realizada individualmente en cada una de las Áreas Estratégicas del PEM al año 2013:



## 1.Gestión ambiental

### 1.1 Objetivo general



Brindar soluciones integrales a la atención de las necesidades ambientales del cantón

#### **Objetivos específicos:**

1.1.1 Monitorear ambientalmente el cantón e implementar las acciones estratégicas correctivas de competencia municipal

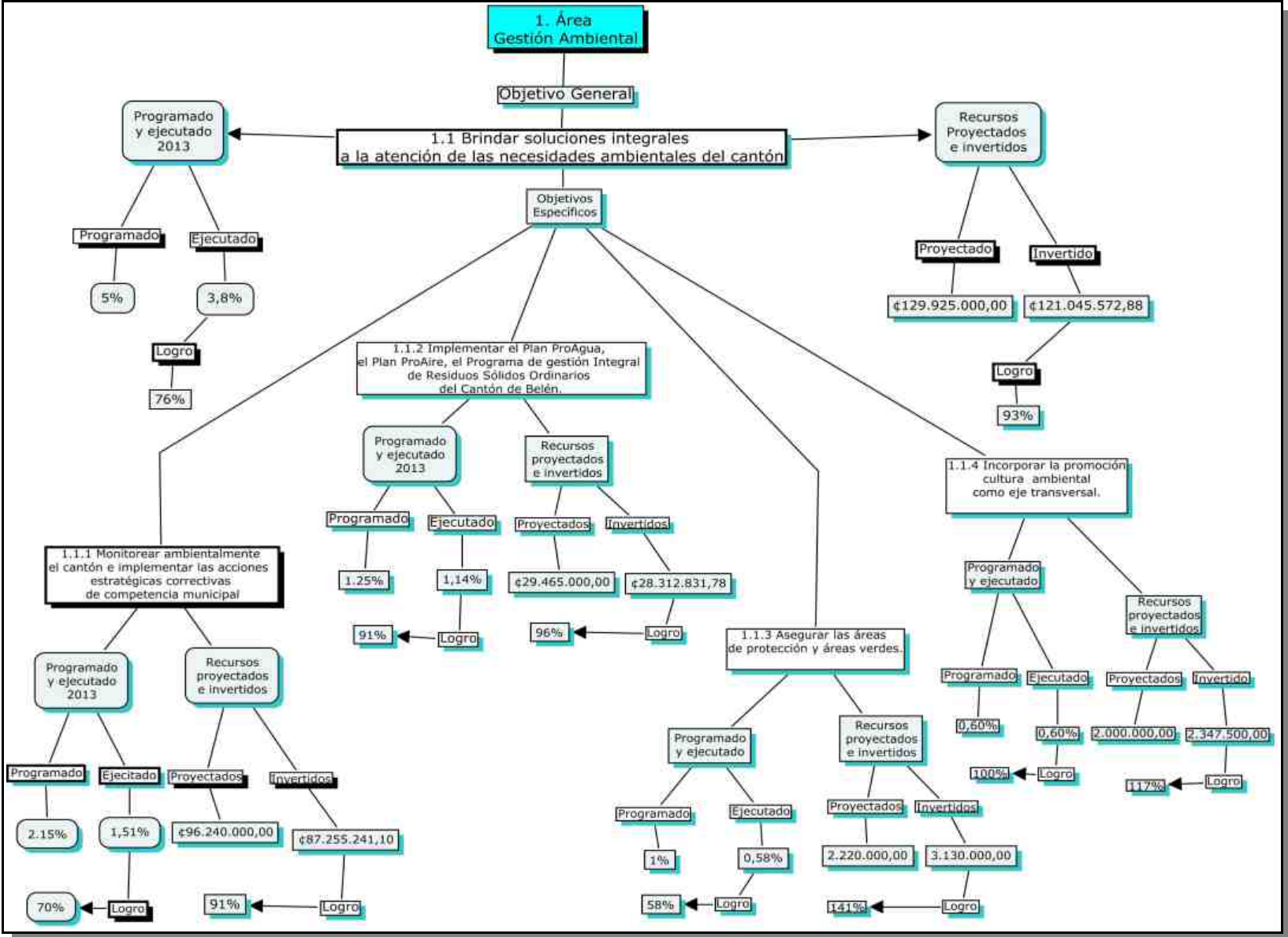
1.1.2 Implementar el Plan ProAgua, el Plan ProAire, el Programa de gestión Integral de Residuos Sólidos Ordinarios del cantón de Belén.

1.1.3 Asegurar las áreas de protección y áreas verdes.

1.1.4 Incorporar la promoción cultura ambiental como eje transversal.

1.1.5 Coordinar acciones con las instituciones, ONG's, Federación de Municipalidades de Heredia, empresa y otros colaboradores para tener un desarrollo sostenible de la mano con el ambiente.

Programación y ejecución Área de Gestión ambiental año 2013:



En el mapa conceptual anterior, se detalla la gestión realizada dentro del Área del PEM, denominada: **1.Gestión Ambiental**, tanto a nivel del objetivo general, como de los objetivos específicos de la misma.

Dentro del objetivo general de esta área denominado: **1.1 Brindar soluciones integrales a la atención de las necesidades ambientales del cantón**, se propuso para el año 2013 ejecutar 5% de los planes programas y proyectos, del 25% asignado al Área de Gestión Ambiental en los 5 años, y se logró ejecutar 3,8%, obteniendo 76% de eficacia en la gestión. Los recursos proyectados a esos planes, programas y proyectos fueron ¢129.925.000 (ciento veintinueve millones novecientos veinticinco mil colones) y se invirtieron realmente ¢121.045.573 (ciento veintiun millones cuarenta y cinco mil quinientos setenta y tres colones), logrando el 93% de eficiencia en la utilización de los recursos.

Dentro del objetivo específico denominado: **1.1.1 Monitorear ambientalmente el cantón e implementar las acciones estratégicas correctivas de competencia municipal**, se programó para el 2013 un 2,15% de planes, programas y proyectos. Se ejecutó 1,51%, con 70% de eficacia en la gestión. Los recursos proyectados para esos planes, programas y proyectos fue por ¢96.240.000,00 (noventa y seis millones doscientos cuarenta mil colones) y se invirtió realmente ¢87.255.241,10 (ochenta y siete millones doscientos cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta y un colones con 10/100), obteniendo 91% en el indicador de eficiencia en la utilización de recursos.

Dentro del objetivo específico denominado **1.1.2 Implementar el Plan ProAgua, el Plan ProAire, el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Ordinarios del cantón de Belén**, se programó para el 2013 un 1,25% de planes, programas y proyectos y se ejecutó 1,14%, con 91% de eficacia en la gestión. Los recursos proyectados para esos planes, programas y proyectos fue por ¢29.465.000,00 (veintinueve millones cuatrocientos sesenta y cinco mil colones) y se invirtió realmente ¢28.312.831,78 (veintiocho millones trescientos doce mil ochocientos treinta y un colones con 78/100) logrando 96% de eficiencia en la utilización de los recursos.

Dentro del objetivo específico denominado **1.1.3 Asegurar las áreas de protección y áreas verdes**, se programó para el 2013 un 1% de los planes, programas y proyectos y se ejecutó 0,58%, con 58% en el indicador de eficacia. Los recursos proyectados para esos planes, programas y proyectos fue por ¢2.220.000,00 (dos millones doscientos veinte mil colones) y se invirtió realmente ¢3.130.000,00 (tres millones ciento treinta mil colones), con un 41% más de lo proyectado.

Dentro del objetivo específico denominado **1.1.4 Incorporar la promoción cultura ambiental como eje transversal**, se programó para el 2013 un 0,60% de los planes, programas y proyectos y se ejecutó 0,60%, con 100% en el indicador de eficacia. Los recursos proyectados para esos planes, programas y proyectos fue por ¢2.000.000,00 (dos millones de colones) y se invirtió realmente ¢2.347.500,00 (dos millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos colones), invirtiendo 17% más de lo proyectado.

**Justificación del logro o no de los proyectos planteados en el Área de Gestión ambiental para el año 2013:**

**Objetivo específico:** 1.1.1 Monitorear ambientalmente el cantón e implementar las acciones estratégicas correctivas de competencia municipal.

Unidad Ambiental

Responsable: Dulcehé Jiménez Espinoza

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
1.1.1.1 Control y Vigilancia de la Calidad del Aire del cantón de Belén e implementación de acciones estratégicas de mejora. Plan ProAire	0,45%	12.100.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,34%	12.100.000,00
<b>Logro</b>	<b>75%</b>	<b>100%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Desde el 2007 se realiza el control y vigilancia del aire en el cantón de Belén, para el año 2013 se propuso realizar el mismo monitoreo en los tres distritos del cantón y además, iniciar con el registro puntual de emisiones en industrias y comercios. Otra de las metas propuestas fue la coordinación con las instituciones como MINAE, MOPT y MINSA. Además se definió modificar el reglamento de arborización actual y realizar un plan de arborización para todo el cantón.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cual fue el impacto?:** Se realizaron los monitoreos constantes de manera mensual en todos los distritos del cantón de Belén. La Universidad Nacional realizó los análisis y estamos a la espera del informe final del año. Además se inició con el registro de emisiones en industrias y comercios, para poder conocer la contaminación puntual (el aporte contaminante). Todavía no se finaliza, por lo que no se tiene la información.

Con el MINAE y MINSA se realizó trabajo conjunto en todo el año, con el MOPT no se pudo coordinar.

El impacto que estos datos pueden generar en la calidad del aire del cantón son bastante altos, ya que con esta información se podrán realizar protocolos ambientales para disminuir la contaminación provocada actualmente.

Del 20% programado se realizó un 15% y se ejecutaron los recursos proyectados.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?**

Este proyecto no es un proyecto de mucho contacto con la comunidad, ya que es realizado por la FUNDAUNA y el laboratorio de análisis de la calidad del aire de la Universidad Nacional, por lo que nosotros solamente damos acompañamiento.

**¿Qué no se logró y porqué?:**

No se pudieron terminar los muestreos puntuales, ya que es difícil coordinar para que las empresas otorguen el permiso para medirles las emisiones que provocan sus industrias y comercios.

Con respecto al reglamento y plan de arborización no se pudieron realizar. El reglamento debido a la cantidad de trabajo de la Dirección Jurídica y el plan de arborización cantonal, debido a que se inició el inventario de árboles en La Asunción por medio de trabajo comunitario, pero no se pudo terminar pues no se tuvieron más estudiantes disponibles.

Acueducto Municipalidad  
Responsable: Eduardo Solano Mora

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
1.1.1.2 Plan ProAgua y Control de la Calidad del Agua Potable (Aguas Subterráneas. )	0,45%	65.000.000,00
<b>Ejecutado</b>	0%	64.555.241,10
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>99%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** La intención del monitoreo que se le realiza al acueducto en primera instancia es cumplir con la norma para la calidad del agua 32327-S, además se mantiene una vigilancia constante del comportamiento de los parámetros analizados, mediante la toma de muestras para análisis físico, químico y biológico, los cuales se mantienen siempre dentro de los rangos establecidos.

Los reportes enviados al Acueducto por parte del laboratorio de Ciencias Ambientales ayudan a generar cuadros estadísticos a lo largo del tiempo analizado, sea uno, dos o más años, logrando así tener datos comparativos del comportamiento de dichos parámetros.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Lo que se pretende de los análisis es tener suficientes datos, en caso de que se presente una eventualidad en alguno de los sistemas, para descartar un falso positivo, ya que si algún parámetro sale alterado, se puede verificar si es solamente una vez o, si hubo alguna situación particular el día que se tomó la muestra. Así se pueden tomar medidas correctivas inmediatas o descartar.

El impacto se da fundamentalmente en el cantón, ya que se le garantiza a la población que el suministro de agua para consumo humano, cumple con los parámetros físico, químico y biológico para consumo humano.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** El acueducto municipal, no distingue género ni edad. El principal interés es el servicio de agua para consumo humano de calidad y continuidad a toda la población.

**¿Qué no se logró y por qué?:** No se logró contar con datos en cuanto a accesibilidad y equidad, debido a que la capacidad instalada no ha permitido programar la realización de censos o generar datos estadísticos referentes a estos temas.

Unidad Ambiental

Responsable: Dulché Jiménez Espinoza

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
1.1.1.3. Monitoreo y vigilancia de los cauces de los ríos Quebrada Seca (Burío), Bermúdez, Segundo y Virilla e implementación de acciones estrategias de mejora y coordinar acciones en la región.	0,45%	18.700.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,41%	10.000.000,00
<b>Logro</b>	<b>90%</b>	<b>53%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Desde el 2007 se realiza el monitoreo de los afluentes del cantón, para el año 2013 se propuso realizar el mismo monitoreo cada dos meses, como se ha realizado en los últimos años. Además de efectuar un registro puntual de todos los desfuegos existentes a los ríos del cantón.

Otra de las metas fue coordinar con el MINSA y MINAET y desarrollar un modelo de autodepuración de los ríos del cantón. Asimismo, en la parte de restauración de las áreas de protección (revisar y modificar el reglamento de arborización, implementar el PMGIRS y realizar un plan de arborización cantonal).

**¿Qué se logró de lo propuesto y cual fue el impacto?:** Se lograron realizar todos los muestreos programados de manera bimensual.

En la parte del registro de desfuegos, se lograron terminar los ríos Quebrada Seca y Bermúdez. Se está a la espera de los análisis de la información.

El impacto que estos datos pueden generar en la calidad del agua del cantón son bastante altos, ya que con esta información se podrán realizar protocolos ambientales, para disminuir la contaminación provocada actualmente.

Se logró realizar la coordinación necesaria con las instituciones propuestas.

La implementación del PMGIRS ha sido de gran ayuda, pues la comunidad responde bastante bien.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** Este proyecto no es de mucho contacto con la comunidad, ya que es realizado por la FUNDAUNA y el laboratorio de análisis de la calidad del agua de la Universidad Nacional, por lo que nosotros solamente damos acompañamiento.

**¿Qué no se logró y por qué?:** Hizo falta realizar el muestreo en el río Segundo, ya que fueron muchos los desfogues en los otros ríos y no dio tiempo, se va a terminar el próximo año.

El modelo de autodepuración no se pudo iniciar, pues no se terminó el otro proyecto. Y al igual que el programa de la calidad del aire, el reglamento debido a la cantidad de trabajo de la Dirección Jurídica y el plan de arborización cantonal. Se inició el inventario de árboles en La Asunción por medio de trabajo comunitario, pero no se pudo terminar porque no se tuvieron más estudiantes disponibles.

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
1.1.1.4. Control y vigilancia del ruido en el cantón	0,35%	220.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,09%	
<b>Logro</b>	<b>25%</b>	<b>0%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Entre las propuestas estaba realizar el monitoreo del ruido ambiental en todo el cantón, así como atender quejas y denuncias de problemas de ruido en el cantón.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cual fue el impacto?:** Se atendieron quejas diversas con respecto a problemas de ruido en el cantón, la atención se dio con apoyo de la institución rectora que es del Ministerio de Salud.

El impacto mayor fue ayudar a la comunidad.

No se invirtió recursos en este proyecto, pues no se realizó el monitoreo, solamente la atención de quejas como parte de las labores ordinarias.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** No se realizó ninguna acción relacionada con estos temas.

**¿Qué no se logró y por qué?:** No se logró realizar el muestro y monitoreo del ruido ambiental por falta de presupuesto, se espera dar inicio con el mismo a la mitad del año 2014.

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
1.1.1.5. Promover medidas de acción en cambio climático en coordinación con los esfuerzos regionales (Estrategia Nacional de Cambio Climático)	0,45%	220.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,23%	600.000,00
<b>Logro</b>	<b>50%</b>	<b>273%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Se propuso realizar una estrategia a nivel cantonal, realizar un diagnóstico para determinar todas las actividades vinculantes con el cambio climático, promover el programa bandera azul en la Municipalidad y centros educativos, implementar un programa de residuos orgánicos para la producción de abono orgánico, desarrollar un programa de educación ambiental de C-neutralidad y desarrollar un programa de evaluación de los cambios realizados.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Se trabajó en diferentes proyectos de manera aislada, pero no basados en una estrategia cantonal de cambio climático.

Se dieron a conocer algunas de las actividades vinculantes con la estrategia de cambio climático del cantón, realizadas por empresas, instituciones, etc.

Se inició con el Programa Bandera Azul Ecológica en la Escuela España.

Se implementó un plan piloto de recolección de residuos orgánicos en La Asunción y se empezó a producir abono orgánico.

Dio inicio el programa de educación ambiental con charlas acerca del ahorro de recursos, gestión de residuos, entre otros, además de la promoción de actividades relacionadas con estas temáticas para la comunidad.

Se elaboró un video que ejemplifica la problemática mundial y cantonal.

Se invirtieron seiscientos mil colones en realizar estas actividades. Además de que existe un presupuesto comprometido para terminar de pagar en el 2014 por ochocientos mil colones, por la compra de grifería de bajo consumo de agua, con el fin de disminuir el impacto al recurso hídrico en la Municipalidad. Este programa es de suma importancia para la comunidad y la institución, ya que Belén es uno de los cantones más afectados por el cambio climático.



**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** Se trabajó con personas con discapacidad y de los dos géneros.

**¿Qué no se logró y por qué?:** No se logró realizar la estrategia por falta de voluntad de las otras instituciones, así como el diagnóstico, pues es difícil que las personas encargadas brinden la información solicitada.

El programa de Bandera Azul Ecológica en la institución no se realizó, ya que no se ha entregado el PGAI.

En los centros educativos se dio la opción de poder participar en el programa y solamente en la Escuela España lograron organizarse; se espera poder realizar el proceso en estos centros durante el 2014.

El programa de evaluación no se realizó, pues no se efectuó la estrategia.

**Objetivo específico:** 1.1.2 Implementar el Plan ProAgua, el Plan ProAire, el Programa de gestión Integral de Residuos Sólidos Ordinarios del cantón de Belén.

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
1.1.2.1 Implementar el Plan municipal de gestión integral de residuos sólidos.	0,45%	5.000.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,45%	2.953.990,00
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>59%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Coordinar con los centros educativos, con las empresas privadas y comercios, instituciones públicas; monitoreo de la ruta de recolección, revisión y modificación del reglamento de residuos, desarrollar programas de educación y sensibilización en la temática. Por último desarrollar campañas de sensibilización acerca de la utilización de bolsas plásticas y estereofón.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cual fue el impacto?:** Se sobrepasó lo establecido en las metas para este año. Se diversificaron las opciones para la recolección de residuos en todo el cantón.

Se inició con la ruta “casa a casa” una vez al mes, pero se pasó para los miércoles, con el fin de que los comercios se pudieran unir.

Se inició con el programa Ambientados (2 días al mes); así como con una ruta comercial (2 veces al mes), donde hay más de 60 comercios involucrados; además se abrieron 6 puntos de recolección específicos, a disposición de la comunidad.

Se dio inicio con el programa “Manos a la Obra” del IMAS, donde se tiene en promedio ocho personas trabajando en gestión de residuos.

Se entregaron más de 2000 folletos informativos casa a casa y comercio, en campañas con las empresas privadas.

Inició el programa “Hogar y comercio verde” donde se les identifica con un rótulo.

Todo el año se realizó recolección de residuos electrónicos, recogiendo más de tres toneladas.

Se efectuó un plan piloto de recolección de residuos orgánicos en Calle La Gruta en La Asunción y dio muy buenos resultados. Se genera abono orgánico y con el mismo, una huerta.

Se trabajó con la empresa privada y la Escuela España en el Programa Bandera Azul Ecológica, iniciando con residuos sólidos, con el fin de que participen por el galardón en el 2014.

Con la implementación de todas estas opciones y los tonelajes alcanzados durante el año, se sobrepasaron los indicadores y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos, llegando a un aproximado de 130 toneladas.

Se pudo coordinar con todos los actores involucrados. Además se modificó el Reglamento de gestión de residuos.

Se llevaron a cabo más de 20 capacitaciones y actividades relacionadas con la gestión de residuos con diversos actores de la comunidad.

Se realizaron más de 1500 encuestas, acerca de la utilización de bolsas plásticas y más de 1200 de la utilización de estereofón.

Este programa ha sido de gran importancia para la comunidad y para la institución, pues evita que los residuos se depositen sin la gestión adecuada en rellenos sanitarios, ríos y/o lotes baldíos.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** Se capacitaron personas con distintas discapacidades en la temática. Asimismo personas de los dos géneros. Todas estas personas también han participado de las diferentes actividades.

**¿Qué no se logró y por qué?:** Un mayor apoyo por parte del Ministerio de Salud para el monitoreo de la gestión de residuos en el cantón. Así como el apoyo para las campañas de reducción de bolsas plásticas y/o estereofón.

Dirección del Área de Servicios Públicos  
Responsable: Dennis Mena Muñoz

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real	Proyecto
1.1.2.2 Apoyar programas de recolección y tratamiento de desechos sólidos a nivel cantonal.	2%	0,35%	24.300.000,00
<b>Ejecutado</b>	<b>0,35%</b>	0,35%	25.358.841,78
<b>Logro</b>	<b>20%</b>	<b>100%</b>	<b>104%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Este año se propuso el caso de Belén, ir de la mano con el manejo de los residuos sólidos ordinarios, en conjunto con la Ley 8839 Gestión Integral de los Residuos (GIR), aprobada en el 2010.

Además, se concluyó con éxito el proceso denominado “ 2013LN-000001-01 Contratación de servicios por recolección, transporte, disposición y tratamiento de los residuos sólidos ordinarios y residencial sólidos no tradicional y residuos sólidos valorizables, tanto residencial, comercial e institucional del cantón de Belén “.

Por último, se creo un programa de control, seguimiento, evaluación y mejoramiento, con el fin de identificar todos los instrumentos que permitan mejorar el proceso en el tiempo de su ejecución, tanto para residuos sólidos ordinarios, así como los residuos valorizables.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Este año se propuso lograr la planificación, que culminó con el proceso de licitación planteado, logrando cubrir un servicio tan necesario y la solución a un problema de salud y que contribuye con la protección del medio ambiente, donde se garantiza por un período de 4 años contar con el servicio, para beneficio del cantón de Belén y el país, especialmente por la situación crítica de los sitios de disposición, principalmente los rellenos sanitarios a nivel nacional.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** En el sentido de equidad y accesibilidad se beneficia a toda la población en si.

Unidad Ambiental

Responsable: Dulcehé Jiménez Espinoza

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
1.1.2.3 Elaborar e implementar un plan de gestión ambiental institucional (PGAI-PLAMUR) que incluya el Plan ProAgua y ProAire en coordinación con los esfuerzos regionales.	0,45%	165.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,34%	<b>0,00</b>
<b>Logro</b>	<b>75%</b>	<b>0%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Se propuso elaborar el PGAI-PLAMUR, presentarlo ante DIGECA, implementarlo y realizar el inventario de gases de efecto invernadero.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cual fue el impacto?:** Se está en la etapa final de la elaboración del PGAI- PLAMUR, igualmente se efectuaron diversas acciones para la implementación del mismo, a pesar de no estar terminado, entre éstas cambiar la grifería y loza sanitaria para reducir el consumo de agua en la institución, implementar el programa de GIRS, programas de ahorro de energía, ahorro de combustible, capacitación y sensibilización, entre otros.

Esto es de suma importancia para la Municipalidad, pues debe dar el ejemplo en la buena utilización de los recursos.

No se invirtió más allá de lo necesario de las labores ordinarias. Pero existe un presupuesto comprometido para terminar de pagar en el año 2014 (800 mil colones), por la compra de grifería de bajo consumo de agua, con el fin de disminuir el impacto al recurso hídrico de la Municipalidad.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** Principalmente las actividades y capacitaciones realizadas accesibles a todos y todas.

**¿Qué no se logró y porqué?:** Presentar el PGAI-PLAMUR ante DIGECA, y la realización del inventario de gases de efecto invernadero, pero se realizó el contacto con la UNA para que lo realicen en el 2014 y el inventario energético será realizado por la CNFL.

**Objetivo específico:** 1.1.3 Asegurar las áreas de protección y áreas verdes.

Unidad Ambiental

Responsable: Dulcehé Jiménez Espinoza

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
1.1.3.1 Ubicar las áreas de protección de ríos, nacientes, pozos, fuentes y quebradas del cantón con el fin de promover acciones de protección de las mismas de conformidad con la legislación	0,30%	220.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,15%	
<b>Logro</b>	<b>50%</b>	<b>0%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Se propuso realizar un mapeo y registro de todos los ríos, pozos y nacientes del cantón, así como sus áreas de protección. Desarrollar un programa de protección de las mismas y capacitar a la comunidad en la temática.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cual fue el impacto?:** Se dio inicio al registro y mapeo de las mismas por medio de levantamiento topográfico, en conjunto con el Área Técnica Operativa. En los casos requeridos, se dio capacitación a los interesados en la temática.

No se invirtió ningún presupuesto.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** Principalmente las actividades y capacitaciones realizadas accesibles a todos y todas.

**¿Qué no se logró y por qué?:** Terminar el mapeo y desarrollar de manera escrita el programa de protección de las áreas de protección (a pesar de que se protegen de oficio en todas las funciones y actividades de la unidad).

Proyecto	Programado y ejecutado
1.1.3.2 Implementar en el cantón los pagos por servicios ambientales (PSA), con el fin de generar estrategias de mejoras	0,45%
<b>Ejecutado</b>	0,23%
<b>Logro</b>	<b>50%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** En el año 2013 se propuso realizar el registro de propiedades disponibles para PSA, documentar la información para los diferentes procesos, justificar y solicitar el presupuesto requerido para la compra de los terrenos disponibles, realizar la implementación de PSA.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Se dio inicio con el cobro de la tarifa de PSA en el recibo del consumo de agua potable, para lo cual se logró recaudar recursos de aproximadamente 75 millones de colones.

Además se realizaron varios avalúos para realizar la compra de un terreno en San Antonio, que se localiza como zona de protección de la Naciente San Antonio, a la fecha no se obtenido el avalúo final. Toda la información del caso se encuentra documentada.

Falta todo el proceso de escogencia y compra de terrenos. No se invirtió dinero, solamente se creo en un fondo, pues se recaudó la tarifa todos los meses.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** No se realizaron acciones más allá de las ordinarias para iniciar los procesos requeridos.

**¿Qué no se logró y por qué?:** No se pudo utilizar el presupuesto y se encuentra en un fondo, ya que el Ministerio de Hacienda no tiene conocimiento de cómo realizar un avalúo que cuenta con algunas afectaciones de protección ambiental, por lo que no se ha podido invertir, se está a la espera del avalúo para poder continuar con el proceso.

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
1.1.3.3 Continuar desarrollando el programa de Arborización Urbano – Cantonal y reforestación de zonas de Protección y Áreas Verdes del cantón de Belén.	0,3%	2.000.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,20%	3.130.000,00
<b>Logro</b>	<b>80%</b>	<b>157%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Se propuso revisar el reglamento de arborización, desarrollar un programa de arborización cantonal, desarrollar un programa de donación de árboles a nivel cantonal.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:**

Se plantaron más de 500 árboles nativos en todo el cantón de Belén.

Se realizaron cinco campañas de arborización junto a la comunidad y empresa privada del cantón.

Se arborizó a nivel urbano y a nivel de zona de protección del río Quebrada Seca y el río Bermúdez.

Se realizó un inventario de los árboles del distrito de La Asunción (se tiene de manera digital).

Se le dio mantenimiento a los árboles plantados este año y a los árboles plantados en años anteriores.

Además se trabajó junto a la Unidad de Topografía ubicando algunas de las nacientes, con levantamiento topográfico para delimitar adecuadamente las distancias requeridas para las zonas de protección de acuerdo a la legislación vigente.

Además de los recursos invertidos, se recibió la donación de 250 árboles que pueden ser más o menos un millón de colones.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** Se trabajó desde infantes hasta adultos mayores de los dos géneros en las campañas realizadas.

**¿Qué no se logró y por qué?:** Al igual que el programa de la calidad del aire, el reglamento debido a la cantidad de trabajo de la Dirección Jurídica y el plan de arborización cantonal, el cual inició el inventario de árboles en La Asunción, por medio de trabajo comunitario, pero no se pudo terminar pues no se tuvieron más estudiantes disponibles.

El programa de donación de árboles no se pudo realizar este año, pues la CNFL, quien proporcionaba los árboles, redujo su presupuesto y no pudo regalarlos.

**Objetivo específico:** 1.1.4 Incorporar la promoción cultura ambiental como eje transversal.

PROYECTOS	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
1.1.4.1 Continuar con el programa de educación y promoción ambiental en el cantón	0,25%	2.000.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,25%	1.000.000,00
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>50%</b>
1.1.4.2 Continuar realizando actividades ambientales con el fin de sensibilizar la protección del ambiente regional.	0,35%	
<b>Ejecutado</b>	0,35%	1.347.500,00
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>

Estos dos proyectos serán analizados en conjunto, pues las actividades ambientales van de la mano con el programa de educación y promoción ambiental en el cantón.

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Coordinar con los centros educativos para realizar capacitaciones, desarrollar un programa cantonal de capacitación.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:**

Se realizaron más de 30 capacitaciones aisladas a diversos grupos de personas de la comunidad, en temáticas como: gestión integral de residuos, ahorro energético, problemática del agua, reducción de la utilización de recursos, manualidades con material de reuso, producción de abono orgánico, entre otros.

Se gestionó con el INA dos cursos “Gestión de residuos” y “Contaminación de Aire y Agua”, los cuales fueron recibidos por más de 12 personas cada uno.

Se impartió el curso “Conocimientos para la elaboración de abono orgánico” al cual asistió más de 15 personas de la comunidad, y con el cual se pudo elaborar el plan piloto de recolección de residuos orgánicos en Calle La Gruta, La Asunción.

Asimismo los funcionarios de la Unidad Ambiental asistieron a extensas capacitación para la actualización profesional y de estrategias innovadoras para el cantón.

Se trabajó en educación formal e informal por medio de folletos informativos, mupis en todo el cantón, perifoneo, etc.

Como parte de la sensibilización y educación a la comunidad, se realizaron actividades todos los meses entre éstas:

- Campañas de divulgación casa a casa, comercio por comercio en el tema de residuos.
- La Hora del Planeta, misa ecológica para celebrar el día del ambiente, así como visitas de COYO a todo el cantón de Belén.
- Celebración del Día de la Tierra.
- Participación en diversas ferias, la actividad junto a la Municipalidad de Heredia y Flores, junto a la empresa privada y Chepequetas “En cleta por media calle”, y por último la VI Feria empresarial de la mano con el ambiente realizada en noviembre de este año.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** Se capacitaron más de 500 personas en todo el año. Y participaron más de 1000 personas en las actividades organizadas.

**¿Qué no se logró y por qué?:** No se pudieron hacer más actividades debido a la falta de presupuesto.



## 2. Estímulo al desarrollo local



### 2.1 Objetivo general:

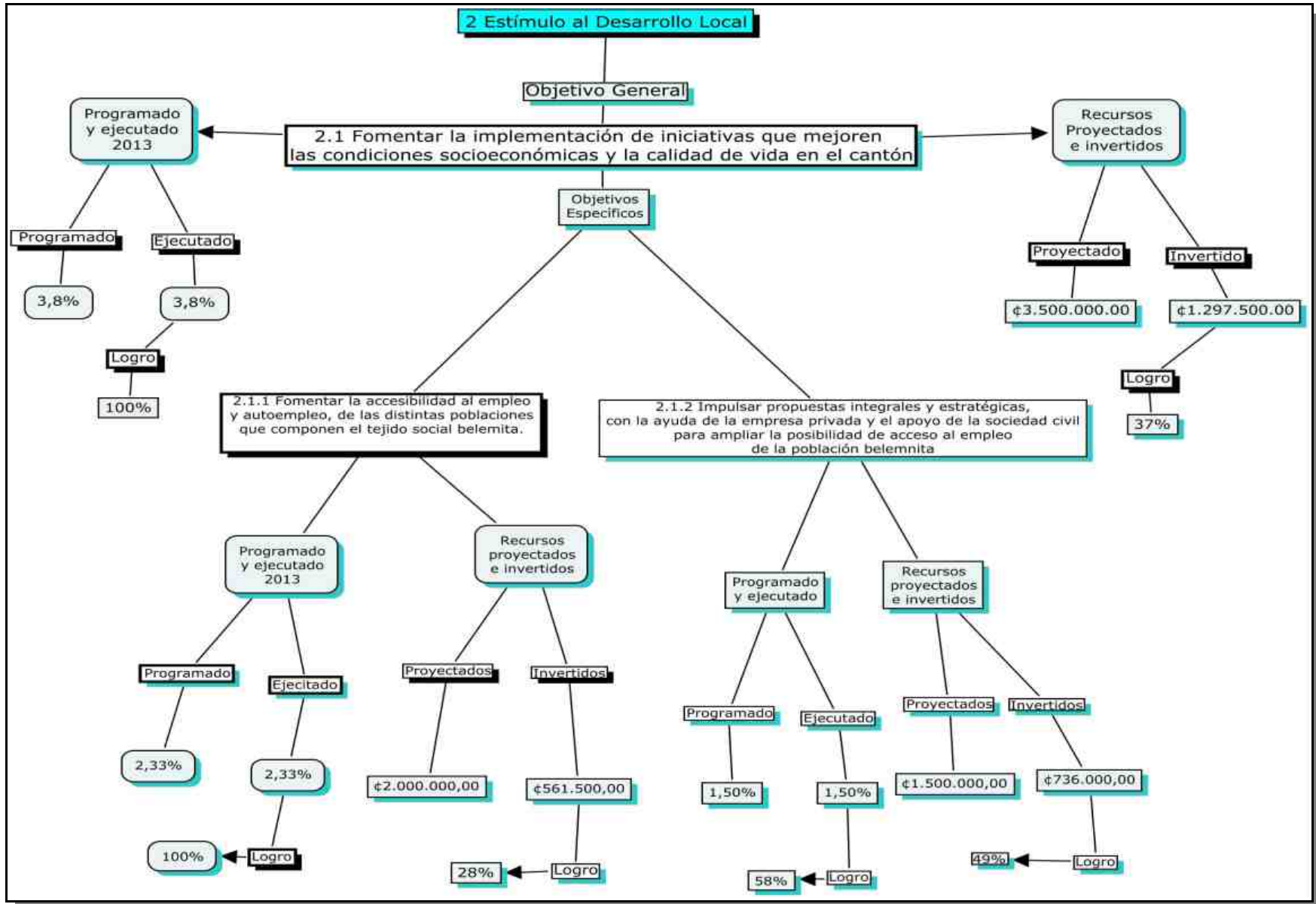
Fomentar la implementación de iniciativas que mejoren las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida en el cantón

### Objetivos específicos:

2.1.1 Fomentar la accesibilidad al empleo y autoempleo, de las distintas poblaciones que componen el tejido social belemita.

2.1.2 Impulsar propuestas integrales y estratégicas, con la ayuda de la empresa privada y el apoyo de la sociedad civil para ampliar la posibilidad de acceso al empleo de la población belemita.

Programación y ejecución Área de Estímulo al Desarrollo Local año 2013:



En el mapa conceptual anterior, se detalla la gestión realizada dentro del área del PEM, denominada: **2. Estímulo al desarrollo local**, tanto a nivel del objetivo general, como de los objetivos específicos de la misma.

Dentro del objetivo general de esta área denominado: **2.1 Fomentar la implementación de iniciativas que mejoren las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida en el cantón**, se propuso para el año 2013 ejecutar un 3,83% de los planes programas y proyectos, del 15% asignado al Área de Estímulo al desarrollo local en los 5 años, y se logró ejecutar 3,83%, obteniendo 100% de eficacia en la gestión. Los recursos proyectados a esos planes, programas y proyectos fueron ₡3.500.000,00 (tres millones quinientos mil colones) y se invirtieron realmente ₡1.297.500,00 (un millón doscientos noventa y siete mil quinientos colones), con el 37% en el indicador de eficiencia.

Dentro del objetivo específico denominado: **2.1.1 Fomentar la accesibilidad al empleo y autoempleo, de las distintas poblaciones que componen el tejido social belemnita**, se programó para el 2013 un 2,33% de planes, programas y proyectos y se ejecutó 2,33%, con el 100% de eficacia en la gestión. Los recursos proyectados para esos planes, programas y proyectos fue por ₡2.000.000,00 (dos millones de colones) y se invirtió realmente ₡561.500,00 (quinientos sesenta y un mil quinientos colones), obteniendo 28% en el indicador de eficiencia en la utilización de recursos.

Dentro del objetivo específico denominado **2.1.2 Impulsar propuestas integrales y estratégicas, con la ayuda de la empresa privada y el apoyo de la sociedad civil para ampliar la posibilidad de acceso al empleo de la población belemnita**, se programó para el 2013 un 1,50% de planes, programas y proyectos y se ejecutó 1,50%, con el 100% de eficacia en la gestión. Los recursos proyectados para esos planes, programas y proyectos fue por ₡1.500.000,00 (un millón quinientos mil colones) y se invirtió realmente ₡736.000,00 (setecientos treinta y seis mil colones), obteniendo 49% en el indicador de eficiencia.

### **Justificación del logro o no de los proyectos planteados en el Área de Estímulo al desarrollo local para el año 2013:**

**Objetivo específico:** 2.1.1 Fomentar la accesibilidad al empleo y autoempleo, de las distintas poblaciones que componen el tejido social belemnita.

Unidad de Emprendimientos y promoción laboral  
Responsable: Karolina Quesada Fernández

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
2.1.1.1 Promover la formación de las MIPYMES y el fortalecimiento de emprendimientos.	0,60%	2.000.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,60%	0,00
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>

**¿Que se propuso realizar?:** Promover la formación de las MIPYMES y el fortalecimiento de emprendimientos.

**Recurso invertido:** Recursos ordinarios asignados, por ejemplo recurso humano, servicios públicos, material, mobiliario y equipo de oficina, así como correo electrónico, internet, teléfono, etc; por ende, no se requirió de recursos adicionales, ya que a través de la gestión interinstitucional las actividades formativas fueron coordinadas y asignadas sin costo adicional para la institución, y lo correspondiente a la asesoría y acompañamiento empresarial fue facilitado por la coordinación de la unidad, la Licda. Karolina Quesada Fernández.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** 115 personas microempresarias atendidas (95 mujeres y 20 hombres) a través del servicio de asesoría y acompañamiento empresarial.

La coordinación de Unidad realizó un estudio de Clima Organizacional a los miembros de la Asociación de artistas y artesanos belemitas (ASAABE), además se socializó los resultados de dicho diagnóstico con todos los miembros.

Se proyecta para el 2014 hacer un convenio con el MEIC, para formalizar la CREAPYME (oficinas de apoyo a las MIPYMES a nivel local).

**Acciones concretas en accesibilidad y equidad:** 3 personas con algún tipo de limitación fueron asesoradas en cuanto a gestión empresarial (2 mujeres y 1 hombre).

**¿Qué no se logró?:** Este proyecto fue ejecutado de manera exitosa. El mismo se considera un servicio ordinario, dentro de la gestión de la Unidad de Emprendimientos.

Se utilizó menos recursos del proyectado, ya que el rubro asignado para capacitaciones no fue necesario utilizarlo, por cuanto se logró gestionar a nivel interinstitucional, sin costo para la Municipalidad.

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
2.1.1.2 Fortalecer el Servicio de intermediación de empleo, diversificando la atención regular con el abordaje de juventud y personas con discapacidad.	0,60%	0,00
<b>Ejecutado</b>	0,60%	561.500,00
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	

**¿Que se propuso realizar?:** Fortalecer el servicio de intermediación de empleo, diversificando la atención regular con el abordaje de juventud y personas con discapacidad.

**Recurso invertido:** Recursos ordinarios asignados, por ejemplo recurso humano, servicios públicos, material, mobiliario y equipo de oficina, así como correo electrónico, internet, teléfono, etc. No obstante, se invirtió ¢561,500 para la impresión de carpetas institucionales, así como formularios de

inscripción y demanda de puestos.

### ¿Qué se logró de lo propuesto y cual fue el impacto?:

653 puestos solicitados, 756 oferentes inscritos (378 mujeres / 378 hombres), 127 personas contratadas (60 mujeres y 67 hombres).

**Proyecto Manos a la Obra** (población beneficiaria personas en desventaja social (desempleo, mayores de 45 años, formación académica limitada, discapacidad, etc) (IMAS-MuBe): cuatro proyectos comunales en funcionamiento, 15 personas en desventaja social beneficiadas con ¢100.000 al mes (13 mujeres y 2 hombres). La Municipalidad logró gestionar ¢16.500.000,00 aprox para la ayuda contributaria que reciben las personas que participan en este proyecto. Se logró la aprobación de nueve personas de este año y 10 nuevas para iniciar en el próximo año. La inversión de la Municipalidad en este proyecto se limitó a la gestión por parte de las funcionarias a cargo, en este caso, por la asistente de la Unidad, la Bach. María Alvarez.

EMPLEATE: Empleabilidad para Juventud (ninis): trabajo conjunto entre el MTSS-MuBe: 71 jóvenes aprobados para beneficiarse con el proyecto 2013 (becas para capacitación de jóvenes desertores/as de colegio para insertarlos a nivel laboral).

Se realizó exitosamente la convocatoria para EMPLATE 2014, logrando la aprobación e incorporación de 69 jóvenes belemitas (41 mujeres, 28 hombres), la beca aproximada por joven es de ¢200.000 por mes, mientras está activo en las capacitaciones, para este año se logró canalizar ¢130.000.000 aproximadamente desde el IMAS para este proyecto; la inversión de la Municipalidad en este proyecto se limitó a la gestión por parte del recurso humano a cargo, en este caso, de la asistente de la Unidad, la Bach. María Alvarez.

### Acciones concretas en Accesibilidad y equidad:

Se inició el Servicio Piloto de Intermediación de Empleo para personas con discapacidad (pcd's): con el apoyo de estudiantes de educación especial de la UNA, se seleccionó del Censo Municipal oferentes interesados en trabajar, se facilitó un Taller de técnicas de búsqueda de empleo, participando nueve (pcd's) seis mujeres y tres hombres, se elaboraron 20 expedientes ocupacionales (entrevista y metodología adecuada a las personas con discapacidad).

Se realizó el “**1er Encuentro Empresarial Empleo-Discapacidad**” con la asistencia de 18 empresas privadas (20 personas participantes en total), dando como resultado la contratación de cuatro personas con discapacidad en Bac. San José, Walmart, y Manos a la obra (1 mujer y 3 hombres), no obstante, se realizó visitas a más de 10 empresas en las cuales se entregaron los 20 perfiles ocupacionales de personas con discapacidad, con el fin de promover su contratación. Se contó con expositoras de renombre en el ámbito, representantes del MTSS, UNA y Fundación Servio Flores; esta actividad se gestionó sin asignar recursos adicionales, solamente el operativo de la Unidad.

Las dos funcionarias de la Unidad de Emprendimientos, participaron como Expositoras del Servicio de Intermediación de Empleo Accesible en el **Encuentro Regional de Municipalidades organizado por**

el CNREE, 6 Nov 2013.

Además, es importante mencionar que ambas funcionarias de la Unidad forman parte de la COMAD, y ambas participaron activamente en todas las sesiones de trabajo, generando aportes para acciones afirmativas en esta línea y aplicándolas a la gestión ordinaria de la Unidad.

**¿Qué no se logró?:** Este proyecto se ejecutó de manera exitosa y nuevamente la Municipalidad de Belén, es pionera en innovación de proyectos.

Este proyecto se considera un servicio ordinario dentro de la gestión de la Unidad.

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
2.1.1.3 Desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones de formación y empresas privadas.	2,25%	1,13%
<b>Ejecutado</b>	<b>1,13%</b>	<b>1,13%</b>
<b>Logro</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>

**¿Qué se propuso realizar?:** Desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones de formación y empresas privadas.

**Recurso invertido:** Recursos ordinarios asignados (recurso humano, servicios públicos, material, mobiliario y equipo de oficina, así como correo electrónico, internet, teléfono, etc). Este proyecto se realiza mediante gestión interinstitucional.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cual fue el impacto?:**

Once cursos gestionados sin costo para la Municipalidad, ni la población beneficiada.

211 personas capacitadas (128 mujeres y 83 hombres) en temáticas de manipulación de alimentos, ambiente y reciclaje, gestión de la calidad en procesos, gestión administrativa, técnicas de búsqueda de empleo, en su mayoría fue coordinado con el INA, por ende no representó inversión adicional a la gestión a través del recurso humano de la Unidad.

**Acciones concretas en Accesibilidad y equidad:** El personal de la Unidad de Emprendimientos y Promoción Laboral, junto con dos estudiantes de Educación Especial de la UNA realizaron las siguientes capacitaciones: Taller de Técnicas de Búsqueda de Empleo para pcd identificadas en el Censo del ADS del 2012: 9 pcd participaron, (6 mujeres y 3 hombres).

Taller sensibilización en cuanto a Accesibilidad en el quehacer municipal: 17 funcionarios/as municipales (13 mujeres y 4 hombres).

**¿Qué no se logró?:** Este proyecto se ejecutó de manera exitosa y se alcanzaron los objetivos

propuestos.

**Objetivo específico:** 2.1.2 Impulsar propuestas integrales y estratégicas, con la ayuda de la empresa privada y el apoyo de la sociedad civil para ampliar la posibilidad de acceso al empleo de la población belemita.

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
2.1.2.1. Fortalecimiento de cámaras (industria, comercio, artesanos, etc).	0,30%	1.000.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,30%	736.000,00
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>74%</b>

**¿Qué se propuso realizar?** Fortalecimiento de cámaras (industria, comercio, artesanos, etc)

**Recurso invertido:** Recursos ordinarios asignados (recurso humano, servicios públicos, material, mobiliario y equipo de oficina, así como correo electrónico, internet, teléfono, instalaciones de la Estación del Ferrocarril, etc). Se utilizó menos recurso del proyectado, ¢736.000,00.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Se brindó apoyo y acompañamiento al Proyecto de la ASAABE (Asociación de Arte y Artesanía Belemita), tanto con la participación activa en la Junta Directiva, en las Comisiones de Inventario, Mercadeo y Calidad.

Además, se coordinó visitas e inspecciones con especialistas externos con el fin de corroborar y controlar la fabricación de la artesanía, permitiendo mayor control y organización administrativa.

Se logró fortalecer el proyecto del Centro de Comercialización de Arte y Artesanía Belemita, promoviendo sus productos a nivel local, optimizando la calidad, trabajando la imagen del mismo, así como el merchandising (exposición del producto dentro del Centro).

**Acciones concretas en Accesibilidad y equidad social:** Dentro de la Asociación hay tres personas con algún tipo de limitación (2 mujeres y 1 hombre), las cuales están fortaleciendo la economía familiar a través de la comercialización de sus productos.

Aproximadamente cinco personas en condición de pobreza forman parte de este proyecto y ocho jefas de familia.

**¿Qué no se logró?:** Se debe reforzar la promoción a nivel del Sector Turístico, para atraer más personas extranjeras, que son el público meta primario de este proyecto. Además, no se ha logrado poner en práctica el Tour “Conociendo Belén” esto debido a la capacidad limitada de la ASAABE, de hacerse cargo junto con los hoteles.

La gestión con el sector artesanal se considera un servicio ordinario dentro de la gestión de la Unidad.

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
2.1.2.2 Elaborar un plan que articule la Responsabilidad Social de las empresas radicadas en el cantón de Belén.	0,75%	500.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,15%	
<b>Logro</b>	<b>20%</b>	<b>0%</b>

**¿Qué se propuso realizar?:** Elaborar un plan que articule la RSE radicadas en el cantón.

**Recurso invertido:** Recursos humano, ya que se está en la etapa de diseño del proyecto, actualmente no hay algo desarrollado, solamente la necesidad. No se asignó recursos adicionales para este proyecto, por ende, se debía realizar con los recursos ordinarios, lo que incidió directamente en su ejecución.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cual fue el impacto?:** Se analizó algunas metodologías para aplicar en el diseño del proyecto, no obstante, no se inició.

**Acciones concretas en Accesibilidad y equidad social:** Se incluirán proyectos específicos que se orienten a la contratación de personas con discapacidad.

**¿Qué no se logró?:** No se ha iniciado con el diseño del proyecto, se proyecta realizarlo en su totalidad en el 2014.

Proyecto	Programado y ejecutado
2.1.2.3 Feria anual de comercio, industria y turística belemita para emprendimientos y MIPYMES.	0,45%
<b>Ejecutado</b>	0,45%
<b>Logro</b>	<b>100%</b>

**¿Qué se propuso realizar?:** Feria anual de comercio, industria y turística belemita para emprendimientos y mipymes.

**Recurso invertido:** Recursos humano (gestión), además se cuenta con las instalaciones de la Estación del Ferrocarril como espacio de Promoción permanente de producto belemita. No se asignó recursos adicionales para este proyecto, todo lo alcanzado es resultado del recurso humano asignado y la gestión interinstitucional.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cual fue el impacto?:** Debido a que el Concejo decidió retirar el recurso para el concepto de “Mega Feria” Empresarial de la mano con el ambiente y por ende, disolver el vínculo ambiente con empresariedad, se adopta la oportunidad de contar con la Estación del Ferrocarril, como espacio de promoción (Feria) permanente de producto hecho por belemitas.



Así mismo, se logró promover los productos belemitas en empresas como:

Kimberly Clark, Unilever, Hotel Wyndham Herradura y en la Feria Ambiental 2013, Municipalidad de Belén.

**Acciones concretas en Accesibilidad y equidad social:** Tres personas con algún tipo de limitación (2 mujeres y 1 hombre), las cuales están fortaleciendo la economía familiar a través de la comercialización de sus productos.

Aproximadamente cinco personas en condición de pobreza forman parte de este proyecto y ocho Jefas de familia.

**¿Qué no se logró?:** Involucrar a la población emprendedora (que no son artesanos), a Ferias empresariales.

Este proyecto se considera un servicio ordinario dentro de la gestión de la Unidad, con las reservas del caso, ante la no asignación de los recursos para el concepto “Mega Feria”, no obstante, sí se hacen las actividades promocionales dentro de las posibilidades y gestión interinstitucional.

Proyecto	Programado y ejecutado
2.1.2.4 Desarrollar un plan turístico en el cantón.	
<b>Ejecutado</b>	0,60%
<b>Logro</b>	1%

**¿Qué se propuso realizar?:** Desarrollar un plan turístico en el cantón. Este estaba programado para iniciarse en el 2014, de hecho corresponde a una actividad del proyecto 2.1.2.1. No obstante, se ha avanzado en cuanto a que ya está el diseño del Tour, lo que constituye un 40% de la actividad (puesto que inclusive ya se ejecutó el Tour Piloto).

**¿Qué se logró de lo propuesto y cual fue el impacto?:** La Municipalidad a través de la Unidad de Emprendimientos, gestionó el diseño del proyecto, no obstante, se le debe hacer mejoras y adecuaciones a la realidad de la ASAABE; posteriormente la Junta Directiva y la Comisión de Mercadeo de la ASAABE son las que deben negociar este proyecto y concretarlo con el Sector Hotelero, no obstante, es indispensable patentar este Tour para poder reservarse los derechos del mismo; esto está pendiente bajo responsabilidad de la asociación.

**Acciones concretas en Accesibilidad y equidad social:** La misma población de la ASAABE, 3 personas con discapacidad (2 mujeres y 1 hombre).

**Recursos proyectados para 2013:** Este proyecto / actividad, no cuenta con asignación presupuestaria,

por ende su ejecución será resultado del recurso humano asignado y la gestión interinstitucional, lo cual limita la eficiencia de su implementación.

### 3. Ordenamiento urbano y servicios públicos



#### 3.1 Objetivo general:

Implementar las acciones concretas que permitan una gestión efectiva del desarrollo sostenible territorial del cantón

Objetivos específicos:

#### **Objetivo específicos:**

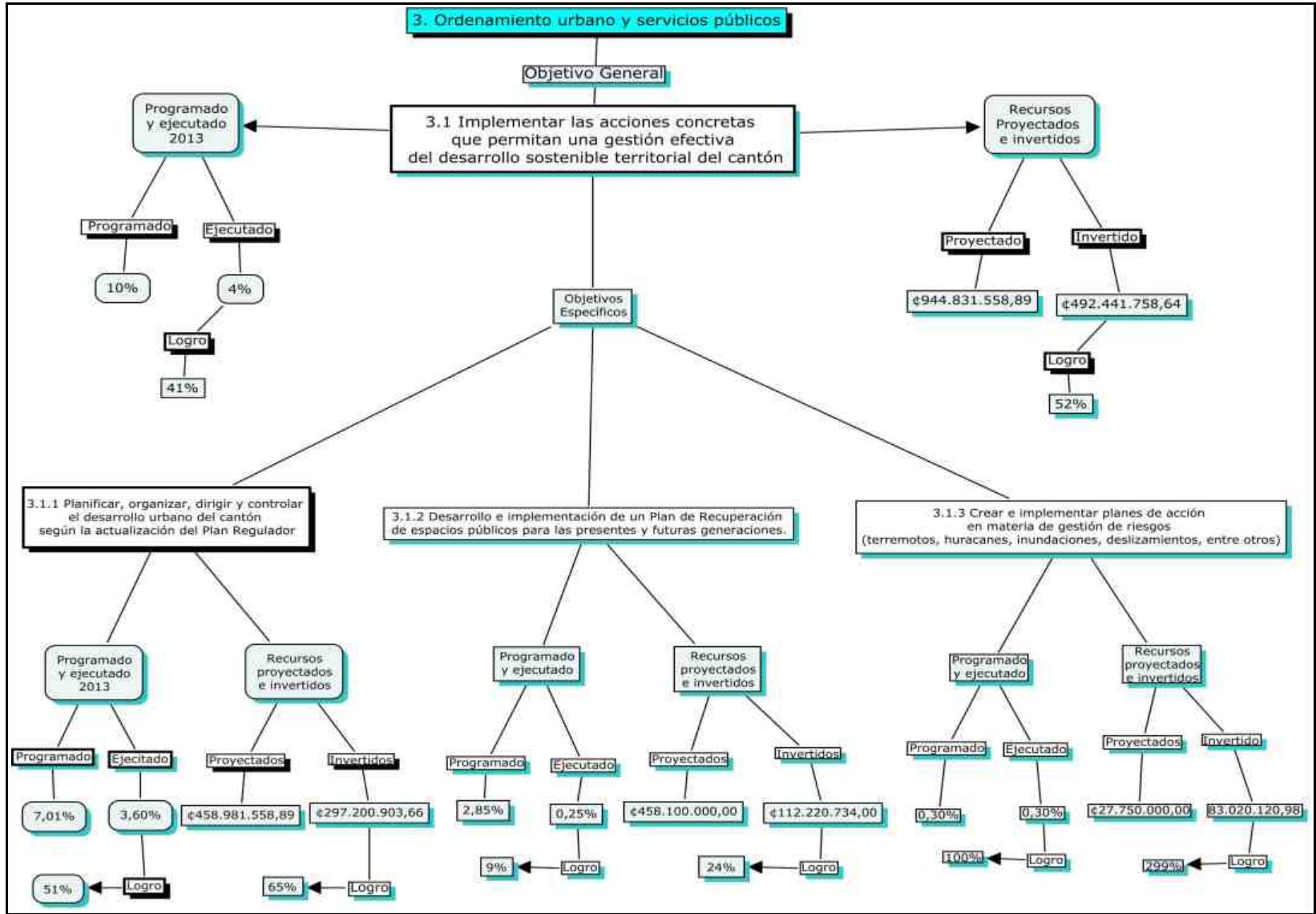
3.1.1 Planificar, organizar, dirigir y controlar el desarrollo urbano del cantón según la actualización del Plan Regulador

3.1.2 Desarrollo e implementación de un Plan de Recuperación de espacios públicos para las presentes y futuras generaciones.

3.1.3 Crear e implementar planes de acción en materia de gestión de riesgos (terremotos, huracanes, inundaciones, deslizamientos, entre otros)

3.1.4 Coordinar acciones de ordenamiento territorial de manera regional que faciliten la homologación de los Planes Reguladores de la región.

**Programación y ejecución Área de Ordenamiento Urbano y Servicios Públicos año 2013:**



En el mapa conceptual anterior, se detalla la gestión realizada dentro del área denominada: **3. Ordenamiento urbano y servicios públicos**, tanto a nivel del objetivo general, como de los objetivos específicos de la misma.

Dentro del objetivo general de esta área denominado: **3.1 Implementar las acciones concretas que permitan una gestión efectiva del desarrollo sostenible territorial del cantón**, se propuso para el año 2013 ejecutar un 10% de los planes programas y proyectos, del 25% asignado al Área de Ordenamiento urbano y servicios públicos en los 5 años, y se logró ejecutar el 4%, obteniendo 41% de eficacia en la gestión. Los recursos proyectados para esos planes, programas y proyectos fueron ¢944.831.558,89 (novecientos cuarenta y cuatro millones ochocientos treinta y un mil quinientos cincuenta y ocho colones con 89/100) y se invirtieron realmente ¢492.441.758,64 (cuatrocientos noventa y dos millones cuatrocientos cuarenta y un mil setecientos cincuenta y ocho colones con 64/100), con un resultado del 52% en el indicador de eficiencia en la utilización de los recursos.

Dentro del objetivo específico denominado: **3.1.1 Planificar, organizar, dirigir y controlar el desarrollo urbano del cantón según la actualización del Plan Regulador**, se programó para el 2013 un 7,01% de planes, programas y proyectos y se ejecutó 3,60%, con el 51% de eficacia en la gestión. Los recursos proyectados para esos planes, programas y proyectos fue por ¢458.981.558,89 (cuatrocientos cincuenta y ocho millones novecientos ochenta y un mil quinientos cincuenta y ocho colones con 89/100) y se invirtió realmente ¢297.200.903,66 (diciendo noventa y siete millones doscientos mil novecientos tres colones con 66/100), obteniendo el 65% en el indicador de eficiencia en la utilización de recursos.

Dentro del objetivo específico denominado **3.1.2 Desarrollo e implementación de un plan de recuperación de espacios públicos para las presentes y futuras generaciones**, se programó para el 2013 un 2,85% de planes, programas y proyectos y se ejecutó 0,25%, con el 9% en el indicador de eficacia en la gestión. Los recursos proyectados para esos planes, programas y proyectos fue por ¢458.100.000,00 (cuatrocientos cincuenta y ocho millones cien mil colones) y se invirtió realmente ¢112.220.734,00 (ciento doce millones doscientos veinte mil setecientos treinta y cuatro colones), obteniendo el 24% en el indicador de eficiencia.

Dentro del objetivo específico denominado **3.1.3 Crear e implementar planes de acción en materia de gestión de riesgos (terremotos, huracanes, inundaciones, deslizamientos, entre otros)**, se programó para el 2013 un 0,30% de planes, programas y proyectos y se ejecutó 0,30%, con el 100% de eficacia en la gestión. Los recursos proyectados para esos planes, programas y proyectos fue por ¢27.750.000,00 (veintisiete millones setecientos cincuenta mil colones) y se invirtió realmente ¢83.020.120,98 (ochenta y tres millones veinte mil ciento veinte colones con 98/100), superando en gran medida la inversión en un 99%, con respecto a la proyección.

**Justificación del logro o no de los proyectos planteados en el Área de ordenamiento urbano y servicios públicos para el año 2013:**

**Objetivo específico:** 3.1.1 Planificar, organizar, dirigir y controlar el desarrollo urbano del cantón según la actualización del Plan Regulador

Dirección del Área Operativa y Desarrollo Urbano  
Responsable: José Zumbado Chaves

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
3.1.1.1 Oficialización, divulgación e implementación del Plan Regulador, Actualizado	1,50%	34.231.558,89
<b>Ejecutado</b>	1,20%	14.331.813,98
<b>Logro</b>	<b>80%</b>	<b>42%</b>

**¿Qué se propuso realizar?:** El propósito era finalizar el proceso de actualización del Plan Regulador del cantón de Belén, con el fin de cumplir con lo señalado en el Decreto Ejecutivo 32967, que obliga a todos los procesos de ordenamiento territorial a incorporar la Variable Ambiental, para así contar con un desarrollo urbano sostenible y ordenado de territorio, que permita garantizar un ambiente sano y equilibrado a los habitantes del cantón.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cual fue el impacto?:** Aunque el propósito era finalizar el proceso de actualización del Plan Regulador, se tiene que las actividades propuestas según cronograma de actividades correspondientes a la Municipalidad se desarrollaron con éxito, completando la elaboración y revisión de todos los reglamento y su cartografiado, se realizaron los talleres informativos con la comunidad, para validación de la propuesta y se cumplieron con los requerimientos nuevos impuestos por SETENA para la revisión del Expediente Municipal, quedando pendientes las aprobaciones de otras instituciones para la implementación y puesta en ejecución del plan, SETENA e INVU.

El impacto para la municipalidad reside en la actualización de una herramienta vital para ordenar, el reglamentar el crecimiento futuro del cantón, en armonía con el ambiente y procurando un desarrollo social equitativo de la población del cantón, tanto de las presentes como de las futuras generaciones.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** Se brindó asesoramiento técnico a la Comisión de Seguimiento del Plan Regulador, generando reglamentos, informes. Se preparó la logística para las dos Audiencias Públicas, así como para la realización de los talleres participativos en cada distrito, para informar a la población sobre la etapa pro positiva del proceso de actualización del plan Regulador, contemplando lineamientos de equidad de genero y acceso universal.

Se brindó atención a toda la población solicitante desde la Oficina del Plan Regulador, atendiendo las consultas de las personas usuarias, vía telefónica, correo electrónico o atención personalizada, aportando la información correspondiente a los avances del Plan.

Se asistió de forma permanente a la Comisión de Seguimiento del Plan Regulador, brindando tanto los servicios secretariales a la misma, la conformación de las actas, el seguimiento de los acuerdos del Concejo Municipal, la custodia de información. Así mismo, desde el Comité Técnico del Plan Regulador, se analizaron y dictaminaron los casos remitidos por la Comisión de Seguimiento para estudio.

Se gestionó la coordinación interinstitucional necesaria para el desarrollo del proceso de Actualización, tanto con la SETENA, como con SENARA y el INVU.

**¿Qué no se logró y por qué?:** No se logró concretar el cronograma propuesto para la actualización del Plan Regulador, en vista de la demora de casi 52 semanas por parte de SETENA, durante la revisión del Expediente de la Viabilidad Ambiental, así las cosas, se debió re-programar el cronograma y quedar a las espera de la resolución de esta institución, para dar continuidad a lo señalado en el artículo 17 de la Ley de Planificación Urbana.

Unidad de Obras

Responsable: Oscar Hernández Ramírez

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
3.1.1.3 Ejecutar obras de mantenimiento y mejoras al Alcantarillado Pluvial del cantón	0,30%	40.000.000,00
<b>Ejecutado</b>	0%	52.723.135,52
<b>Logro</b>	<b>0%</b>	<b>132%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Se propuso brindar solución a al menos dos problemáticas de desbordamiento pluvial identificadas en el cantón.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Lamentablemente no se pudo lograr lo propuesto en vista del ingreso de solicitud y trámite por concepto de reajustes de precio, por parte del contratista Kéndall Molina Segura, derivado del vencimiento del contrato plurianual que se venció, monto que ascendía a ¢ 52.723.135,52 por lo que se requirió gestionar más recurso para el pago de este compromiso. Recursos que se reflejan como inversión en el 2013, ya que aunque sean recursos cancelados en reajuste de precios, pertenece al programa de mantenimiento y mejoras del alcantarillado pluvial.

Además hay que indicar que se logró la adjudicación de un nuevo contrato, para la continuidad de las labores con la empresa CONANSA.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** Para el presente año por la situación explicada en el punto anterior, no fue posible realizar acciones en materia de accesibilidad y equidad, más allá que el empleo del lenguaje inclusivo, dentro de los pliegos cartelarios y términos de referencia de las contrataciones.

**¿Qué no se logró y por qué?:** No se brindó solución a la problemática en Calle Don Chico, como tampoco en calle Tilianos, por las razones anteriormente expuestas.

Unidad de Alcantarillado Sanitario  
Responsable: Mayela Céspedes Mora

	<b>Programa do y ejecutado</b>
<b>Proyecto</b>	
3.1.1.4 Realizar las gestiones administrativas para la adquisición de terrenos y el estudio de Impacto ambiental asociados al Plan Maestro de Recolección de las aguas en el Alcantarillado Sanitario del cantón	1,75%
<b>Ejecutado</b>	0,18%
<b>Logro</b>	<b>10%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:**

1. Gestionar administrativamente la adquisición de terrenos para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Plan Maestro de la Recolección Tratamiento y disposición de las aguas residuales del cantón de Belén (PMAS), ubicados al suroeste del cantón de Belén. Para esto se contaba con el avalúo realizado por el Ministerio de Hacienda, en el 2013 de ambas propiedades.
2. Contratar el Estudio de Impacto Ambiental del Plan Maestro de la Recolección Tratamiento y disposición de las aguas residuales del cantón de Belén.

**¿Qué se logro de lo propuesto y cual fue el impacto?:** Se logró adquirir el plano catastro de uno de los lotes y el uso del suelo. Con lo propuesto se logró adelantar en tramites administrativos requeridos para dar inicio a la negociación entre los propietarios y la Municipalidad de Belén. Se debe recordar que el Plan Maestro tiene un horizonte al año 2040.

Además en los últimos meses del año 2013, se comprometió los recursos para la Compra Directa CD 0000084-2013, para contratar el estudio de impacto ambiental del Plan maestro de la recolección tratamiento y disposición de las aguas residuales del cantón de Belén, el cual se estará llevando a cabo en el 2014.

Realmente fue muy ambicioso proponer realizar un 100% del proyecto para el año 2013. Se puede decir que tan solo se avanzó un 10% en lo planeado. Hasta el momento no se ha invertido recursos en este proyecto.

Dada la urgente y abundante necesidad del cantón, respecto a la recolección y tratamiento de las aguas



residuales, se deben atender con urgencia ciertas solicitudes que hacen los habitantes respecto a obstrucción de tuberías, desbordamientos frecuentes y malas prácticas constructivas a los elementos que conforman el sistema del alcantarillado sanitario.

Se invierte anualmente muchos recursos en mantenimiento correctivo de las redes existentes y en mejorar el funcionamiento y la operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales existentes. La Unidad del Alcantarillado Sanitario cuenta con dos metas anuales, cuyas labores están destinadas a este fin. Se cancela además cada año, servicios de energía eléctrica y regulación, como es el pago del canon ambiental, por vertido de las aguas a los cauces de los ríos.

Se presentan cada seis meses los reportes operacionales al Ministerio de Salud, que son aprobados porque cumplen con los límites máximos de vertidos y, las recomendaciones emitidas por este ente rector son tomadas en cuenta, en la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento.

Se concluyó además, con la construcción de tres pequeñas alamedas del Residencial Belén y Calle Colombia.

La primera etapa de la planta de tratamiento y el alcantarillado sanitario de Residencial Belén, está pronta a ser concluida y ya casi, se ha alcanzado la población máxima que puede contribuir con aguas residuales, a esta primera etapa, de este proyecto.

Todavía no se cuenta con los recursos necesarios para una segunda etapa de la planta y el alcantarillado sanitario de Residencial Belén, que es requerida para dar tratamiento al agua residual de la población restante del mismo.

Algunas personas al darse cuenta de los beneficios que ha traído este proyecto a los habitantes beneficiados con la primera etapa, han venido a la Municipalidad a interponer sus solicitudes para ser conectados al alcantarillado, por estar cercanos al proyecto.

No obstante, se previene que la capacidad máxima de la Planta para dar el tratamiento a las aguas residuales, esta en su máximo y si se sobrecarga el sistema, podrían producirse fallas en la calidad del tratamiento, al no cumplir con los parámetros requeridos y por lo tanto, esto podría derivar en malos olores y desbordamientos. Por esto se requieren con urgencia los recursos para la segunda y tercera etapa del alcantarillado sanitario y de la planta de tratamiento de aguas residuales de este Residencial.

Las obras de Residencial Belén, así como de Manantiales de Belén y Villas Sol, son parte del Plan Maestro, se han construido por la urgente necesidad de atacar una problemática de salud pública.

Para desarrollar la totalidad del Plan Maestro se requiere de un mayor plazo para realizar toda la tramitología necesaria y de gran cantidad de recursos, que deben ser gestionados.

Unidad de Obras

Responsable: Oscar Hernández Ramírez

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
3.1.1.5 Diseñar y ejecutar un Plan de re-ordenamiento y funcionamiento de la vialidad y sistemas de transportes	0,90%	30.000.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,45%	29.985.000,00
<b>Logro</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** El propósito del proyecto es generar el Plan Maestro de Ordenamiento Vial y Transporte Público.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cual fue el impacto?:** Por el momento, se logró cumplir con la fase diagnóstica, recopilación de datos, conteos vehiculares en intersecciones, análisis funcionales, entre otros. Por lo que se puede razonar que se cuenta con el 50% de avance en la consecución del plan.

Valga señalar que se requerirá la dotación adicional de recurso para el cumplimiento del objetivo primordial.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** En esta fase no se identifican acciones relevantes que desarrollar en materia de accesibilidad y equidad.

**Qué no se logró y porqué:** No se logró la totalidad del instrumento del Plan, en vista a una asignación de recursos menor a la requerida. según se comunicó, debido a diversos factores dentro de las finanzas de la institución. (disminución de ingresos, priorización de inversiones, entre otros).

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
3.1.1.6 Ejecutar el mantenimiento del señalamiento para la seguridad vial	0,30%	8.300.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,24%	14.014.871,50
<b>Logro</b>	<b>80%</b>	<b>169%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Se tenía como meta, la redemarcación de los espacios de estacionamiento con boleta autorizados, la redemarcación de las intersecciones semaforizadas y la demarcación de al menos dos vías principales.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cual fue el impacto?:** En primer lugar, se informa que no se dio un ingreso proyectado en el presupuesto ordinario de ¢ 1.3 millones provenientes de la Ley de Tránsito.

Como se hizo de conocimiento oportunamente, el recurso asignado similarmente es escaso para la atención de las múltiples necesidades existentes en materia de seguridad vial. Al efecto, se logró la demarcación de un 80% de la totalidad de espacios autorizados de estacionamiento con boleta; se dejó fuera del alcance los espacios para taxis.

Posteriormente se llevó a cabo la demarcación de las tres vías que fueron intervenidas con sobrecapa asfáltica.

Únicamente se llevó a cabo la señalización de dos intersecciones semaforizadas.

Para el cumplimiento de los objetivos y las necesidades indicadas, debió emplearse las dos metas disponibles para lograr obras de verdadero impacto, con lo cual se realizó una inversión total de ¢14.014.871,50, monto que es muy aproximado a lo que en múltiples ocasiones se ha insistido que se requiere como mínimo anualmente.

Aunque los fondos no fueron precisamente de este año presupuestario, cabe señalar que se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento del sistema de semáforos en la intersección del cementerio.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** La demarcación de las sendas peatonales es inclusiva para toda la población, así como similarmente la redemarcación de las zonas de estacionamiento para personas con discapacidad.

**¿Qué no se logró y por qué?:** Se tiene proyectado realizar el cambio de la demarcación de las intersecciones semaforizadas y sendas peatonales de pintura base agua a termoplástica, la cual presenta una durabilidad muy superior (en el orden de cuatro veces mayor). Con esto, se esperaría dejar de tener que repintar al menos cada seis meses. Para lo anterior, se requiere llevar a cabo un bacheo mayor puntual en estos sitios de previo, para que la intervención sea efectiva. Esto no fue posible debido a que se requerían mas recursos de los disponibles.

Se estima que de lo propuesto en el PEM, se alcanzó el 80%.

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
3.1.1.7 Diseñar y ejecutar un Plan Quinquenal de Mantenimiento Vial	0,30%	78.250.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,23%	167.933.217,66
<b>Logro</b>	<b>75%</b>	<b>215%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Con los escasos recursos de ley, únicamente era factible brindar mantenimiento periódico a escasos 0,5 km de vía. Adicionalmente se proyectó realizar la cancelación por concepto de reajuste de precios a la empresa con la cual se tuvo el contrato anterior.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cual fue el impacto?:** No obstante dicha situación, se realizó gestión de donación de materiales con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, obteniendo la aprobación y ejecución de 1.590 toneladas de mezcla asfáltica, pudiendo extender el alcance de la inversión.

Dicha donación representa un monto que asciende a ¢ 84 millones y la municipalidad únicamente utilizó los ¢ 27.843.922,7 disponibles, logrando la atención de 1,8 Km de mantenimiento periódico en tres vías de la red cantonal, con esto, se maximizó el recurso y se empleó en la colocación de carpetas

asfálticas.

El pago y finiquito del compromiso por concepto de reajuste de precios ascendió a ¢ 56.089.294,96.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** El mantenimiento y mejoramiento de las vías beneficia de forma equitativa a todos los usuarios, sin importar edad, género o condición.

**¿Qué no se logró y por qué?:** No se logró la atención oportuna del mantenimiento rutinario de algunas calles o atención de quejas (Programa cero huecos) debido a dos factores, 1.) Se empleó gran cantidad de mezcla para bacheo en la reparación de fugas de agua potable del acueducto municipal, de forma atípica. 2.) Por carencia de mayores recursos y personal.

En lo que corresponde al Plan Quinquenal se cuenta con un 50% de avance dentro del PEM. Referente a la ejecución de lo propuesto, se logró el 100%, por lo que finalmente de manera integral se alcanza el 75%.

Acueducto Municipal

Responsable: Eduardo Solano Mora

PROYECTOS	Programado y ejecutado
3.1.1.8 Ejecutar las 3 primeras etapas (son 4 en total) del Plan Maestro del Acueducto.	0,36%
<b>Ejecutado</b>	0%
<b>Logro</b>	<b>0%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** En el año 2013 se inicio con el planteamiento de proyectos a realizar en 2014, tomando siempre de referencia el Plan Maestro de agua potable 2010, donde se definen una serie de proyectos nuevos y de mejora de todo el Acueducto Municipal.

Dicho Plan, al no estar a nivel de detalle en los diferentes proyectos planteados, se propuso para el 2014 la contratacion de una empresa que realice el Plan de gestión de implementación del Plan Maestro, con el odjetivo de desarrollar los proyectos, con un sentido lógico y de prioridad, según las zonas que se encuentren con mayor necesidad de intervención o bien, proyectos que se puedan desarrollar por condiciones favorables en la institución, como el contar con fincas que permitan ejecutar proyectos nuevos.

En los últimos meses se viene negociando con el IFAM; mediante varias reuniones y sesiones de trabajo, se logró que el Concejo municipal avalara esta opcion. El IFAM es una institución que brinda algunas ventajas, como por ejemplo: los costos o la realizacion de convenios que pueden agilizar cualquier tipo de negociación, ademas de la experiencia con que cuenta en este tipo de consultorias. A la fecha se ha logrado que el IFAM brinde una cotización de servicios, donde presentó las actividades

a realizar, los costos, alcances etc. Sin embargo, no se ha formalizado para comenzar a trabajar oficialmente.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** El logro alcanzado ha sido básico, ya que al no haberse formalizado con ninguna institución, no se ha podido arrancar formalmente con el proyecto

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** En este tema no se tomaron acciones.

**¿Qué no se logró y porqué?:** No se ha podido arrancar el proyecto, ya que no se ha formalizado ningún tipo de contrato, por lo que tampoco se ha determinado la realización de un proceso de contratación, que permita iniciar el proyecto.

Unidad de Obras

Responsable: Oscar Hernández Ramírez

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
3.1.1.9 Facilitar la infraestructura necesaria y accesible para consolidar la política "El Peatón es Primero"	0,30%	2.000.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,21%	12.765.000,00
<b>Logro</b>	<b>71%</b>	<b>638%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Generar infraestructura necesaria para que se construya al menos 200 m de aceras, en puntos que formen parte de corredores accesibles en el cantón.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Se logró la construcción de 690 metros de cordón y caño (Calle Tulio Rodríguez, Calle Arbolito, Avenida El Agricultor y Avenida Central San Antonio), para la aplicación del artículo 75 y 76 del Código Municipal, superando tres veces la meta propuesta.

Adicionalmente se ejecutó la totalidad de los recursos, para la reconstrucción y mejoramiento de la acera del costado norte de la plaza de La Asunción, con una longitud de 84 metros.

La evaluación general dentro del PEM quedaría de la siguiente manera: Construcción de aceras: 42%, Generación de infraestructura: 300%, Total: 71%

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** Todas las acciones realizadas dentro de esta meta, se agrupan dentro de las acciones en materia de accesibilidad.

**¿Qué no se logró y por qué?:** Queda pendiente todo el proceso de notificación, contratación, construcción, seguimiento y cobro, de ser el caso, de las propiedades frente a las cuales, se les construyó la infraestructura. Sin embargo, con la capacidad instalada se hace difícil la implementación de esta actividad continua, tomando como base otras prioridades, con carácter de urgencia y al mismo tiempo, se requiere la reforma del reglamento municipal de omisos, así como la actualización de los costos por concepto de este cobro.

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
3.1.1.10 Sustitución paulatina de los puentes cantonales con daños estructurales o capacidad hidráulica insuficiente	1%	258.700.000,00
<b>Ejecutado</b>	1%	0,00
<b>Logro</b>	<b>80%</b>	<b>0%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Se propuso realizar y formalizar las gestiones y estudios necesarios, para la aprobación para la sustitución del puente Cheo mediante programa de préstamo MOPT/BID.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Más allá de la simple gestión, se logró la consecución y asignación de recursos, en un caso mediante préstamo con el IFAM y en otro mediante recursos propios, para la sustitución de los puentes Cheo, Cachón y bajo figura de convenio con Heredia, el puente de Cristo Rey. En estos dos últimos casos, se logró la adjudicación de las labores.

El impacto será trasladado de forma positiva a los vecinos, usuarios y municipalidad, al minimizar el riesgo existente y la atención de emergencias por desbordamiento. Indirectamente se alcanzará mejoría en la fluidez vial, al ampliar los puentes a dos carriles.

Dentro del marco del PDEM, el alcance representa más que la simple gestión, por lo que se puede resumir en 80%

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** Las nuevas estructuras por construir, contarán con las facilidades de aceras con anchos de ley en ambos costados, así como sus respectivos accesos, mejorando considerablemente lo existente a la fecha.

**¿Qué no se logró y por qué?:** No se logró la adjudicación del puente Cheo, debido a que el proceso de contratación se enmarcó dentro de una licitación Pública Nacional, por lo que se está tramitando permiso, para realizar un proceso resumido, ante la Contraloría General de la República y a la fecha se espera respuesta.

Unidad de Bienes Inmuebles  
Responsable: Hermis Murillo Zúñiga

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
3.1.1.11 Garantizar la sostenibilidad del proyecto catastro multifinalitario .	0,30%	7.500.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,30%	5.447.865,00
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>73%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Para el 2013 se propuso la realización de los siguientes proyectos:

- Proceso de recepción de declaraciones
- Mantenimiento de la información
- Adquisición imagen satelital
- Implementación se SIG móvil
- Adquisición de licencias para extensiones

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Se logró el porcentaje propuesto.

- **Proceso de recepción de declaraciones:**

Como parte del DEORDICO 2013, se recibió un total 3507 declaraciones, de 5145 posibles declarantes, para una diferencia de 1639 derechos de fincas sin declarar, es decir, un 68.13% de propietarios presentaron su declaración.

Se logró un incremento en la base de bienes inmuebles de hasta  $\phi 1,271,622,298.80$ , suma que se puede utilizar para obras y proyectos importantes para el cantón y la Municipalidad y en el mejoramiento de la calidad de vida del belemita.

- **Mantenimiento de la información:**

Para el 2013, en virtud de la falta de personal para el mantenimiento del Sistema de Información Catastral de la Municipalidad de Belén (SICMB), se asumió dicha función, como una actividad diaria, de tal manera que, se mantuvo actualizado el SICMB y se puso en marcha los visores espaciales, para el proyecto DEORDICO 2013.

En este sentido, esta Unidad de Bienes Inmuebles ha venido desarrollando desde el año 2005, el citado proyecto, para lo cual logró a través del programa MUNET (Municipios Eficientes y Transparentes), de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la suscripción de un convenio entre la Alcaldía Municipal y la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) de la misma OEA. En este convenio se establece la obligación de la Municipalidad de Belén de darle sostenibilidad al SICMB, tanto en recurso humano, como en recurso tecnológico.

Por tal motivo, se planteó para el Plan Operativo Anual 2011, el traslado a plaza fija del puesto que para esa fecha, estaba de forma interina, no obstante sin previa justificación, se decidió prescindir de dicha plaza.

Ahora bien, la implementación de un catastro multifinalitario, no estriba en crear un sistema de información geográfica (SIG), en este caso el SICMB, ya que este es solo un instrumento de conformación de dicho catastro.

La implementación de un catastro multifinalitario, va más allá de un sistema de información catastral, exige en general, un mayor intercambio horizontal de información entre las instituciones gubernamentales y locales.

A menudo, también exige una modificación del marco legal y el establecimiento de relaciones más fluidas, entre agentes públicos y privados, para poder compartir datos estandarizados y asegurar las inversiones constantes, necesarias para mantener actualizadas las bases de datos y la cartografía. Etapas que aun faltan por desarrollar.

Mucho se ha discutido de la importancia de este sistema y de su mantenimiento y, a la vez, de los logros que se han obtenido gracias al aporte de la OEA, por lo que sobran las razones que justifican la necesidad de contar con un sistema actualizado y sostenible.

Esta sostenibilidad también obedece a lo citado por el señor Jorge Duran, Coordinador de Desarrollo Municipal y Formación de la Organización de los Estados Americanos, en el Oficio número 329-05, donde señala la importancia de contar con equipo especializado, para el mantenimiento y la garantía de su sostenibilidad, por lo tanto debe de brindarse el recuso necesario, para poder cumplir con las actividades que demanda su ejecución.

- **Adquisición imagen satelital:**

Se adquirió.

- **Implementación se SIG móvil**

No se pudo realizar esta actividad, debido a que no se le asignó presupuesto, no obstante, se logró actualizar las licencias de los software necesarios. De igual manera, se adquirió un navegador cartográfico que será utilizado para el mapeo móvil.

- **Adquisición de licencias para extensiones**

No se realizo por falta de presupuesto.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** Al brindar un acceso a la información catastral a través del visor de mapas, se logra incluir a los usuarios externos e internos, sin importar su edad, ni sexo, suministrándoles información veraz y oportuna, para la toma de



decisiones, entre esta, información de la finca, las afectaciones, los mapas a de valores, entre otros.

**¿Qué no se logró y por qué?:** No se logró adquirir nuevas extensiones para el SIG, ni mejoras a la base de datos espacial, por carecer de personal de apoyo y recurso presupuestario. Del mismo modo, no se pudo implementar la versión móvil del SICMB.

**Objetivo específico:** 3.1.2 Desarrollo e implementación de un Plan de Recuperación de espacios públicos para las presentes y futuras generaciones.

Dirección del Área Operativa y Desarrollo Urbano

Responsable: José Zumbado Chaves

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
3.1.2.1 Proyecto de compra o adquisición de propiedades para la ampliación de zonas verdes, desarrollo de espacios públicos y proyectos estratégicos	2,25%	450.000.000,00
<b>Ejecutado</b>	0%	86.696.840,00
<b>Logro</b>	<b>0%</b>	<b>19%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** La Municipalidad para el año 2013 proyectó una suma de ¢450,000,000.00 para la adquisición del terreno de interés público, donde se trasladarían las familias afectadas por las emergencias o inundaciones del Río Quebrada Seca en el 2007.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:**

Aunque los recursos por la suma de ¢450,000,000.00 estaban proyectados para el año 2013, en el mes de diciembre de 2012, dicha suma fue transferida a la ASOPROVIDAR, para el proyecto de vivienda de las familias afectadas por las emergencias o inundaciones del Río Quebrada Seca en el 2007, de acuerdo al procedimiento institucional establecido en esa materia y amparado al reglamento de ayudas temporales y subenciones de la Municipalidad de Belén, así como de la circular 14299 emitida por la Contraloría General de la República.

Por otra parte, mediante la aplicación del artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana, se adquirieron a favor de la Municipalidad de Belén, en el periodo 2013, las siguientes propiedades:

Terreno inscrito en el Folio Real 43237247-000, plano de catastro H-1624252-2012, con una área de 1205 m<sup>2</sup>, con un uso destinado a parques y zonas verdes por un valor estimado de ¢60,732,000.00

Así mismo como donación, la Municipalidad recibió un terreno desatinado a ampliación de la vía denominada Calle Las Monjas y que se describe de la siguiente forma:

Terreno inscrito en el Folio Real 4239900-000, plano de catastro H-1684672-2013, con una área de 354 m<sup>2</sup> y un valor estimado de ¢22,464,840.00

Y finalmente, por medio de compra directa, previa autorización de la Contraloría General de la

República, oficio DCA-2645 de fecha 07 de octubre de 2013, se adquirió un terreno con destino a zonas verdes, como a continuación se detalla:

Parte de terreno inscrito en el Folio Real 4116132-000, plano de catastro H-1626898-2012, con una área de 43 m<sup>2</sup> y un valor estimado de ¢3,500,000.00.

En total se adquirieron 1602 m<sup>2</sup>, con un valor estimado de ¢86,696,840.00.

Unidad de Planificación Urbana  
Responsable Ligia Franco García

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
3.1.2.2 Continuar con programas de embellecimiento, renovación de parques y ampliación de la red de zonas verdes que mejoren la imagen del cantón y permitan que florezcan nuevas oportunidades turísticas considerando la participación ciudadana para el diseño y mantenimiento de parques recreativos.	0,25%	8.100.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,25%	25.523.894,00
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>315%</b>

**¿Que se propuso realizar en el año?:** El propósito es dar continuidad al programa de renovación de Parques y espacios públicos del cantón, con criterios de equidad y accesibilidad, con el fin de garantizar a la población belemita un ambiente sano y equilibrado y facilitar a las familias el acceso a espacios de recreo y esparcimiento seguros y universales.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Durante el 2013 se brindó atención a dos parques del cantón, el primero en Urbanización Villa Belén (con una inversión de ¢6,288,140), en el cual existía el riesgo inminente de colapso de un terraplén sobre el área de parque. Esta situación se corrigió con la construcción de un muro de contención auto portante y se sustituyó también, el módulo de juegos infantiles, que también se encontraba en avanzado deterioro. Así se protegió tanto a las personas usuarias del parque, como a los vecinos inmediatos, cuyas casas se encontraban en riesgo.

Vía modificación se pudo reforzar el presupuesto de esta meta para la construcción de obras de mejora pendientes en el parque de la Urbanización Bideca (la inversión fue ¢2,688,000), desde el año 2011. Así se logro habilitar este espacio, para que contara con un acceso universal y otras facilidades.

Además se iluminaron varios parques del cantón,(con una inversión de ¢1,500,000), instalando alumbrado publico o mejorando el existente, esto vía cooperación interinstitucional, con el aporte de los Estudios de Ingeniería y el material por parte de la CNFL y con el aporte de la instalación por parte de la Municipalidad, en procura de espacios públicos más seguros. Entre otros, se instalaron luminarias en los Parques: Roa en la Ribera, Rodrigo Crespo en la Asunción, Manuel Emilio en San Vicente, parque infantil contiguo a la Joya en la Asunción y parque Villa Fernando en San Antonio.

También se llevó a cabo una ejecución de aproximadamente un 95% del proyecto de accesibilidad en

los costados norte y sur de la Plaza de San Antonio (inversión inicial €15,047,754) construyéndose ambas aceras, e integrando el Bulevar a este espacio, generando un mayor número de personas usuarias, quienes podrán disfrutar no solamente de un espacio seguro y accesible para movilizarse por el cantón, sino que también, podrán disfrutar de las actividades que se desarrollen en el sitio, brindando mayor seguridad al peatón y a las personas usuarias de la plaza, al haber delimitado el espacio dedicado al deporte, previniendo que niños o niñas, se precipiten hacia el área de la calzada.

Para la Municipalidad este proyecto constituye un logro importante, al garantizar acceso universal al espacio público y del uso equitativo del mismo, a la vez, que da cumplimiento al objetivo general de la obra que es garantizar el libre tránsito de todas las personas usuarias, especialmente de aquella población que presenta algún tipo de discapacidad, igualmente se da cumplimiento a la Ley 7600 artículo 4 capítulo II y artículo Transitorio III; y a lo dispuesto en el Reglamento a la Ley de Construcciones, artículo IV.4 y en el mismo Código Municipal artículo 75, sobre la obligatoriedad de construir y mantener las aceras.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** Se intervino el parque de la Urbanización Bideca para que contara con un acceso universal y con otras facilidades, en beneficio de las personas de la comunidad del sector de Escobal, uno de las zonas con mayor desventaja social del cantón y mayor densidad de población.

Se ejecutó el proyecto de accesibilidad en la plaza de San Antonio, construyendo las aceras en los costados norte y sur de este cuadrante, garantizando a toda la población del cantón mayor seguridad, equidad y universalidad, al trasladarse por el centro de San Antonio, así mismo con esta obra, se garantiza un mayor y más diverso uso de este espacio de recreo, pues se habilita la recreación pasiva, con la incorporación de amoblado urbano en las zonas de área verde y se mejora el paisaje y la arborización del sector.

**¿Qué no se logró y por qué?:** A pesar de haberse logrado el objetivo propuesto para el año 2013, no se puede brindar mayor atención a los parques del cantón, al haberse reducido el presupuesto destinado para tal fin, con lo que quedan a la fecha las quejas o solicitudes que los vecinos y los grupos organizados tramitan ante la municipalidad.

Por otra parte, no es posible generar proyectos nuevos de remodelación de los parques públicos del cantón, por cuanto el recurso aprobado es insuficiente para la demanda de mejoras que se presentan ante la institución, según lo proyectado a invertir en este proyecto hasta el año 2017 en el PEM 2013-2017, será limitado.

Por otra parte, es importante recalcar que estas obras se llevan a cabo sin el financiamiento del impuesto de parques y ornato, por lo que debería considerarse destinar parte del mismo a este servicio, en vista de que la población percibe que se está realizando un cobro pero no una inversión, ya que en la actualidad, se dirige exclusivamente a la limpieza, es decir, corta de césped y vegetación, sin tomar en cuenta, el mantenimiento de juegos infantiles, cerramientos y otras obras de ornato, necesarias para su buen y seguro funcionamiento

Asimismo, con la situación expuesta, no es posible dar cabal cumplimiento a lo señalado en el

Reglamento sobre el uso, mantenimiento y protección de parques y espacios públicos de la Municipalidad de Belén, el cual se establece en su Artículo 5.

Alcaldía Municipal

Responsable: Horacio Alvarado Bogantes

Proyecto	Programado y ejecutado
3.1.2.3 Promover la aprobación del proyecto de Ley que permita el traspaso, así como la administración y operación, del Balneario Ojo de Agua y la creación del museo del agua, por parte de la Municipalidad de Belén.	0,35%
<b>Ejecutado</b>	0%
<b>Logro</b>	<b>0%</b>

**¿Que se propuso realizar en el año?:** Promover la aprobación del proyecto de Ley que permita el traspaso, así como la administración y operación, del Balneario Ojo de Agua y la creación del museo del agua, por parte de la Municipalidad de Belén.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Según la señora Sileny Rivera Chang, asesora del Alcalde, este tema, que responde al proyecto de ley N° 16.479 Autorización al Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), para traspasar el inmueble denominado Balneario de Ojo de Agua, a la Municipalidad de Belén y derogatoria de la Ley N° 7304 del 15 de julio de 1992, fue archivado en la Asamblea Legislativa.

A pesar de múltiples gestiones con diputados para que este proyecto avanzara, no fue posible conseguir su apoyo, ya que contó con la oposición del diputado alajuelense Fabio Molina y otros.

Ahora, estamos a la espera del inicio de la nueva Asamblea Legislativa, a partir del 1 de mayo, para reactivar este tema. El procedimiento sería volver a presentar el proyecto de ley.

Unidad de Obras

Responsable: Oscar Hernández Ramírez

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
3.1.3.1 Coordinación interinstitucional de la prevención y atención de emergencias.	0,30%	27.750.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,30%	83.020.120,98
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>299%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Se propuso aprovechar la oportunidad de suscribir un convenio con la Dirección de Obras Fluviales del MOPT para la intervención del río con maquinaria, a cambio de una contrapartida municipal.

Así como implementar el 100% de acciones que le competen a la Municipalidad, para la mitigación de los eventos naturales u emergencias que se susciten en el año

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Al haberse culminado el periodo de vigencia del decreto de emergencia y no tener claro la gestión de permisos para la intervención dentro del cauce, se recurrió al MOPT, logrando la intervención de 650 metros a lo largo del cauce, en los sitios de La Amistad logrando un empedrado, así como en el sector entre el puente de calle Don Chico y la Autopista General Cañas.

Por tanto, se prefirió y solicitó no asignar recursos municipales pudiendo aprovechar este tipo de alianzas, con lo cual, únicamente fue necesario disponer de una contrapartida que no superó el millón de colones, a cambio de la ejecución de labores por parte dl MOPT que pudieron ascender a ¢ 20 millones.

A la vez, en el año se logro la instalación de la Estación Meteorológica en la Bodega Municipal, la cual tiene dentro de sus funciones la de operar como un Sistema de Alerta Temprana. Por esto es importante acotar que la instalación de la Estación Meteorológica en este sector, proporcionará datos en tiempo real tanto local, como regional, para motorización meteorológica, previsiones, alarmas locales (SAT) y modelización climática.

De acuerdo al PEM, el porcentaje alcanzado es del 100% propuesto.

El impacto es muy positivo para la comunidad belemita y en futuro sera una herramienta muy util para la medicion de caudal y lluvia en punto que fue colocada.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:**

Para esta actividad no se identifican actividades específicas por llevar a cabo en materia de accesibilidad, sin embargo la finalidad de las obras responde a la población del cantón en general.

**¿Qué no se logró y por qué?:** No se logró la intervención de algunos sectores como San Isidro o la ANDE, por motivo de proximidad de tiempo de lluvia, así como algunas dificultades para el acceso de la maquinaria precisamente a esos sitios.

## 4. Mejoramiento institucional



### 4.1 Objetivo general:

Optimizar y actualizar la estructura organizacional y los procesos con un enfoque dirigido al servicio de los habitantes y a la mejora continua.

### Objetivos específicos:

4.1.1 Desarrollar un sistema de control interno y de mejora continua buscando la excelencia institucional.

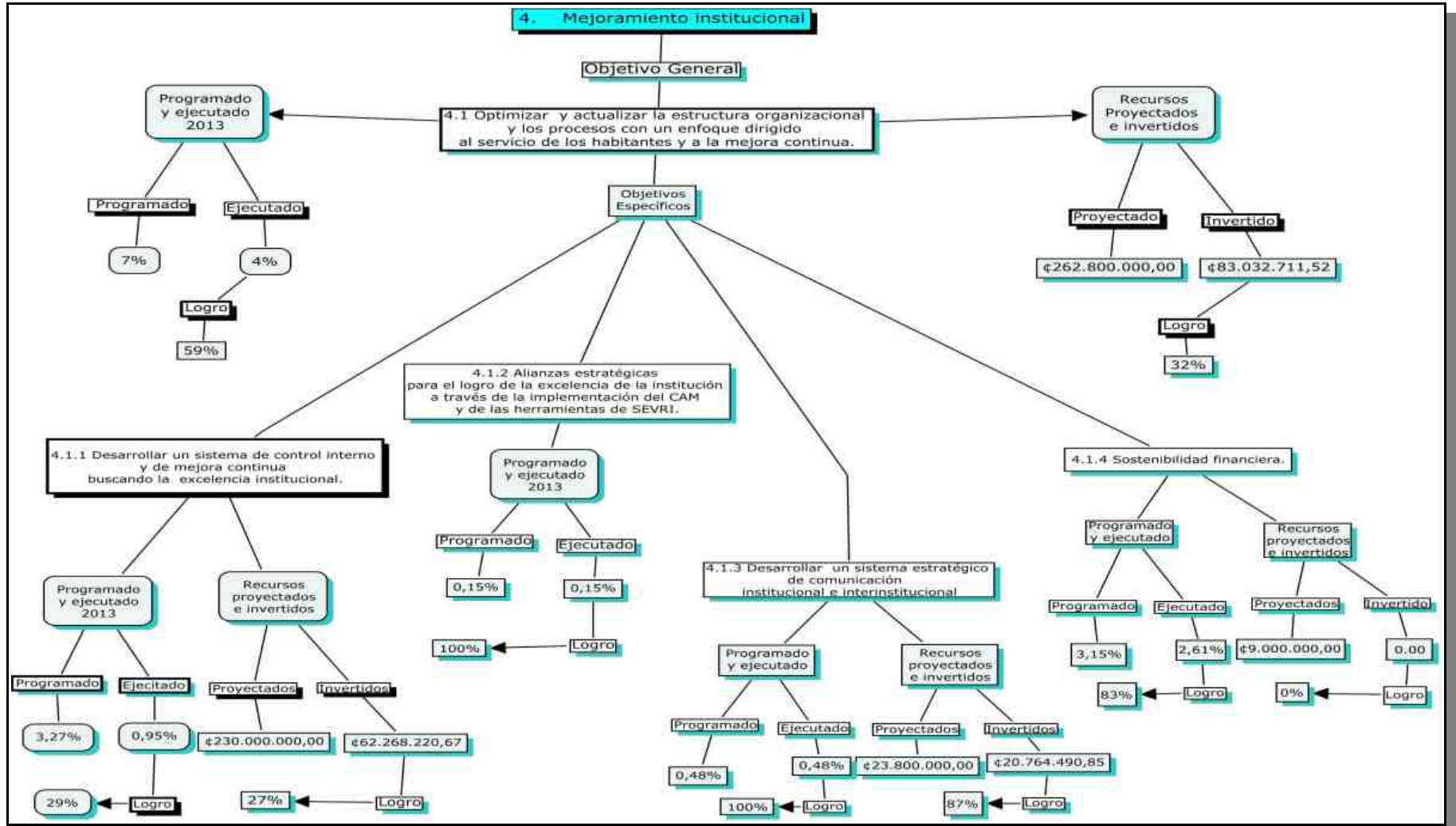
4.1.2 Alianzas estratégicas para el logro de la excelencia de la institución a través de la implementación del CAM y de las herramientas de SEVRI

4.1.3 Desarrollar un sistema estratégico de comunicación institucional e interinstitucional

4.1.4 Sostenibilidad financiera.

4.1.5 Implementar anualmente el Plan de Capacitación Institucional para mejorar la planificación y el Sistema de Control Interno

Programación y ejecución Área Mejoramiento Institucional año 2013:



En el mapa conceptual anterior, se detalla la gestión realizada dentro del área del PEM, denominada: **4. Mejoramiento Institucional**, tanto a nivel del objetivo general, como de los objetivos específicos de la misma.

Dentro del objetivo general de esta área denominado: **4.1 Optimizar y actualizar la estructura organizacional y los procesos con un enfoque dirigido al servicio de los habitantes y a la mejora continua**, se propuso para el año 2013 ejecutar un 7% de los planes programas y proyectos, del 15% asignado al Área de Mejoramiento Institucional en los 5 años, y se logró ejecutar 4,2%, obteniendo 59% de eficacia en la gestión. Los recursos proyectados a esos planes, programas y proyectos fueron ₡262.800.000,00 (doscientos sesenta y dos millones ochocientos mil colones) y se invirtieron realmente ₡83.032.711,52 (ochenta y tres millones treinta y dos mil setecientos once colones con 52/100), obteniendo 32% en el indicador de eficiencia.

Dentro del objetivo específico denominado: **4.1.1 Desarrollar un sistema de control interno y de mejora continua buscando la excelencia institucional**, se programó para el 2013 un 3,27% de planes, programas y proyectos y se ejecutó 0,95%, con el 29% en el indicador de eficacia en la gestión. Los recursos proyectados para esos planes, programas y proyectos fue por ₡230.000.000,00 (doscientos treinta millones de colones) y se invirtió realmente ₡62.268.220,67 (sesenta y dos millones doscientos sesenta y ocho mil doscientos veinte colones con 67/100) logrando 27% en el indicador de eficiencia en la utilización de los recursos.

Dentro del objetivo específico denominado **4.1.2 Alianzas estratégicas para el logro de la excelencia de la institución a través de la implementación de CAM y de las herramientas de SEVRI**, se programó para el 2013 un 0,15% de planes, programas y proyectos y se ejecutó 0,15%, con el 100% en el indicador de eficacia en la gestión. No se proyectaron recursos en este objetivo, dado que las gestiones en su mayoría son realizada por el personal de la Municipalidad.

Dentro del objetivo específico denominado **4.1.3 Desarrollar un sistema estratégico de comunicación institucional e interinstitucional**, se programó para el 2013 un 0,48% de los planes, programas y proyectos y se ejecutó 0,48%, con el 100% de eficacia. Los recursos proyectados para esos planes, programas y proyectos fue por ₡23.800.000,00 (veintitrés millones ochocientos mil colones) y se invirtió realmente ₡20.764.490,85 (veinte millones setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa colones con 85/100), con un 87% de eficiencia en la utilización de recursos.

Dentro del objetivo específico denominado **4.1.4 Sostenibilidad financiera**, se programó para el 2013 un 3,15% de los planes, programas y proyectos y se ejecutó 2,61%, para un 83% de eficacia. Los recursos proyectados para esos planes, programas y proyectos fue por ₡9.000.000,00 (nueve millones de colones), sin embargo no se requirió invertir recursos para lo que se tenía propuesto en el 2013 .

### **Justificación del logro o no de los proyectos planteados en el Área de Mejoramiento institucional para el año 2013:**

**Objetivo específico:** 4.1.1 Desarrollar un sistema de control interno y de mejora continua buscando la excelencia institucional.

Dirección Administrativa y Financiera  
Responsable: Jorge González González



Proyecto	Programado y ejecutado
4.1.1.1 Velar porque la organización mantenga actualizados todos los manuales de organización, de procesos y procedimientos institucional y clases de puestos con el fin de optimizar la gestión orientada a servicio al cliente	0,18%
<b>Ejecutado</b>	0,09%
<b>Logro</b>	<b>50%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Con relación a este proyecto se plantea la necesidad de realizar un inventario a nivel institucional, de los procedimientos y manuales y posteriormente determinar con cuantos se tienen y así determinar los que faltan. Y así poder cuantificar los avances anuales y compararlos con los propuestos.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Al 31 de diciembre 2013, dicho inventario no se realizó, por lo que se tiene planeado realizar en el I Trimestre del 2014. Por lo que no se tiene la certeza del avance logrado en el año 2013.

Sin embargo con el fin de poder informar sobre el avance, esta Dirección considera que se logro un 10% del 20% propuesto en el año 2013 que equivale a un 50%. Ya que contamos con más de 20 procedimientos actualizados.

Según información de la Unidad de Recursos Humanos, los manuales institucionales de organización y, de clases de puesto, se mantienen actualizados a lo largo del año 2013, con los ajustes que se hicieron para la creación o replanteamiento de las unidades de trabajo, así como con los respectivos perfiles de puesto.

Durante el año 2013, la Unidad de Servicio al Cliente se abocó a la colaboración con el Oficial de Trámites y la Dirección Jurídica de la Municipalidad de Belén, al levantamiento de todos los trámites municipales con el objetivo de revisar y actualizar los requisitos de los trámites, asimismo proponer las mejoras al Manual de Trámites Institucional.

Junto con el Staff de Informática se promovió y formalizó las mejoras en los Formularios de la página de la Municipalidad de Belén, para facilitar el llenado e impresión de las formulas a través de este medio, los cuales se pusieron a disposición de los Interesados el 16 de diciembre de 2013, esta mejora prepara el camino para el implementación de los trámites digitales.

Se está preparando el borrador para la actualización del Reglamento para Regular la Recepción de Documentos, la cual se presentará a discusión en la año 2014.

Durante el 2013 la Unidad Tributaria se dio la tarea de revisar los Reglamento para el cobro de Espectáculos Públicos, como parte de las recomendaciones emanadas de la Controlaría General de la República, el Reglamento a la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, numero 904 de junio 2012.

La reforma al Reglamento para el cobro de Espectáculos Públicos, actualmente se están realizando los últimos cambios para que sea presentado ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y el Reglamento a la “Ley de

Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, ya fue presentado a la Comisión de Asuntos Jurídicos mediante memorando 181-2013 de fecha 11 de noviembre de 2013 y se encuentra en estudio.

Alcaldía Municipal

Responsable: Thais Zumbado Ramírez

Unidad de Recursos Humanos

Responsable: Víctor Sánchez Barrantes

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
4.1.1.2 Implementar un sistema de control interno, valoración del riesgo, carrera administrativa municipal y Autoevaluaciones.	0,75%	10.000.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,17%	10.000.000,00
<b>Logro</b>	<b>23%</b>	<b>100%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Implementar un sistema de control interno y valoración del riesgo, carrera administrativa municipal y autoevaluaciones.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Se ha logrado avanzar de manera significativa en el proceso de control interno institucional. Como punto de partida se realizó un diagnóstico inicial de la normativa, herramientas, metodología y actividades realizadas por la Municipalidad en años anteriores, en relación al control interno.

Dicho diagnóstico permitió entrever con claridad, qué actividades se encuentran pendientes o necesitan ser fortalecidas dentro de este proceso, para mejorar el cumplimiento de la normativa vigente a nivel nacional. Además se llenó el modelo de madurez, que analiza la situación del control interno para el año 2012 y 2013.

Dentro del avance también se destaca la construcción de guías generales y específicas de autoevaluación y la herramienta de priorización de proyectos, así como un modelo para la aplicación del Modelo de Madurez, dichas herramientas son las aprobadas por la institución para la continuidad del proceso.

También se aprobó el Marco Orientador institucional, cuyo objetivo es guiar a los funcionarios en el método de implementación del Sistema de Control Interno.

Se realizó un inventario de procesos en los cuales resultaron 50, de los cuales durante el 2013, se evaluaron 12, quedando los restantes para el proceso establecido 2014-2016.

Desde un inicio se supo que no se podía alcanzar el 100% en un solo año y se requería un presupuesto mayor, es decir para cubrir los 50 procesos, sino que sería necesario un plan de trabajo por varios años, avanzando en grupos de 12 procesos de trabajo por año y asimismo ir aportando el presupuesto.

Además un tema importante es la madurez del sistema de Control Interno actual en la institución, el cual requiere de un proceso sistemático para avanzar de forma eficiente en la mejora institucional y alcanzar un mejor nivel, por tanto, evitar simplemente cumplir con la normativa.

De lo programado en la meta con el presupuesto establecido, se logro el 100%, es decir se alcanzaron los objetivos. Construcción de herramientas, Guías Específicas (12 procesos de trabajo), Guías Generales (50 procesos de trabajo), Priorización de proyectos y Aplicación del Modelo de Madurez 2012 y 2013, el Marco Orientador y Modelo de Capacitación (mas de 100 funcionarios(as)).

Además se avanzó adicionalmente, en la construcción del borrador del Reglamento de Control Interno, necesario para que junto al Marco Orientador, tener totalmente aterrizado el tema de Control Interno. Por ejemplo, para el 2014, se presupuestaron ocho millones de colones, los cuales serían para aplicar los 12 procesos de trabajo, la disminución de costos obedece a que las herramientas ya están construidas, la capacitación es menor, ya no es necesario el diagnostico y el marco orientador ya esta construido, por lo que solo hay que aplicar dichas herramientas a los procesos de trabajo y dar seguimiento a las acciones de mejora 2013.

En cuanto a implementar carrera administrativa municipal., debe informarse que desde el año 2000 la Municipalidad de Belén, viene implementando la carrera administrativa municipal, como en efecto se puede comprobar con la gestión realizada por este Proceso de Trabajo en los campos de la organización, clasificación y valoración de puestos, selección de personal, evaluación del desempeño, capacitación, registro y control y, atención de relaciones laborales y procesos disciplinarios. La meta se ha cumplido en su totalidad.

Por último desde el año 2012 se aplica la evaluación anual institucional, que comprende tanto la evaluación individual, como la evaluación de la organización por parte de todos los funcionarios. Estos aportes a su vez se constituyen en el insumo básico, para establecer las acciones de mejora continua, a implementar en el corto y mediano plazo.

Unidad de Informática

Responsable: Alina Sanchez González

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
4.1.1.3 Implementar un sistema de control interno y valoración del riesgo de las TIC	0,24%	20.000.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,24%	19.571.347,00
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>98%</b>

**¿Que se propuso realizar en el año 2013?** Implementar un sistema de control interno y valoración del riesgo de las TIC, por medio de las siguientes acciones:

Instalación de un sistema perimetral para control e inspección de contenido tanto en la web, como local, protege las áreas de ataque críticas para una gestión completa de las amenazas en la red de datos.

Instalación de un sistema de seguridad McAfee, para la protección del correo SPAM y archivo, que navegan através del dominio @belen.go.cr.

Incorporar el servicio de mensajería de texto para la notificación de las declaraciones de Bienes Inmuebles, a partir de un control cruzado, entre la base de datos Municipal y la base de datos de Telefonía del ICE.

Instalación del Sistema Operativo Windows DATACENTER, para la realización de replica y contingencia de la operatividad de la Municipalidad a nivel de Sistema de Recaudación, accesibilidad a la información de cada computadora por usuario, entre otros.

Contratación de un servicio de Mantenimiento preventivo, bajo la modalidad de contratos externos a los siguientes equipos: Planta Eléctrica, Equipo tecnológico, se incluye la instalación de la herramienta Mesa de Ayuda. para la atención de averías.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** No se logró el objetivo de la propuesta inicial, según las actividades propuestas. Sin embargo se realizó un cambio en la ejecución de las actividades propuestas para esta meta, destacando que el desarrollo de cada una, permitió de una forma directa mejorar los servicios municipales, orientados a fortalecer el riesgo en las TIC, en el tema de Hardware y Software.

El Impacto que genera la implementación de estos servicios mencionados en este documento, es mejorar la protección de la información por medios electrónicos seguros, enfocados a la transparencia y la accesibilidad de la información, utilizando la tecnología, para usuarios internos y externos.

**¿Qué acciones se realizaron desde su unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** No se cuenta con datos por género, pero si se tiene consciencia en aplicar las actividades a desarrollar, hacia la accesibilidad y equidad, en la consulta de servicios por los medios electrónicos.

**¿Qué no se logró y porqué?:** No se lograron cumplir las actividades propuesta inicialmente contempladas, ya que la propuesta presentada de incluir un recurso humano en el departamento de TI, llegó hasta la aprobación de la Alcaldía y se trasladó el documento de aprobación al departamento de Recursos Humanos, sin que este le diera continuidad a la necesidad presentada.

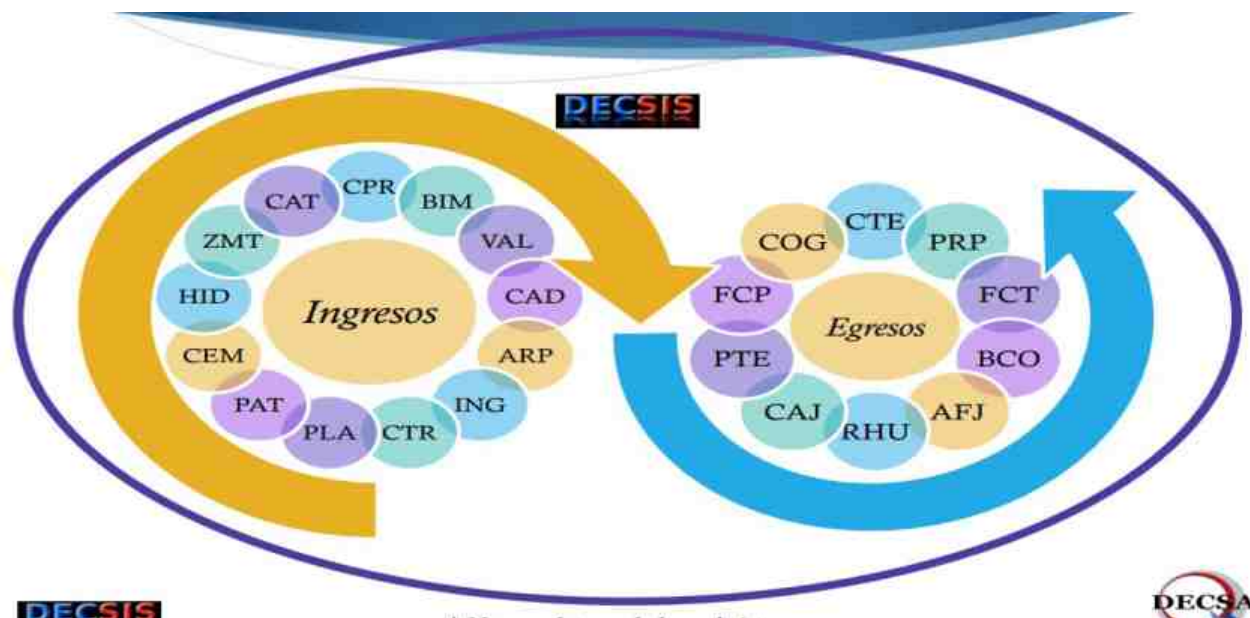
Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
4.1.1.4 Sistematizar la información municipal, a través de la tecnología en busca de una mejor toma de decisiones. (Mejoramiento de los sistemas de ofimática)	0,24%	100.000.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,24%	32.696.873,67
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>33%</b>

**¿Que se propuso realizar en el año 2013?** Contratar un sistema integral de gestion municipal.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Elaborar la solicitud de compra del sistema integrado, realizar un diagnóstico técnico para el desarrollo del cartel de licitación, el estudio de mercado, el acompañamiento técnico en el proceso de adjudicación, las visitas a las Municipalidades, para calificar las ofertas presentadas, según los distintos oferentes que participaron del proceso.

Se realizan entrevistas y análisis exhaustivo, a las distintas municipalidades que cuentan con sistemas integrados desarrollados por los distintos oferentes, se calificaron las ofertas y se adjudicó el cartel de licitación.

Se realizó la instalación del software y la base de datos del sistema adquirido, que contiene los siguientes módulos:



Se está en el proceso de las capacitaciones con los usuarios y usuarios.

Se están migrando los datos de los distintos módulos municipales actuales al nuevo sistema, con la finalidad de que en el 2014, se inicie en paralelo.

El Impacto que genera a la Municipalidad, es mejorar la gestión en los procesos internos de la organización, permitir el enlace de la base de datos del GIS Catastro e interacción, con dispositivos móviles para el manejo de patentes y permisos de construcción, con la finalidad de mejorar las inspecciones y recaudación, por estos conceptos.

Incorporar la gestión del seguimiento de trámites tanto a lo interno, como a lo externo, mejoramiento del documentador y la incorporación de servicios de cobro, mediante notificaciones formales, según control cruzado, entre la base de datos Municipal y el GIS.

**¿Qué acciones se realizaron desde su unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** No se cuenta con datos por género, pero si se tiene consciencia en aplicar las actividades a desarrollar, hacia la accesibilidad y equidad, en la consulta de servicios, por los medios electrónicos.

**¿Qué no se logró y porqué?:** Se logró lo propuesto en esta etapa del 2013.

Unidad de Recursos Humanos  
Responsable: Víctor Sánchez Barrantes

Proyecto	Programado y ejecutado
4.1.1.5 Aplicar el sistema de evaluación del desempeño.	0,21%
<b>Ejecutado</b>	0,21%
<b>Logro</b>	<b>100%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Aplicar el sistema de evaluación del desempeño.

**¿Que se logro de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Desde el año 2012 se aplica la evaluación anual institucional, que comprende tanto la evaluación individual, como la evaluación de la organización por parte de todos los funcionarios.

Estos aportes a su vez se constituyen en el insumo básico, para establecer las acciones de mejora continua, a implementar en el corto y mediano plazo.

Dirección Administrativa y Financiera  
Responsable: Jorge González González

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
4.1.1.6 Diseño de planos y estudios para el nuevo Edificio Municipal	1,65%	100.000.000,00
<b>Ejecutado</b>	0%	0%
<b>Logro</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Contratar el diseño de planos y estudios para el nuevo edificio municipal.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Con respecto al proyecto del nuevo edificio municipal, en el 2013 lo que se dio fue una solicitud de la Alcaldía al IFAM, de asesoría técnica, donde esta institución confeccionaría los planos constructivos y su presupuesto, además de confección del cartel de licitación y posteriormente la supervisión de la obra.

El IFAM hizo la oferta, la cual fue aceptada por la parte técnica de la Municipalidad y posteriormente se le remitió al Concejo para su aprobación. En este momento todavía esta en estudio por parte del Concejo.

**Objetivo específico:** 4.1.2 Alianzas estratégicas para el logro de la excelencia de la institución a través de la implementación del CAM y de las herramientas de SEVRI

Dirección Jurídica  
Responsable: Ennio Rodríguez Solís

Proyecto	Programado y ejecutado
4.1.2.1 Establecer o ajustar los convenios con instituciones públicas, privadas, nacionales o internacionales para el mejoramiento de la gestión.	0,15%
<b>Ejecutado</b>	0,15%
<b>Logro</b>	<b>100%</b>

En la Municipalidad de Belén al cierre del año 2012, se contaba con 61 convenios estratégicos, establecidos con distintas organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.

**¿Que se propuso realizar en el año?:** La idea fundamental de actualizar los convenios existentes y concretar nuevos, es con el fin de fortalecer alianzas y de manera expedita y eficiente, coordinar con los distintos actores, para lograr los objetivos y metas propuestas en las distintas áreas de trabajo, para la satisfacción de los intereses y servicios locales.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Se propusieron y suscribieron convenios con las siguientes instituciones:

- Convenio de Cooperación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para la construcción del CECUDI.
- Convenio con el MEP, para el uso y disposición del terreno para la construcción del nuevo Colegio Técnico de Belén.
- Convenio con la Municipalidad de Heredia para la sustitución del puente de Cristo rey en la Ribera de Belén.
- Convenio con el INA, de colaboradores en temas ambientales.
- Convenio con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y Telecomunicaciones para el uso del Centro Comunitario Inteligente (Biblioteca).
- Convenio con el Ministerio de Ciencia y Tecnología y Telecomunicaciones para el mantenimiento del Centro Comunitario Inteligente (Biblioteca).
- Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Tesorería Nacional, para la utilización del portal web, Tesoro Digital.
- Convenio con la Escuela España y la Junta de Educación, para el desarrollo de servicios de capacitación, instrucción, apoyo y puesta en marcha de la banda municipal.
- Convenio de cooperación interinstitucional con el MOPT, para el proyecto de limpieza y canalización del río Quebrada Seca.

El impacto percibido por medio de las alianzas estratégicas que se concretaron, con los convenios establecidos, permitió llevar a cabo proyectos de gran relevancia institucional, cantonal y regional, que a la postre, conlleva una eficiente gestión local y regional.

Se logró el porcentaje propuesto en el PEM. Además se aumentó en nueve convenios con respecto al 2012, lo que representa un 14%.

**¿Qué acciones se realizaron desde su unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** En la redacción de los convenios, se plantean acciones enfocadas hacia la población en general, incluyendo los distintos segmentos de la población, con sus diversas necesidades.

**Objetivo específico:** 4.1.3 Desarrollar un sistema estratégico de comunicación institucional e interinstitucional

Unidad de Comunicación

Responsable: Manuel Alvarado Gómez

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
4.1.3.1 Programas de información y comunicación a lo interno y externo de la institución.	0,27%	8.800.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,27%	12.764.490,85
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>145%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Se planteó comunicar información verás y actualizada a los tres distritos del cantón para informar a toda la comunidad y al sector empresarial también.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Se logró ejecutar el porcentaje programado en el PEM para el periodo 2013. La inversión fue de ¢12,764.490.85.

Se trató de innovar por medio de los canales de comunicación con los que cuenta la municipalidad; con el fin de brindar mayores y mejores opciones a los usuarios (as).

Dentro de las tareas que sobresalen en este periodo están:

1. Presentación informe de labores en los tres distritos.
2. Dos encuentros empresariales.
3. Pautas en medios escritos locales.
4. Incremento en seguidores de las redes sociales ( Facebook, Twiter y Youtube), esto ha permitido mayor participación y transparencia en el trabajo de la Municipalidad.
5. Impresión de un calendario informativo. Dicha herramienta cuenta con los fechas de reciclaje, pago de servicios e impuestos y de los eventos más importantes durante del año.
6. Actualización de la página web.
7. Pizarra Informativa, con información de las diferentes actividades que realiza la institución.
8. Creación de vídeos institucionales.
9. Creación de una aplicación movil (APP) para teléfonos inteligentes: Esta herramienta permite a los usuarios obtener información, realizar pagos y consultas, con tan solo un click desde el celular.
10. Se obtuvo el segundo lugar a la excelencia por la página web de la municipalidad.
11. La Municipalidad obtuvo la mención honorífica por parte de la Red de Empresas Inclusivas, por los esfuerzos realizados en la pagina web, a favor de las personas que tienen alguna discapacidad.
12. Participación en el Plan de Medios del Plan Regulador con el ABC.
13. Encuesta de opinión 2013.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** En cuanto al tema de accesibilidad, se brindó colaboración a la oficina de Emprendimientos y promoción laboral, con el proyecto de inclusión al trabajo de personas con discapacidad, con la creación de vídeos alusivos al tema.

Por otra parte en redes sociales, se mantuvo una campaña promoviendo la contratación de personas con discapacidad en el sector laboral.



En lo que se respecta a el tema de equidad y lenguaje inclusivo; es importante mencionar, que en todo el material que se público digitalmente o impreso, se tomó en cuenta la política de equidad. En este punto se puede indicar, que cada publicación en las redes sociales le llego a unas 6000 personas aproximadamente, con edades que oscilan entre los 14 a los 70 años.

**¿Qué no se logró y porqué?:** Sin duda alguna, se debe buscar una solución con respecto a la actualización de la pagina web, ya que esta labor la llevan a cabo la unidades de Informática y Comunicación, dejando a esta última, también las otras redes sociales, por lo que en ocasiones el tiempo no alcanza para las múltiples tareas que debe desarrollar una sola persona y en algunos momentos la información no fluye, con la velocidad se requiere.

Unidad de Informática

Responsable: Alina Sánchez González

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
4.1.3.2 Implementar el proyecto Gobierno Electrónico, como mecanismo que permita acceder a la información y trámites administrativos de manera permanente y oportuna.	0,21%	15.000.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,21%	8.000.000,00
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>53%</b>

**¿Que se propuso realizar en el año 2013?:** Agilizar la gestión en los procesos internos de la organización.

Permitir el enlace con dispositivos móviles, para el manejo y consulta de las aplicaciones que actualmente tiene el sitio web.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Según las actividades realizadas a continuación, se logró cumplir el porcentaje propuesto en esta etapa, con una inversión de ¢8.000.000,00 y el impacto que provocó esas mejoras es:

- Investigación para realizar mejoras al sitio web.
- Coordinar reuniones con el proveedor, con la finalidad de renovar el sitio web orientado a Gobierno Digital.
- Levantamiento de nuevos requerimientos .
- Ajustes de la estrategia.
- Confección de especificaciones técnicas.
- Acompañamiento técnico.
- Definición del nuevo diseño.
- Realizar nuevos bocetos para un nuevo rediseño del Sitio web institucional e implementación de nuevas herramientas interactivas, como mejora.
- Implementación del nuevo rediseño del Sitio web institucional, instalación y configuración.
- Promover en conjunto con la unidad de comunicación, la actualización de los contenidos.
- Promover con la Unidad de Comunicación la divulgación del sitio renovado.

- Se crearon los requerimientos técnicos en conjunto con la Unidad de Comunicación, para el desarrollo de la aplicación APP Store y Google Play.

**¿Qué acciones se realizaron desde su unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** En esta etapa lo que respecta el diseño web, en el tema de accesibilidad y equidad.

**¿Qué no se logró y porqué?:** Se logró lo propuesto para este proyecto.

Dirección del Área Administrativa y Financiera  
Jorge González González

Proyecto	Programado y ejecutado
4.1.4.1 Recaudar el 90% de lo facturado anualmente y reducir la morosidad acumulada de años anteriores en un 65% anual	0,30%
<b>Ejecutado</b>	0,27%
<b>Logro</b>	<b>90%</b>

**¿Que se propuso realizar en el año 2013?:** Recaudar el 90% de lo facturado anualmente y reducir la morosidad acumulada de años anteriores en un 65% anual.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Se logró una recaudación de un 91.5% de lo facturado y una disminución de la morosidad acumulada de años anteriores de un 51.81%. Lo que refleja en conjunto un resultado del 90% de lo propuesto.

El impacto de una recaudación tan saludable, radica en contar con los recursos para que la institución lleve a cabo las metas y proyectos propuestos, logrando una mejor gestión y bienestar al cantón.

Proyecto	Programado y ejecutado
4.1.4.2 Reformas a la ley de patentes y su reglamento	0,75%
<b>Ejecutado</b>	1,50%
<b>Logro</b>	<b>200%</b>

**¿Que se propuso realizar en el año 2013?:** Reformas a la ley de patentes y su reglamento.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** A partir del año 2013 se cuenta con la Ley 9102 denominada: Ley de Patentes de la Municipalidad de Belén.

Dentro de los aspectos innovadores, es que se cuenta con una herramienta que ayuda a la Unidad Tributaria a desarrollar sus labores, en forma ágil y en apego a la legislación.

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
4.1.4.3 Estudio de factibilidad para la Venta de publicidad	1,05%	2.000.000,00
<b>Ejecutado</b>	0%	0,00
<b>Logro</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Realizar un estudio de factibilidad, para determinar la viabilidad de que la Municipalidad vendiera publicidad.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** En lo que respecta ha este proyecto, el mismo se descartó a inicios del año, ya que se pretendía vender publicidad por medio de una valla electrónica. Pero empresas privadas iniciaron con la colocación de vallas de este tipo a finales del año 2012, dejando el posible mercado para venta de publicidad sin opción. De ahí que se desistiera de continuar con este proyecto.

<b>Comisión: proyecto de comercialización de agua envasada en Belén</b>	
Área o Unidad	Responsable
Alcaldía Municipal	Horacio Alvarado Bogantes
Unidad de Planificación	Alexander Venegas Cerdas
Dirección Jurídica:	Francisco Ugarte Soto
Área Administrativa y Financiera	Jorge González González
Área de Servicios Públicos	Denis Mena Muños
Acueducto Municipal	Eduardo Solano Mora

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
4.1.4.4 Estudio de factibilidad y viabilidad para la Venta de agua envasada en el cantón	1,05%	7.000.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,84%	<b>0,00</b>
<b>Logro</b>	<b>80%</b>	<b>0%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Disponer de los términos de referencia y de un estudio preliminar de factibilidad, para la toma de decisiones en cuanto a la posibilidad, de incursionar en un proceso de venta de agua potable envasada por parte de la Municipalidad.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Se logró disponer de información preliminar para toma de decisiones, en cuanto a profundizar aún más los estudios, para decidir en definitiva, si se continua o no, con la idea de vender agua envasada en Belén. De momento, el estado actual del proceso no causa ningún impacto.

Los terminos de referencia fueron elaborados por un estudiante del INCAE y el estudio preliminar de factibilidad, por parte de dos estudiantes de la Universidad Nacional.

El porcentaje logrado de lo propuesto fue del 84%.

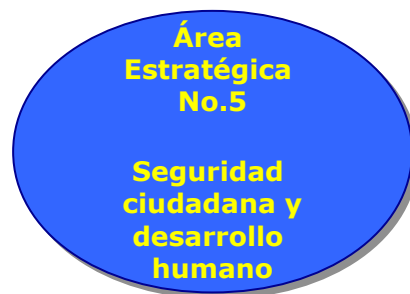
**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** Básicamente la iniciativa para que en todo documento, a nivel de procesos de desarrollo de proyectos, se incorpore la redacción atinente al tema, buscando mayor claridad y equidad.

**¿Qué no se logró y por qué?:** No se logró la revisión del documento o estudio preliminar de factibilidad elaborado por las estudiantes de la Universidad Nacional. Esto dado que el informe del estudio de factibilidad preliminar, fue remitido a la Municipalidad por parte de las estudiantes de la UNA, en los últimos días del año.

## 5. Seguridad ciudadana y desarrollo humano

### 5.1 Objetivo general:

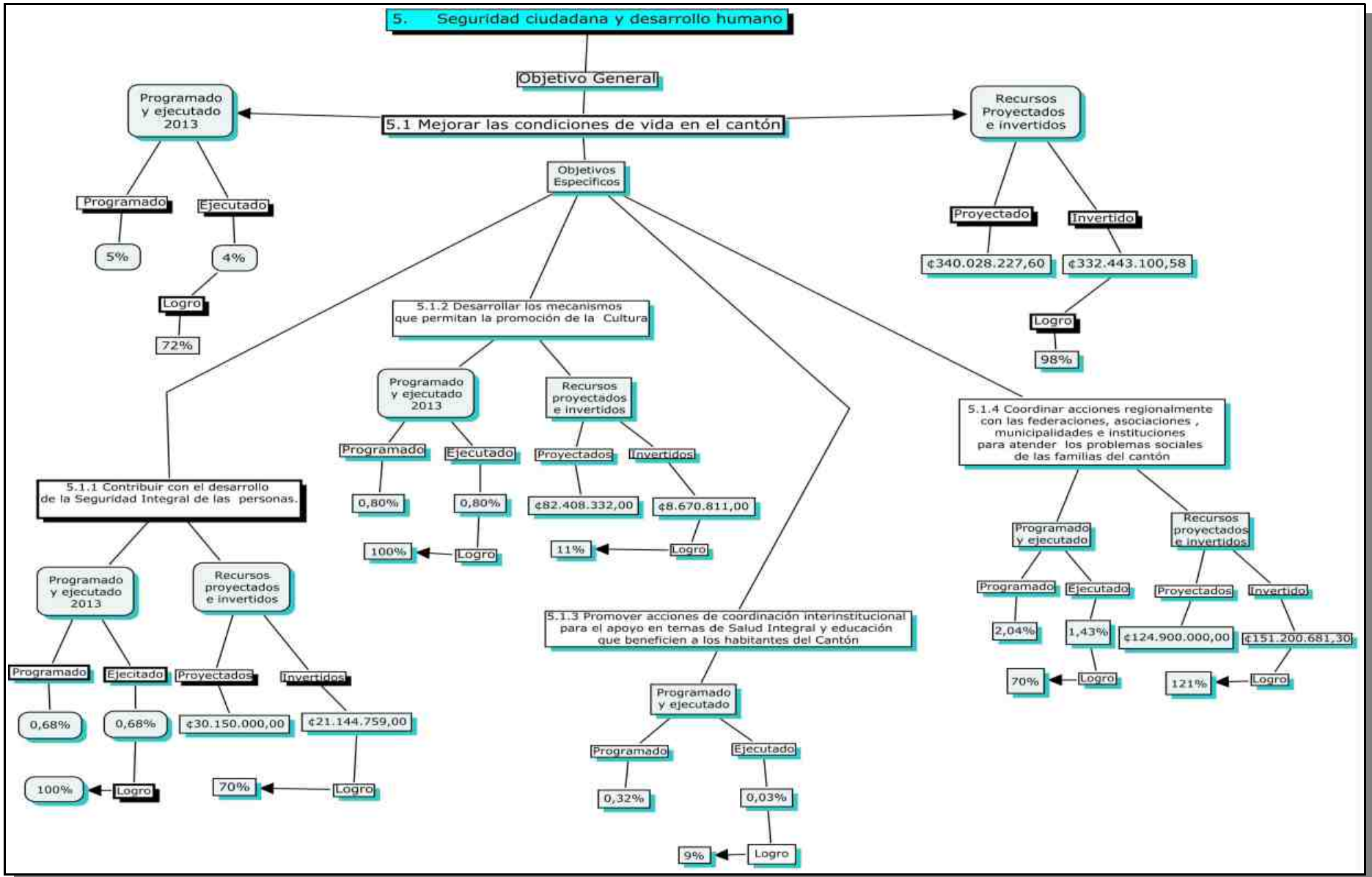
Mejorar las condiciones de vida en el cantón



### Objetivos específicos:

- 5.1.1 Contribuir con el desarrollo de la Seguridad Integral de las personas.
- 5.1.2 Desarrollar los mecanismos que permitan la promoción de la Cultura
- 5.1.3 Promover acciones de coordinación interinstitucional para el apoyo en temas de Salud Integral y educación que beneficien a los habitantes del cantón
- 5.1.4 Coordinar acciones regionalmente con las federaciones, asociaciones, municipalidades e instituciones para atender los problemas sociales de las familias del cantón
- 5.1.5 Crear un Centro de Información que brinde mejores oportunidades de desarrollo a las personas del cantón, fortaleciendo la Biblioteca Municipal.
- 5.1.6 Implemetar y operacionalizar las políticas institucionales de género, cultura y accesibilidad a través de sus respectivos planes de acción.

Programación y ejecución Área de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Humano año 2013:



En el mapa conceptual anterior, se detalla la gestión realizada dentro del área del PEM, denominada: **5. Seguridad ciudadana y desarrollo humano**, tanto a nivel del objetivo general, como de los objetivos específicos de la misma.

Dentro del Objetivo General de esta área denominado: **5.1 Mejorar las condiciones de vida en el cantón**, se propuso para el año 2013 ejecutar un 5% de los planes programas y proyectos, del 20% asignado al Área de Seguridad ciudadana y desarrollo humano en los 5 años, y se logró ejecutar 4%, obteniendo 72% de eficacia en la gestión. Los recursos proyectados a esos planes, programas y proyectos fueron ₡340.028.227,60 (trescientos cuarenta millones veintiocho mil doscientos veintisiete colones con 60/100) y se invirtieron realmente ₡332.443.100,58 (trescientos treinta y dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil cien colones con 58/100), obteniendo el 98% de eficiencia en la utilización recursos.

Dentro del objetivo específico denominado: **5.1.1 Contribuir con el desarrollo de la Seguridad Integral de las personas.**, se programó para el 2013 un 0,68% de planes, programas y proyectos y se ejecutó 0,68%, con 100% de eficacia en la gestión. Los recursos proyectados para esos planes, programas y proyectos fue por ₡30.150.000,00 (treinta millones ciento cincuenta mil colones) y se invirtió realmente ₡21.144.759,00 (veintiun millones ciento cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y nueve colones) logrando 70% en el indicador de eficiencia en la utilización de los recursos.

Dentro del objetivo específico denominado **5.1.2 Desarrollar los mecanismos que permitan la promoción de la Cultura**, se programó para el 2013 un 0,80% de planes, programas y proyectos y se ejecutó 0,80%, obteniendo 100% de eficacia en la gestión. Los recursos proyectados para esos planes, programas y proyectos fue por ₡82.408.332,00 (ochenta y dos millones cuatrocientos ocho mil trescientos treinta y dos colones) y se invirtió realmente ₡8.670.811,00 (ocho millones seiscientos setenta mil ochocientos once colones) con 11% en el indicador de eficiencia.

Dentro del objetivo específico denominado **5.1.3 Promover acciones de coordinación interinstitucional para el apoyo en temas de salud integral y educación que beneficien a los habitantes del cantón**, se programó para el 2013 un 0,32% de los planes, programas y proyectos y se ejecutó 0,03%, con 9% de eficacia. No se proyectaron recursos en este objetivo, dado que las coordinaciones en su mayoría son realizada por el personal de la Municipalidad.

Dentro del objetivo específico denominado **5.1.4 Coordinar acciones regionalmente con las federaciones, asociaciones, municipalidades e instituciones para atender los problemas sociales de las familias del cantón**, se programó para el 2013 un 2,04% de los planes, programas y proyectos y se ejecutó 1,43%, para 70% de eficacia. Los recursos proyectados para esos planes, programas y proyectos fue por ₡124.900.000,00 (ciento veinticuatro millones novecientos mil colones) y se invirtió realmente ₡151.200.681,30 (ciento cincuenta y un millones doscientos mil seiscientos ochenta y un colones con 30/100) superando en 21% la proyección de recursos establecida.

**Justificación del logro o no de los proyectos planteados en el Área de Seguridad ciudadana y desarrollo humano, para el año 2013:**

**Objetivo específico:** 5.1.1 Contribuir con el desarrollo de la Seguridad Integral de las personas.

Policía Municipales

Responsable: Christopher May Herrera

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
5.1.1.1 Continuar fortaleciendo la cobertura tecnológica de la policía Municipal.	0,28%	16.500.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,28%	5.500.000,00
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>33%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Se propuso lograr la conectividad y grabación de la primera etapa del proyecto de monitoreo de espacios públicos, mediante Circuito Cerrado de Televisión del cantón de Belén. Esto demandó el establecimiento de un contrato o convenio con un proveedor de servicios telemáticos, para la implementación de la red de vigilancia.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Se logró la conectividad y grabación de la primera etapa del proyecto de monitoreo de espacios públicos, consistente en 10 cámaras tipo domo, mediante la suscripción de un contrato de conectividad mediante fibra óptica y almacenamiento de vídeo con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH).

El porcentaje de avance propuesto se logró en su totalidad.. La ejecución real de recursos ascendió a la suma de ¢5,500,000 colones, ya que la tramitología para formalizar el contrato, se finalizó hasta en el último trimestre del año 2013.

**¿Qué no se logró y porqué?:** A pesar de lograrse lo propuesto, no se ejecutó el total de los recursos dispuestos, por el tiempo que requirió el trámite legal de formalización del contrato.



Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
5.1.1.2 Apoyo a los proyectos de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Seguridad Pública.	0,20%	2.150.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,20%	2.500.000,00
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>116%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Se propuso mantener una alianza estratégica con el Ministerio de Seguridad Pública y, coadyuvar en las iniciativas de seguridad ciudadana del gobierno central, mediante colaboraciones recíprocas en actuaciones policiales, que fomenten la coordinación de las autoridades locales, en la atención de las incidencias criminales, fortaleciendo de esta forma la seguridad ciudadana cantonal.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Se logró dar el primer paso, hacia esta nueva alianza al rescindir el anterior Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Seguridad Pública y la Municipalidad de Belén, ya que se trataba de un instrumento obsoleto, asistencialista y en un solo sentido, que no fomentaba la inter-coordinación, ni contra-prestaciones entre ambas instituciones.

El porcentaje de avance propuesto se logró en su totalidad. La ejecución real de recursos ascendió la suma proyectada, ya que únicamente en cobertura de zonas escolares y atención de pedidos de la Fuerza Pública, se invirtió la suma aproximada de ¢2,500,000 colones en combustible y horas hombre.

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
5.1.1.3 Fortalecer la unidad canina de la policía municipal, especialmente para el combate de la drogadicción.	0,20%	11.500.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,20%	13.144.759,00
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>114%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Se propuso mantener activo el proyecto de unidad canina durante el año 2013, logrando la depuración de la planilla de canes existentes.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Se logró destinar recursos en las partidas de servicios médicos veterinarios, alimento de animales, combustibles y el pago de servicios personales correspondientes, a un funcionario encargado para el sostenimiento del proyecto durante el año. En el proceso se pensionaron dos canes, por motivos de edad y se añadió un nuevo cachorro, para su posterior entrenamiento en detección de estupefacientes.

El porcentaje propuesto se logró en su totalidad y se invirtieron ¢13,144,159.00 que se desglosan de la siguiente forma:

¢11,725,000.00 en salarios.

¢919,170.00 en alimento para animales.

¢499,989.00 en servicios veterinarios.

Se excedió la expectativa de inversión proyectada, en un 14% aproximadamente.

**Objetivo específico:** 5.1.2 Desarrollar los mecanismos que permitan la promoción de la Cultura

Unidad de Cultura

Responsable: Lilliana Ramírez Vargas

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
5.1.2.1 Promover acciones de fortalecimiento de la identidad con mayor participación ciudadana.	0,20%	14.116.666,00
<b>Ejecutado</b>	0,20%	<b>396.640,00</b>
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>3%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Promover acciones de fortalecimiento de la identidad, con mayor participación ciudadana.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Se logró el porcentaje propuesto. Y se apoyo en la realización de las siguientes actividades:

Se realizó el **Festival La Asunción**, donde se logró coordinar y facilitar la realización de actividades de tipo ambientales, artísticas, culturales, deportivas y recreativas; que en conjunto a las ventas de comidas tradicionales; generan gran participación de la comunidad. El aporte de la Unidad de Cultura en este tipo de acciones es principalmente la facilitación de procesos, como por ejemplo: la animación musical con cimarrona y mascarada; la publicidad correspondiente, a través de los medios como redes sociales, Boletín de la Iglesia, periódico Belén Al Día, página de la Municipalidad, página de Belén Digital, envío masivo de correos, entre otros. El evento atrajo al menos 300 personas participantes.

Se realizó el **Festival “La Voz de los sin voz**. Este festival fue organizado por el Concejo de la Persona Joven del cantón de Belén, contando con el apoyo de esta Unidad Municipal, en cuanto al préstamo del Auditorio en la Casa de la Cultura; para la realización de algunas charlas, bajo el marco de este festival. Así mismo, se les facilitaron manteles y se promocionó el evento, a través de los medios correspondientes.

Se llevó a cabo el **taller de Autoestima y Salud**. Estos talleres forman parte de un trabajo comunal universitario (TCU), que realizan estudiantes del programa de capacitación de medicina y farmacia de la Universidad de Costa Rica, principalmente con el desarrollo de charlas, en las áreas de salud integral y autoestima.

Se realizó el **taller de Inglés para niños**. Este taller se llevó a cabo como parte del TCU con la Universidad Latinoamericana, en cuanto a generar un programa de talleres manuales y artísticos, bajo el uso del idioma inglés, con el fin de estimular la motora fina, gruesa y así mismo, brindar la opción del aprendizaje de una segunda lengua de una forma divertida.

Se desarrolló el **taller de Salud Integral**. Estos talleres forman parte del programa de capacitación de dos jóvenes de la comunidad, quienes se encuentran desarrollando un proyecto en áreas de salud integral y relaciones de pareja, con el objetivo de brindar a la comunidad, un servicio de sanidad interior y de asesoría en la parte emocional. Para estos talleres, la Unidad de Cultura brindó el servicio de promoción y publicidad, a través de redes sociales, Boletín de la Iglesia, Periódico Belén Al Día, Página de la Municipalidad, Página de Belén Digital, envió masivo de correos, entre otros. Así como la debida coordinación, para el préstamo de las instalaciones de la Casa de la Cultura.

Se llevó a cabo la **hora del Planeta**. La Unidad de Cultura brindó soporte a esta actividad, organizada por la Unidad de Ambiente; en cuanto al préstamo de mesas y sillas para la realización de las actividades programadas; además de la promoción y publicidad del evento, a través de redes sociales, Boletín de la Iglesia, Periódico Belén Al Día, Página de la Municipalidad, Página de Belén Digital, envió masivo de correos, entre otros.

Se realizó **Bingo de la Asociación de la Ribera**. Este bingo estuvo a cargo de la Asociación de Desarrollo Integral de la Ribera, al cual esta unidad municipal brindó apoyo en la divulgación de la actividad, por los medios de comunicación activos, tales como: redes sociales, Boletín de la Iglesia, Periódico Belén Al Día, Página de la Municipalidad, Página de Belén Digital, envió masivo de correos, entre otros.

Se llevó a cabo la **Feria de la Solidaridad**. En esta feria se desarrollaron diversas actividades, con el fin de obtener recursos para ayudar a 3 familias de la comunidad. La Unidad de Cultura brindó el apoyo en la difusión y comunicación masiva, a través de medios de comunicación como Perifoneo, redes sociales, Boletín de la Iglesia, Periódico Belén Al Día, Página de la Municipalidad, Página de Belén Digital, envió masivo de correos, entre otros.

Se celebró el **cantonado y la entrega de la Orden Billo Sánchez**. La Conmemoración del Cantonado y la Entrega de la Orden Billo Sánchez, se trata de una actividad organizada tanto, por la Unidad de Cultura como, por la Secretaría del Concejo Municipal; quienes coordinan una Sesión Solemne para tales efectos. La actividad se llevó a cabo en la Casa de la Cultura, se contó con al menos 60 personas. La Unidad de Cultura se encargó de la difusión y comunicación masiva, a través de medios de comunicación como Perifoneo, redes sociales, Boletín de la Iglesia, Periódico Belén Al Día, Página de la Municipalidad, Página de Belén Digital, envió masivo de correos, entre otros.

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
5.1.2.2 Promoción cultural: potenciación de identidad, bagaje cultural, convivencia (especialmente en costumbres y tradiciones), movimientos, expresiones culturales y artísticas; de manera descentralizada.	0,20%	4.950.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,20%	<b>5.586.271,00</b>
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>113%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Promoción cultural: potenciación de identidad, bagaje cultural, convivencia (especialmente en costumbres y tradiciones), movimientos, expresiones culturales y artísticas; de manera descentralizada.

**¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Se logró el porcentaje propuesto y se invirtió \$5,586,271.00 en la coordinación y colaboración de las siguientes actividades:

**Curso de Fotografía Digital.** Este curso forma parte de un TCU que está realizando un estudiante de la Escuela de Fotografía de la Universidad Veritas, cuyo objetivo, a parte del cumplimiento de un requisito universitario, está orientado a capacitar a los interesados en el desarrollo de técnicas básicas de fotografía. Se coordinó con la Asunción y la Ribera para la realización del curso en los distritos.

Se coordinó con las Asociaciones específicas, el **programa de formación artística**, descentralizando los cursos en las diversas disciplinas del arte, en los tres distritos del cantón.

Se abrió la **Matricula de cursos libres del IPEC**. Se realizó una oferta de cursos libres en disciplinas que no son brindadas, bajo el Programa de Formación Artística, pero que son de gran interés para la comunidad belemita.

**Informe de Labores.** Como todos los años, la Unidad de Cultura participó activamente en la presentación de la rendición de cuentas en la comunidad, que organiza la Alcaldía Municipal; lo anterior con presentaciones culturales.

**Taller “Ley de Patrimonio Arquitectónico: derechos y obligaciones” y Taller de Técnicas básicas de Conservación y Manteniendo de Propiedades antiguas”.** La Unidad de Cultura, en coordinación con el Centro de Investigación del Patrimonio Arquitectónico del Ministerio de Cultura, brindaron un taller sobre los deberes y derechos en cuanto a la Ley de Patrimonio Arquitectónico de Costa Rica y cómo dar mantenimiento a este tipo de propiedades, a los propietarios de las viviendas seleccionadas en el Inventario de Patrimonio Local del cantón de Belén y al público en general. Asimismo de la difusión, a través de los diferentes medios de comunicación.

Se realizó la **Clausuras Cursos Formación Artística**. Estas clausuras se encuentran a cargo de las diferentes asociaciones coordinadoras del Programa de Formación Artística en los distritos, quienes coordinan con la Unidad de Cultura, los requerimientos adicionales,

dentro de los cuáles, por lo general se encuentran: Alquileres de toldos, préstamo de telas, manteles, cubremanteles, caballetes y atriles y alquiler de sonido.

Los **Talleres Cívicos en Centros Educativos**. La Unidad de Cultura de la Municipalidad de Belén, incorpora dentro de sus labores, el incentivar en nuestra niñez conceptos básicos de civismo; así como datos generales de la historia de nuestros símbolos como parte de nuestra identidad; por lo que se promueve a nivel de los centros educativos públicos.

**Encuentro de Culturas**. Al igual que las actividades anteriores, la Unidad de Cultura de la Municipalidad de Belén, ha descentralizado a las organizaciones comunales, el desarrollo y ejecución de las mismas; quienes se han empoderado; tal como es el caso del Festival del Encuentro de Culturas; implementado desde el año anterior, por parte de la Asociación de Desarrollo de la Ribera. El aporte que se genera por parte de esta Unidad Municipal es principalmente en la dotación de premios, sonido y alimentación; así como el préstamo del equipo y materiales requeridos por la Asociación. Así mismo, lo correspondiente a la difusión y divulgación de las actividades.

El **Día Nacional de la Mascarada Costarricense**. De igual manera que la actividad anterior, el Día de la Mascarada fue descentralizada a la Asociación Cultural El Guapinol; en la cual se brinda una opción artística y cultural a la comunidad belemita; con la realización de talleres para la confección de máscaras y que serán exhibidas el día del evento. Para esta actividad se contempla la contratación de la cimarrona, alquiler de toldos, mesas y sillas, alquiler de sonido, préstamo de equipo y materiales que serán requeridos para llevar a cabo, de manera efectiva el evento. Esta Unidad también realiza la coordinación para la divulgación.

El **Programa Navidad en Belén**. Esta actividad brinda a la comunidad belemita, la alegría de la época, por medio de acciones artísticas y culturales, que involucran a los diferentes grupos organizados del cantón. Dentro de estas actividades se realizan: Concurso de portales, posadas, clausuras del Programa de Formación Artística y desfile Navidad en Belén.

Para el logro de esta actividad, la Unidad de Cultura brinda la difusión y publicidad a través de Perifoneo, redes sociales, Boletín de la Iglesia, Periódico Belén Al Día, Página de la Municipalidad, Página de Belén Digital, envío masivo de correos, entre otros.

Se llevo a cabo el proyecto **Choral Fever**. El cual se trata de una opción de enseñanza de la música, en los centros educativos públicos del cantón.

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
5.1.2.3 Elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo y Promoción Cultural	0,20%	13.841.666,00
<b>Ejecutado</b>	0,20%	<b>445.000,00</b>
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>3%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo y Promoción Cultural. Así como impulso y apoyo a las organizaciones comunales del cantón,

la presentación de Tesis de Diseño Urbano del cantón de Belén y el proyecto de Banda Municipal de Vientos.

**¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Se logró elaborar el plan, sin embargo, se encuentra en análisis por parte de la Comisión de Asuntos Culturales, para la respectiva recomendación al Concejo Municipal. Así mismo, de este Plan, se entregó copia a la Dirección del Área de Desarrollo Social y a la Alcaldía, para su estudio.

Algunas de las acciones que se realizan actualmente en la Unidad de Cultura y que se contemplan en el Plan de Desarrollo y Promoción Cultural; de manera planificada, son:

- \* Promover y descentralizar las actividades culturales y artísticas en diversos sectores, facilitando procesos a ejecutar por las organizaciones comunales, en seguimiento y acompañamiento, por parte de esta Unidad Municipal.
- \* Sesión Solemne y entrega de la Orden Rita Mora o Billo Sánchez.
- \* Recibimiento de la Antorcha, Desfile de Faroles y Desfile del 15 Setiembre.
- \* Encuentro de Culturas.
- \* Día Nacional de la Mascarada Costarricense.
- \* Concurso de Portales.
- \* Festejos Patronales de la Ribera
- \* Desfile Navidad en Belén.

En cuanto al impulso y apoyo a las organizaciones comunales del cantón, la asistencia, asesoría y transferencias de recursos, para desarrollar programas culturales, se puede identificar en la implementación y ejecución de manera descentralizada, el Programa de Formación Artística y la descentralización del quehacer cultural, a los socios estratégicos, en cumplimiento con lo establecido en las Políticas Culturales del cantón.

Por otra parte en cuanto a la presentación de Tesis de Diseño Urbano del cantón de Belén, la Unidad de Cultura de la Municipalidad de Belén, en coordinación con el Área de Desarrollo Social, gestionaron la presentación del Trabajo Final de Graduación que realizaron los estudiantes de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica, en cuanto a la propuesta, ante el problema de caos vial que se genera en los tres distritos del cantón de Belén; por su característica de lugar de paso y acceso a las diferentes provincias: San José, Alajuela y Heredia.

Con respecto al proyecto de Banda Municipal de Vientos, se concretó el convenio entre la Escuela España y la Municipalidad de Belén, para la puesta en ejecución de este proyecto.

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
5.1.2.4 Apoyar las organizaciones comunales del cantón , por medio de asistencia, asesoría y transferencias de recursos para desarrollar programas culturales	0,20%	49.500.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,20%	2.242.900,00
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>5%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Actividad Familiar en Calle Bideca de Barrio Escobal. La V Peña Cultural Belemita. La conmemoración del 25 Aniversario Rondalla Municipal: Festival de Rondallas. El Baile del Teclado. Bingo en la Ribera. Día del Libro. 14 y 15 Setiembre: recibimiento de la Antorcha, desfile de faroles y desfile del 15 Setiembre. Festejos en Barrio Fátima. Feria de la Solidaridad. Festejos en San Antonio. Conservatorio Trata de Personas y cumplimiento de Políticas Culturales del cantón de Belén.

**¿Que se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:**

La actividad familiar en Calle Bideca de Barrio Escobal se trató de un bingo a nivel comunal, con el fin de recaudar fondos; para lo cual la Unidad de Cultura facilitó el alquiler de cinco mesas rectangulares y 40 sillas plegables.

Para la V Peña Cultural Belemita, como parte de la labor de esta Unidad de Cultura, de promocionar las actividades que realizan los diferentes grupos del cantón, se brindó el servicio de promoción y publicidad.

En la conmemoración del 25 Aniversario Rondalla Municipal: Festival de Rondallas, la Unidad de Cultura, en conjunto con la Asociación Rondalla Municipal de Belén coordinaron la actividad de Celebración del 25 Aniversario de esta agrupación musical, siendo un evento de gran trascendencia en el cantón, por ser un grupo consolidado que se ha mantenido a través de muchos años.

El Baile del Teclado, se trató de una actividad propia de la Asociación Cultural El Guapinol; por lo que la Unidad de cultura, brindó el apoyo en la publicidad de la actividad, lo anterior por medio de promoción.

Para el Bingo en la Ribera, La Unidad de Cultura apoyó en esta actividad con la promoción y publicidad.

El día del libro, es con el fin de fomentar la lectura en los niños, para lo cual se coordinó con el Kinder de la Escuela España, para brindar una hora donada por un payaso, quién abordó temas alusivos al hábito de la lectura.

Para el 14 y 15 Setiembre. Esta Unidad Cultural está involucrada con el cumplimiento de las actividades cívicas en el cantón, por lo que brindó seguimiento y apoyo a las instituciones de educación públicas del cantón, para que pudieran coordinar las actividades relacionadas. Además, se brindó soporte con la divulgación y difusión.

En los festejos en Barrio Fátima, la coordinación de la Unidad de Cultura en las actividades de Barrio Fátima, estuvieron orientadas a la contratación de una cimarrona y mascarada, así como, la coordinación con grupos artísticos locales, que brindaron un espectáculo durante los días de las Fiestas, tales como: el grupo de Rock LC2, Grupo de Baile Inspiraciones Costarricenses, Grupo de Baile Folclórico Amabe, Grupo de Teatro Argamasa, Grupo de Porrismo Lobos de Belén, entre otros. Así mismo, se le colaboró con la promoción y divulgación.

La Feria de la Solidaridad, fue realizada por la Asociación de Desarrollo Integral de la Asunción, en la cual se desarrollaron diversas actividades, con el fin de obtener recursos para ayudar a 3 familias de la comunidad. La Unidad de Cultura brindó el apoyo en la difusión y comunicación.

Para los festejos en San Antonio, como es tradicional, la Unidad de Cultura brindó apoyo a la Parroquia de San Antonio, para la planeación y coordinación de las actividades artísticas y culturales que se desarrollan bajo los Festejos Patronales de San Antonio. Y fue la encargada del contacto y coordinación general con artistas locales, así como otros artistas de los alrededores, en cuanto a la formulación de una agenda de dos semanas cargadas de música, baile, teatro y más.

En el conservatorio Trata de Personas, la actividad fue iniciada por el Liceo Nocturno de Belén, para lo cual se le facilitó el espacio de la Casa de la Cultura. Además se brindó publicidad y divulgación.

Por último en el cumplimiento de las Políticas Culturales del cantón de Belén, se coordinaron las siguientes actividades:

- \* Promover y descentralizar las actividades culturales y artísticas en diversos sectores, facilitando procesos a ejecutar por las organizaciones comunales.

- \* Facilitar y acompañar a las diferentes organizaciones comunales para la formulación, ejecución y evaluación de las actividades a desarrollar en los distritos y barrios, en la celebración de fechas conmemorativas, obteniendo una alta participación de la comunidad belemita.

- \* Apoyar las organizaciones comunales del cantón, por medio de asistencia, asesoría y transferencias de recursos para desarrollar programas culturales.

- Implementar de manera descentralizada el Programa de Formación Artística; consolidándose, 54 cursos en las distintas disciplinas del arte.

- 

**Objetivo específico:** 5.1.3 Promover acciones de coordinación interinstitucional para el apoyo en temas de Salud Integral y educación que beneficien a los habitantes del cantón

Dirección del Área de Desarrollo Social

Responsable: Marita Arguedas Carvajal



Proyecto	Programado y ejecutado
5.1.3.1 Apoyar y colaborar con las gestiones que realicen las organizaciones o instituciones competentes en la creación de un Centro de Atención Médica especializada e Integral ampliado en Belén.	0,20%
<b>Ejecutado</b>	0,00%
<b>Logro</b>	<b>0%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** En lo concerniente a la evaluación de este proyecto en el año 2013, es necesario hacer partir de un referente histórico que marca las condiciones actuales del mismo. Este proyecto fue formulado por el gobierno local, con el propósito de dar una solución a la carencia de una prestación de servicios médicos en el cantón de Belén, de forma integral, a través de la creación de una clínica especializada.

**¿Qué se logro de lo propuso y cuál fue el impacto?:** En el año 2007, la Alcaldía municipal, emprendió múltiples gestiones en la formulación de este proyecto y en la consecución de recursos, que contribuyeran a una ejecución exitosa del mismo. Desde el gobierno local se promovió la participación y articulación de grupos organizados del cantón, para unificar esfuerzos que concretaran dicho proyecto.

En este marco, se logró concretar una sesión de trabajo, celebrada en el año 2008 en el Centro Diurno del Adulto Mayor, con la asistencia de autoridades del nivel local, regional y central de la CCSS, con el propósito de exponer la problemática existente y necesidades enfrentadas por la ciudadanía del cantón de Belén en esa materia.

En esa oportunidad, los representantes de la citada institución argumentaron con documentos, que la creación de la clínica no se justificaba por la cantidad de habitnates del cantón de Belén, la cercanía con la Clínica Jorge Volio y la existencia de cinco Ebais en el cantón. Sin embargo la solicitud no fue denegada y se plasmó el compromiso de mantener coordinación, para darle seguimiento a la propuesta presentada, con una activa participación y compromiso de la Municipalidad de Belén.

Como resultado de esta actividad, en el corto plazo se definieron requerimientos puntuales para la realización del proyecto, además de la formulación del mismo, se requería: terreno, recursos financieros para la construcción del edificio y para el equipamiento de la clínica. Hubo apoyo, acompañamiento y colaboración de personal profesional y técnico de la CCSS, en la formulación de estudios pertinentes para determinar y cuantificar los recursos requeridos.

El problema que surgió y afectó la continuidad del proyecto, emergió en el año 2010, cuando se evidenció la crisis financiera que se acercaba a la hacienda municipal, con motivo de la disminución de ingresos, por concepto de patentes municipales propiciada por la modificación de la Ley de Zonas Francas, a la cual empresas instaladas en el cantón se acogieron y beneficiaron, impactando de manera negativa las finanzas municipales.

Este evento limitó e imposibilitó a la Municipalidad, de disponer de los recursos requeridos para dar continuidad y concretar el proyecto.

Por lo expuesto, este proyecto además de no contar con ninguna asignación presupuestaria en el año 2013, no tiene ningún porcentaje de ejecución.

Proyecto	Programado y ejecutado
5.1.3.2 Coordinar con instituciones públicas y privadas el desarrollo de programas educativos para la prevención.	0,12%
<b>Ejecutado</b>	0,03%
<b>Logro</b>	<b>25%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Coordinar con instituciones públicas y privadas el desarrollo de programas educativos para la prevención.

**¿Qué se logro de lo propuso y cuál fue el impacto?:** En el año 2013 este proyecto no tuvo una asignación presupuestaria específica para su ejecución, sin embargo, haciendo uso de los recursos ordinarios de otros programas ejecutados por esta Dirección y el apoyo de la Unidad de la Policía Municipal, se incidió de forma positiva en este campo.

El Programa de Ayudas Temporales de la Municipalidad, proporcionó recursos para que vecinos afectados por el consumo de drogas y alcohol, fueran internados en centros de desintoxicación y rehabilitación.

Con el apoyo de la Unidad Canina de la Policía Municipal, se efectuaron actividades de sensibilización y prevención con población estudiantil del Liceo de Belén. Además, siempre con el compromiso de abordar esta temática, se han maximizado recursos de la Policía Municipal, realizando charlas con estudiantes en los centros educativos públicos de educación primaria.

Es muy importante señalar que este tema fue abordado a nivel interinstitucional y en conjunto desde el Área de Desarrollo Social, con el IAFA y el MEP, durante cinco años, en el período comprendido entre el año 2001 al 2006, con programas sistemáticos dirigidos a personal docente de todos los centros educativos del cantón; los resultados fueron muy exitosos, pero por una disposición del Gobierno Central, a partir del año 2007, mediante convenio firmado entre el Ministerio de Salud y el MEP, estos programas son coordinados e impartidos por el IAFA y el MEP.

En este contexto para el año 2013, el porcentaje de ejecución de este proyecto es de un 5%.

**Objetivo específico:** 5.1.4 Coordinar acciones regionalmente con las federaciones, asociaciones, municipalidades e instituciones para atender los problemas sociales de las familias del cantón

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
5.1.4.1 Facilitar mediante la intervención de la Municipalidad de Belén y otras instituciones, el acceso a la salud, educación, trabajo, vivienda, libertades y derechos políticos, de manera integral de las familias identificadas como prioritarias.	0,16%	11.000.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,16%	9.530.000,00
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>87%</b>

**¿Que se propuso realizar en el año?:** Facilitar el acceso a la salud, educación, trabajo, vivienda, libertades y derechos políticos, de manera integral de las familias identificadas como prioritarias.

**¿Qué se logro de lo propuso y cuál fue el impacto?:** Este objetivo se operativiza a través del Programa de Ayudas Temporales, con una inversión presupuestaria de: ¢9,530,000.00 colones, presentándose una pequeña diferencia en relación a lo proyectado para ese año en el PEM; la razón de esa diferencia obedece a que, ante la reducción presupuestaria enfrentada por la Municipalidad, este es uno de los programas que se afectó con dicha asignación. Se ejecutó la totalidad del recurso asignado.

Dentro de las actividades realizadas están: 21 grupos familiares beneficiados, caracterizados por la condición socioeconómica de pobreza y pobreza extrema.

Este programa brinda la atención de necesidades básicas y solución de problemáticas, entre las que se destacan: pago de servicios funerarios, reparación de tanques sépticos, pago de internamiento en centros de rehabilitación, compra de útiles y uniformes escolares; obras de mitigación en nueve viviendas afectadas por inundaciones del Río Quebradas Seca.

El otorgamiento de los beneficios, se brinda de conformidad con lo que establece el Reglamento de Ayudas Temporales y Subvenciones de la Municipalidad de Belén.

**¿Qué no se logró y porqué?:** Este proyecto se ejecutó de forma exitosa; con los recursos asignados; este es un programa ordinario, donde las necesidades son constantes y los recursos siempre son insuficientes para las solicitudes presentadas; se prioriza y otorgan los beneficios, de conformidad con la normativa vigente que lo regula.

Se logró el porcentaje propuesto el en PEM para este año, a pesar de una pequeña disminución respuestaria que no afectó la ejecución del mismo.

Proyecto	Programado y ejecutado
5.1.4.2 Promoción de la agrupación y agremio local de poblaciones debilitadas, vulnerables o en riesgo , para su fortalecimiento y captación de oportunidades	0,12%
<b>Ejecutado</b>	0,12%
<b>Logro</b>	<b>100%</b>

Este proyecto es el resultado de la unificación y articulación de recursos de otros programas ejecutados por esta Dirección. En el año en análisis no se efectuó asignación presupuestaria específica para este proyecto, pero de esta evaluación se desprenden e identifican resultados concretos de la gestión e inversión efectuada en estas poblaciones.

Concretamente los proyectos que contribuyeron e incidieron con su impacto afirmativo en los objetivos propuestos, fueron los expuestos anteriormente en este documento, con los siguientes números:

5.1.4.1

5.1.4.3

5.1.4.5

5.1.4.7

5.1.5.8

Para el año 2013 si se logró el porcentaje proyectado, por lo que este proyecto fue ejecutado de forma exitosa.

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
5.1.4.3 Desarrollar proyectos específicos para la atención de la población en desventaja social de acuerdo con sus intereses particulares.	0,20%	4.950.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,20%	5.512.000,00
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>111%</b>

**¿Que se propuso realizar en el año?:** En lo que se refiere a este proyecto para el año 2013, se trabajó en la ejecución de dos programas, para la atención de dos grupos de población: A-discapacidad y B-juventud.

**¿Qué se logro de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Se logró el porcentaje propuesto en el PEM.

**A- Discapacidad:** Para este Programa se invirtió la suma de ¢3,512,000.00, de los cuales se destinaron : ¢1,512,000.00 para la realización de cursos de Lesco, dirigidos a funcionarios municipales y representantes de empresas instaladas en el cantón de Belén, con políticas definidas para la contratación de personas con discapacidad.

También se destinó la suma de ¢2,000,000.00, para la realización de actividades, en el marco de la celebración del Día Internacional de las personas con Discapacidad.

En lo concerniente a las actividades realizadas en el marco de la celebración, es muy importante destacar la proyección comunal de las mismas, que generan impactos trascendentes a nivel cantonal como fueron, la divulgación de los Derechos de las Personas

con Discapacidad; sensibilización y concientización en los centros educativos del cantón; informar a la población de la participación de jóvenes con discapacidad, quienes tienen una activa participación en atletismo; sesiones de fotografía, con participación del público y la realización de una obra de teatro.

Además 28 personas capacitadas en Lesco, lo cual es de gran valor, en la dinámica institucional y local, debido a que se cuenta con una herramienta, para proporcionar accesibilidad a esa población con discapacidad, en la atención al público, orientación y acompañamiento para la inserción a la capacitación y el mercado laboral.

**B- Programa Cantones Amigos de la Infancia:** Este es un Programa, que emergió en ese año, como una propuesta del IFAM, Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local y UNICEF. Se invirtieron el recurso humano de la Trabajadora Social, servicios públicos, material, mobiliario y equipo de oficina; además correo electrónico, internet, y teléfono; no se invirtieron recursos financieros porque no se disponían.

A través de la gestión y coordinación interinstitucional y el apoyo de la empresa privada, sin costo adicional para la institución, se logró realizar las siguientes actividades: reuniones del equipo facilitador, formulación y retroalimentación del Plan de Acción, asistencia a actividades de capacitación y apoyo a actividades derivadas del Plan de Acción. Presentación de requisitos y documentación requerida para la postulación en el Certamen

Además se realizó la formulación, presentación y aprobación del Plan de Acción, ante las instancias correspondientes, en el ámbito local; presentación formal e inscripción ante las instancias respectivas, para participar en el certamen Cantones Amigos de la Infancia.

Este programa tiene como propósito fundamental, impulsar y promover una estrategia para la adopción, en lo local, de acciones políticas, técnicas, administrativas y financieras, que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Oficina de la Mujer

Responsable: Angélica Venegas Venegas

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
5.1.4.4 Programas con estrategias de mediación familiar que generen nuevas oportunidades en igualdad, equidad social y de género, que integren la atención y prevención de la violencia intrafamiliar.	0,16%	15.450.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,16%	12.497.199,00
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>81%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Ejecutar las tres acciones estratégicas de la OFIM, a saber Gestión Local, Participación Ciudadana y Atención especializada en situaciones de

violencia intrafamiliar, que se toman como programas con estrategias de mediación familiar que generen nuevas oportunidades en igualdad, equidad social y de género, con el fin de integrar la atención y prevención de la violencia intrafamiliar.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto en la Unidad, el Área, la Municipalidad y el cantón?:** Se logró ejecutar las tres acciones estratégicas de la OFIM:

**Gestión Local:** se avanzó en cuanto a la socialización de la Política de igualdad, equidad social y de género y al seguimiento del Manual de Trabajo, para la equidad de la Municipalidad de Belén, para una posible actualización del Plan de igualdad, equidad social y de género.

**Participación Ciudadana:** Esta acción es muy estratégica, debido a que es la proyección externa de la OFIM, aquí se trabajó en actividades de sensibilización en diferentes temas: Día Internacional de la Mujer Trabajadora, Día Internacional contra la Homofobia, Paternidad Responsable, Maternidad en nuestros días, Día Internacional de la Paz, Cáncer de mama y Día Internacional de la No Violencia contra las mujeres.

**Atención especializada en situaciones de violencia intrafamiliar:** Se realizaron 741 citas individuales, de las cuales 590 citas fueron para mujeres y 151 para hombres. Además se realizaron 22 sesiones del grupo, de fortalecimiento personal “Relacionándonos sanamente”

El impacto en las tres acciones estratégicas es difícil medirlo cuantitativamente, sin embargo, con estos logros se evidencia que una buena representación del cantón se está beneficiando, en mantener relaciones sanas libres de violencia, mediante el servicio que se da por medio de la municipalidad, lo que podría ayudar a que socialmente, bajen las estadísticas en violencia intrafamiliar y por ende, en violencia social.

Se logró el porcentaje propuesto en el PEM para el 2013, de acuerdo a las actividades realizadas y con una inversión de ¢12,497,199.00.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** Todas las acciones que se realizan desde esta Unidad, tienen que ver con el tema de accesibilidad y equidad, principalmente con la equidad e igualdad de género.

**¿Qué no se logró y por qué?:** No se logró atender toda la demanda de hombres con situaciones de violencia intrafamiliar, dado que el presupuesto se agotó desde el mes de agosto.

No se logró dar atención a la población infantil por falta de personal, sólo en caso de haber presenciado situaciones de violencia intrafamiliar.

No se logró realizar suficientes capacitaciones en las escuelas, colegio y comunidad, por falta de presupuesto.

No se logró reactivar el programa Bebé piénsalo bien por falta de presupuesto.

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
5.1.4.5 Fortalecer el Centro Infantil con el fin de brindar servicio a la mayor cantidad de familias posible y la optimización del servicio	0,12%	21.100.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,11%	19.350.000,00
<b>Logro</b>	<b>90%</b>	<b>92%</b>

**¿Que se propuso realizar en el año?:** Fortalecer el Centro Infantil con el fin de brindar servicio a la mayor cantidad de familias posible y la optimización del servicio

**¿Qué se logró con lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Debido a las limitaciones enfrentadas, podemos afirmar que el porcentaje alcanzado fue de un 90% de lo propuesto.

Este programa contó con el apoyo del IMAS, debido a que está contemplado en la Red de Cuido; en ese marco la asignación presupuestaria por parte del IMAS fue por la suma de : ¢47,760,000.00, de los cuales únicamente se giraron ¢19,350,000.00, que fueron ejecutados en su totalidad.

Este es un programa estratégico, que fomenta la equidad de género en el cantón de Belén, mediante la implementación de un proyecto que brinda soluciones a las madres y padres de familia trabajadores, como también, a los que requieren ingresar al mercado laboral o educativo.

Esta gestión del gobierno local, que responde de forma afirmativa con las directrices emitidas en la normativa vigente, declaradas para el bienestar de la infancia, garantizando el pleno ejercicio de los derechos de la primera infancia; de forma paralela, se promueve y genera oportunidades que contribuyan a una mejor calidad de vida de los grupos familiares, debido a que el servicio de cuidado integral, propicia a las madres adolescentes, a las madres jefes de hogar y las madres y padres de familia, recibir el servicio todo el año.

Durante el año 2013 se brindó el servicio a :51 beneficiarios.

**¿Que no se logró y por qué?** La meta propuesta de ocupación y prestación del servicio en un 100%, se afectó por razones ajenas a lo planificado, debido a que se enfrentaron imprevistos y limitaciones administrativas, por no cumplirse en el plazo oportuno con la presentación de documentos y requisitos, para la renovación del permiso de funcionamiento, por parte del Ministerio de Salud, denominado CAI.

Durante tres meses el Centro Infantil Modelo (CIM), se vio imposibilitado para el ingreso de nuevos beneficiarios y la cantidad de población atendida, fue inferior a la capacidad instalada del CIM, que es para 65 niños(as), incidiendo en que el IMAS, no girara la totalidad de los recursos asignados, ya a que el giro de recursos, se hace de conformidad a los beneficiarios que reciben el servicio.

Proyecto	Programado y ejecutado
5.1.4.6 Propuesta al Gobierno para el traslado de las familias belemitas que se encuentran afectadas y con declaratoria de inhabilitación por eventos naturales.	1,00%
<b>Ejecutado</b>	0,40%
<b>Logro</b>	<b>40%</b>

**¿Que se propuso realizar en el año?:** Propuesta al Gobierno para el traslado de las familias belemitas que se encuentran afectadas y con declaratoria de inhabilitación por eventos naturales.

La problemática de las emergencias en el cantón de Belén, causada por eventos naturales, se ha enfrentado desde el año 2000, con eventos recurrentes en el período comprendido entre el año 2000 al 2007, donde se produjo el evento de mayor impacto y consecuencias directas en detrimento de 59 familias, a quienes se les emitió Acta de Inhabitabilidad; sin embargo, la afectación total fue para 206 grupos familiares.

Esta problemática ha demandado por parte del gobierno local, la atención, intervención e inversión de sumas millonarias para esa población, así como la inversión en estudios técnicos y la construcción de obras de mitigación en el cantón.

Dentro de las necesidades prioritarias de resolver por parte del gobierno local, ha sido un proyecto de vivienda a familias que perdieron sus inmuebles o, que a la fecha se mantienen viviendo en zonas de alto riesgo.

**¿Qué se logró con lo propuesto y cual fue el impacto?:** Mediante múltiples trámites, y gestiones en diversas instancias del gobierno central e instituciones públicas para resolver esta situación, no se fructificaron los resultados deseados y fue a finales del año 2012, que mediante una asignación presupuestaria, la Municipalidad, otorgó por medio de una transferencia, la suma de \$450,000,000.00 para la realización de dicho proyecto, girados a ADEPROVIDAR, organización comunal conformada por representantes de la población afectada por esta problemática.

En el año 2013 no se asignaron recursos financieros para el citado proyecto, pero si se invirtieron recursos de los asignados a la gestión ordinaria, tales como recursos material, teléfono, internet, pero sobre todo debe destacarse el recurso humano, la inversión significativa de tiempo empleado en las siguientes actividades: reuniones a nivel municipal, reuniones constantes con la Junta Directiva de ADEPROVIDAR, reuniones en diversas instituciones públicas, entidades financieras, empresas privadas; Ministerio de Vivienda, Banhvi, entre otros.

Fue necesario proporcionar apoyo permanente, asesoría, acompañamiento y orientación a la Junta Directiva de ADEPROVIDAR y a los grupos familiares, con el propósito de confeccionar los expedientes con los respectivos requisitos, de conformidad con la normativa vigente, para el trámite de los bonos de vivienda.



Esta actividad ha sido permanente, muy demandante en la solicitud, revisión y presentación de documentos, durante todo el año, pero con una dedicación prácticamente exclusiva durante el último trimestre del año.

De conformidad a lo expuesto y a las gestiones realizadas, el porcentaje de logro para el año 2013 es satisfactorio, el cual puede estimarse en un 40% .

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
5.1.4.7 Fortalecimiento del programa de becas estudiantiles, para primaria, secundaria y universitaria.	0,16%	30.000.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,16%	29.083.000,00
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>97%</b>

**¿Que se propuso realizar en el año?:** Fortalecer el programa de becas a estudiantes del cantón.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?** Se logró el porcentaje propuesto y se invirtió el 97% de los recursos proyectados en el PEM.

Este es un programa que además de la asignación presupuestaria, requiere de múltiples recursos complementarios, ordinarios asignados, según se detallan: recurso humano, servicios públicos, correo electrónico, teléfono. Ocupa una importante inversión de tiempo de la planificación anual de Trabajo Social, en gestiones de coordinación interinstitucional, administrativas, revisión documental, trabajo de campo, redacción de informes sociales, sistematización, presentación de informe al Concejo Municipal; gestiones de coordinación con los centros educativos y beneficiarios, para la entrega de los beneficios.

Este programa se considera ordinario dentro del Área de Desarrollo Social.

Se otorgaron 233 becas a estudiantes del cantón de Belén, caracterizados por su condición socioeconómica de pobreza y pobreza extrema. 94 becas fueron a estudiantes de educación primaria y 139 se brindaron a estudiantes de educación secundaria; de estos beneficiarios 118 son mujeres y 115 son hombres; 4 estudiantes discapacitados.

**¿Qué no se logró y por qué?:** Este proyecto se ejecutó de forma exitosa; los indicadores de eficacia y eficiencia alcanzaron un nivel de excelencia, en los resultados obtenidos.

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
5.1.4.8 Apoyar organizaciones comunales del cantón para realizar proyectos de bien comunal, por medio de asistencia, asesoría y transferencias de recursos	0,12%	42.400.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,12%	75.228.482,30
<b>Logro</b>	<b>100%</b>	<b>177%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Apoyar organizaciones comunales del cantón para realizar proyectos de bien comunal, por medio de asistencia, asesoría y transferencias de recursos

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?** Se logró en su totalidad el porcentaje de acciones propuesto y se superó en gran medida la inversión de recursos proyectados para este programa, logrando de esta forma realizar proyectos relevantes, por parte de las Organizaciones de Belén.

Este es un programa continuo que la Municipalidad viene desarrollando a través de los años, el cual requiere la inversión de recursos de forma permanente, así como el acompañamiento y asesoría a las organizaciones comunales, para lo cual se hace uso del recurso humano Municipal, materiales de oficina, servicios públicos, teléfono, internet; entre otros.

Para el año 2013 se transfirió la suma de ₡75,228,482.30 , de la siguiente forma:

Organización	Giros	Organización	Giros
Escuela Manuel del Pilar:	₡1,600,000.00	Asociación de Desarrollo La Asunción:	₡2,500,000.00
Junta Administrativa del Liceo de Belén:	₡3,000,000.00	Asociación de Adultos Belemitas:	₡10,000,000.00
Asociación de Desarrollo La Ribera:	₡2,500,000.00	Ebais La Asunción:	₡1,200,000.00
Cruz Roja Costarricense:	₡15,078,482.30	Asoc. Centro Infantil:	₡19,350,000.00
Fundación Clínica del Dolor:	₡20,000,000.00	<b>Total</b>	<b>₡75,228,482.30</b>

Los recursos correspondientes al Programa de Transferencias Municipales, son invertidos por las organizaciones comunales en la solución de necesidades y/o, problemáticas vinculadas con las poblaciones meta; así mismo, promueve una integración del gobierno local en la gestión local, utilizando recursos de manera eficiente, participativa y transparente, orientada al desarrollo comunal. Estos recursos inciden de forma positiva en

la ejecución de programas propios de las áreas de la salud, educación, atención de emergencias, red de cuidado, cuidados paleativos, centro diurno del adulto mayor, entre otros.

**¿Qué no se logró?:** No se logró alcanzar la ocupación al 100% de beneficiarios del servicio brindado por el Centro Infantil Modelo, para que el IMAS efectuara el giro de la totalidad de los recursos asignados.

**Objetivo específico:** 5.1.5 Crear un Centro de Información que brinde mejores oportunidades de desarrollo a las personas del cantón, fortaleciendo la Biblioteca Municipal.

Biblioteca Municipal

Responsable: Yamileth Núñez Arroyo

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
5.1.5.1 Promoción académica: lectura, estudio e investigación.	0,12%	19.113.979,12
<b>Ejecutado</b>	0,12%	19.113.979,12
<b>Logro</b>	<b>99%</b>	<b>100%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Facilitar el servicio de Biblioteca a los habitantes del cantón de Belén, todos los días hábiles del año 2013, en condiciones de accesibilidad y equidad.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** La Biblioteca brindó servicios a una población de 20.207 personas. La Biblioteca fue utilizada también por 44 grupos organizados del cantón, para reuniones y cursos. Hubo además 46 nuevos socios que llevan libros a domicilio.

**Impacto:** La Biblioteca como servicio público y democrático, beneficia a todas las personas del cantón. Con sus servicios, colabora directa o indirectamente en el mejoramiento de su calidad de vida, reforzando y apoyando la formación académica, profesional y personal de los habitantes de Belén, sobre todo aquellas de escasos recursos.

La Biblioteca ofrece servicios de préstamo de libros y acceso a las nuevas tecnologías, también facilita espacios idóneos y accesibles para estudiar, investigar, realizar cursos, talleres, reuniones, entretenimiento o simplemente para socializar.

Estos servicios favorecen a muchas familias belemitas que no tienen los recursos suficientes, para comprar libros o para tener en sus hogares computadoras y acceso a Internet. Muchas de estas familias, carecen también en sus hogares, de espacios aptos para el estudio o la investigación. También muchos grupos organizados carecen de espacios para desarrollar sus objetivos de interés comunal.

La Biblioteca cumple así su compromiso con la comunidad belemita, aportando un granito de arena para disminuir la brecha que hay entre las personas con suficientes recursos y las

que tienen pocos. A largo plazo, el éxito será contar con ciudadanos cada vez más críticos, informados, profesionales y líderes.

El porcentaje de acciones propuesto, fue logrado en su totalidad y los recursos proyectados, fueron invertidos en su totalidad en el 2013.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:**

Del total de la población que utilizó la Biblioteca, 5.881 fueron mujeres, 10.718 hombres, 1.717 niños y 2.310 niñas. El servicio de internet fue utilizado por 54 niños(as), 6.912 jóvenes y 175 adultos. Asimismo, el personal de la Biblioteca recibió capacitación en LESCO, mediante un curso de aprovechamiento.

**¿Qué no se logró y por qué?:** No se pudo brindar el servicio todos los días programados, ya que la Biblioteca se tuvo que cerrar tres días, debido al asueto nacional por la visita de Barack Obama y otro por la Asamblea de ASEMUBE.

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
5.1.5.2 Documentación (recopilación, restauración, sistematización)	0,12%	10.113.979,12
<b>Ejecutado</b>	0,12%	10.113.979,12
<b>Logro</b>	<b>99%</b>	<b>100%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Facilitar el servicio de Biblioteca a los habitantes del cantón de Belén, todos los días hábiles del año 2013, en condiciones de accesibilidad y equidad.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** La Biblioteca brindó servicio de documentación a 7.394 personas. Se logró el porcentaje de acciones propuesto y se invirtió los recursos proyectados para el año 2013.

**Impacto:** La Biblioteca como servicio público y democrático, beneficia a todas las personas del cantón. Con sus servicios, colabora directa o indirectamente en el mejoramiento de su calidad de vida, reforzando y apoyando la formación académica, profesional y personal de las personas, sobre todo aquellas de escasos recursos.

Se ofrecen servicios de préstamo de libros, donde se trata de mantener una oferta de información actualizada.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:**

Del total de personas que utilizaron documentos: 1.140 fueron mujeres, 5.977 hombres, 100 niños y 177 niñas.

**¿Qué no se logró y por qué?:** Se logró cumplir satisfactoriamente con las acciones propuestas para este año 2013.

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
5.1.5.3 Reubicación del Centro de Información	0,33%	50.000.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,15%	100.762.514,01
<b>Logro</b>	<b>45%</b>	<b>202%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Construir el Centro de Información.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Se logró cumplir con un 45% del proyecto y se invirtieron ¢100,762,514.01, logrando terminar en forma exitosa la construcción de la I etapa del edificio de la Biblioteca, obra gris de 400 m<sup>2</sup>.

También se licitó y adjudicó la construcción de la II etapa, la cuál inicia en enero del 2014.

**Impacto:** La Municipalidad aumenta sus activos fijos, pues el edificio será propiedad de la Municipalidad. Con este proyecto no sólo se construye la biblioteca sino que, se construyen aulas para llevar a cabo actividades, cursos, talleres etc., tanto de la Municipalidad, como de la población en general del cantón. Por otra parte, se beneficiará la organización de la juventud belemita.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** Con la construcción de la primera etapa del edificio de la Biblioteca y la adjudicación de la II etapa, se inicia el camino hacia la prestación de servicios accesibles a toda la población, ya que el mismo, cumplirá con la ley 7600 y la creación de la Oficina de la juventud.

**Qué no se logró y por qué:** No se logró concretar todo el proyecto, pero se dejó adjudicada la II etapa, la cual iniciará a inicios del 2014.

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
5.1.5.4 Soporte tecnológico para centros educativos por medio del servicio de acceso a computadoras e Internet principalmente a estudiantes de escasos recursos.	0,12%	10.113.979,12
<b>Ejecutado</b>	0,12%	10.113.979,12
<b>Logro</b>	<b>99%</b>	<b>100%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Soporte tecnológico para centros educativos por medio del servicio de acceso a computadoras e Internet, principalmente a estudiantes de escasos recursos.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Se logró el porcentaje de acciones propuestas y se invirtieron los recursos proyectados, para brindar el servicio de uso de computadoras y acceso a internet, utilizado por 448 mujeres y 6.728 hombres.

De esta población, 54 fueron niños(as), 6.912 jóvenes y 175 adultos. Las personas utilizaron el servicio de internet para : cancelar servicios, 23 personas; uso de correo electrónico, 230 personas; para investigación, 202 personas; para realizar trabajos en word, excell y power point, 934 personas; y para entretenimiento 5.787 personas.

**Impacto:** La Biblioteca como servicio público y democrático, beneficia a todas las personas del cantón. Con sus servicios, colabora directa o indirectamente en el mejoramiento de su calidad de vida, reforzando y apoyando la formación académica, profesional y personal de las personas, sobre todo aquellas de escasos recursos. En esta línea, la Biblioteca, ofrece servicio de acceso a las nuevas tecnologías y facilita espacios idóneos y accesibles para estudiar, investigar y para entretenimiento o simplemente para socializar.

Estos servicios favorecen a muchas familias belemitas que no tienen los recursos suficientes para tener en sus hogares computadoras o acceso a Internet. Y, muchas de estas familias, carecen también en sus hogares, de espacios aptos para el estudio o la investigación.

La Biblioteca cumple así su compromiso con la comunidad belemita, aportando un granito de arena para disminuir la brecha que hay entre las personas con suficientes recursos y las que tienen pocos.

A largo plazo el éxito será, contribuir a formar ciudadanos (as), cada vez más críticos, informados, profesionales y líderes.

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:**

El servicio de internet fue utilizado por 54 niños(as), 6.912 jóvenes y 175 adultos. También por 448 mujeres y 6.728 hombres.

**¿Qué no se logró y por qué?:** No se pudo brindar el servicio todos los días programados ya que la Biblioteca se tuvo que cerrar tres días, debido al asueto nacional por la visita de Barack Obama y otro por la Asamblea de ASEMUBE.

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
5.1.5.5 Formulación de una oficina de la juventud.	0,40%	2.000.000,00
<b>Ejecutado</b>	0,04%	
<b>Logro</b>	<b>10%</b>	<b>0%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Construir la oficina de la juventud.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Se logró un avance del 5% de lo propuesto, que corresponde al proceso de contratación. No se invirtió ningún recurso porque su ejecución dará inicio en enero 2014.

Se licitó y adjudicó la construcción de la II etapa del edificio del centro de información, que incluye la oficina de la juventud. El proceso constructivo iniciará en enero 2014.

**Impacto:** La Municipalidad aumenta sus activos fijos, pues el edificio será propiedad de la Municipalidad. Con esta construcción no sólo se construye la biblioteca sino que, se construyen aulas para llevar a cabo actividades, cursos, talleres etc., tanto de la Municipalidad como de la población en general del cantón. También con la construcción se beneficiará la organización de la juventud belemita.

Además del porcentaje propuesto para el 2013 en la matriz anterior ¿que se logró y de los recursos proyectados cuanto se invirtió realmente?

**¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:** Con la construcción de la primera etapa del edificio de la Biblioteca y adjudicación de la II etapa, se inicia el camino hacia la prestación de servicios accesibles a toda la población, ya que el mismo cumplirá con la ley 7600 y la creación de la Oficina de la juventud.

**¿Qué no se logró y por qué?:** Este año no se ejecutó este proyecto, pero quedó adjudicado para continuar al inicio del 2014.

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
5.1.5.6 Desarrollar espacios de recreación y esparcimiento para jóvenes.	0,16%	10.113.979,12
<b>Ejecutado</b>	0,16%	10.113.979,12
<b>Logro</b>	<b>99%</b>	<b>100%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Desarrollar espacios de recreación y esparcimiento para jóvenes. Además de facilitar los servicios de la Biblioteca Municipal, todos los días hábiles del año en condiciones de accesibilidad y equidad.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** De conformidad con el proyecto formulado por el Comité Cantonal de la Persona Joven del cantón de Belén para el año 2013, se logró realizar la compra de un toldo y una computadora, los cuales fueron considerados como implementos indispensables y de apoyo en la logística, para efectuar gestiones y actividades relacionadas en la gestión local con la población meta.

También se logró concertar la contratación de servicios profesionales para impartir a nivel cantonal dos capacitaciones, en dos ejes temáticos: gestión cultural y ambiente. Ambas actividades serán ejecutadas en el mes de febrero del año 2014. Para este programa se invirtieron \$1,366,342.00.

Por otra parte, la Biblioteca brindó servicios a una población de 20.207 personas; de las cuales 7.394 utilizaron documentos; 7.176 utilizaron Internet y el resto de usuarios (as) hicieron uso del servicio de salas ( sala infantil, ludoteca, estudio individual y estudio en grupo). Hubo además 46 nuevos socios que llevan libros a domicilio.

**Impacto:** Los servicios de la Biblioteca benefician a todas las personas del cantón y colabora directa o indirectamente en el mejoramiento de su calidad de vida, reforzando y apoyando la formación académica, profesional y personal, sobre todo aquellas de escasos

recursos, por medio de préstamo de libros y acceso a las nuevas tecnologías. También se facilita espacios idóneos y accesibles para estudiar, investigar, realizar cursos, talleres, reuniones, entretenimiento o simplemente para socializar.

El porcentaje propuesto por la Bibliote fue logrado y los recursos proyectados también fueron invertidos.

**¿Que no se logró?:** Del comité de la persona joven, lo que no se logró fue ejecutar la suma de ¢1,028,991.00; a pesar de realizar las gestiones administrativas pertinentes para la compra de un equipo de sonido, no hubo oferentes, lo cual impidió concretar la adquisición del mismo.

Además los recursos asignados al Comité limitan y restringen de manera significativa, el accionar, para emprender y proponer iniciativas orientadas a la formulación y ejecución de programas y proyectos, que respondan a intereses y necesidades de la población juvenil del cantón de Belén. Este escenario impide promover un marco de acción para el diseño de una serie de estrategias, que busquen crear oportunidades de cultura, arte, deporte, recreación, que genere opciones a corto y mediano plazo, la construcción y participación activa de la juventud en lo local, que le garanticen mejorar su calidad de vida.

Proyecto	Programado y ejecutado	Proyección e inversión real
5.1.5.7 Desarrollar programas de educación no formal.	0,08%	1.113.979,12
<b>Ejecutado</b>	0,08%	1.208.418,79
<b>Logro</b>	<b>99%</b>	<b>108%</b>

**¿Qué se propuso realizar en el año?:** Facilitar el servicio de Biblioteca a los habitantes del cantón de Belén, todos los días hábiles del año 2013, en condiciones de accesibilidad y equidad.

**¿Qué se logró de lo propuesto y cuál fue el impacto?:** Se brindó el servicio de Biblioteca a una población de 20.207 personas; de las cuáles, la mayoría hizo uso de las salas ( sala infantil, ludoteca, estudio individual y estudio en grupo). La Biblioteca fue utilizada también por 44 grupos organizados del cantón para reuniones y cursos. Hubo además 46 nuevos socios que llevan libros a domicilio.

**Impacto:** Con los servicios brindados, se beneficia a todas las personas del cantón y se colabora directa o indirectamente en el mejoramiento de su calidad de vida, reforzando y apoyando la formación académica, profesional y personal de las personas, sobre todo aquellas de escasos recursos, por medio de préstamo de libros y acceso a las nuevas tecnologías. También facilita espacios idóneos y accesibles para estudiar, investigar, realizar cursos, talleres, reuniones, entretenimiento o simplemente para socializar.

Se logró el porcentaje propuesto y el recurso invertido fue ¢1,208,418.79 .



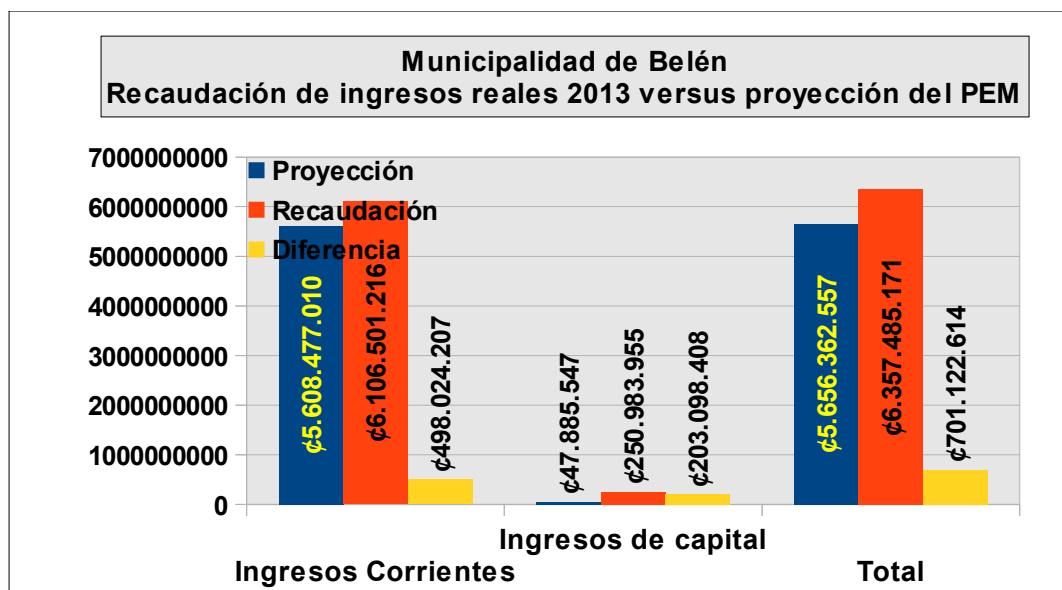
### ¿Qué acciones se realizaron desde su Unidad, en cuanto a accesibilidad y equidad?:

Del total de la población que utilizó la Biblioteca, 5.881 fueron mujeres, 10.718 hombres, 1.717 niños y 2.310 niñas.

### 5. Sección de ingresos:

Se presenta seguidamente el comportamiento de los ingresos reales, en relación a las proyecciones establecida en el PEM, para el año 2013:

Municipalidad de Belén				
Recaudación de ingresos reales 2013 versus proyección del PEM				
2013	Proyectado	Recaudado	Diferencia	%
Ingresos corrientes	5.608.477.009,90	6.106.501.216,48	498.024.206,58	109%
Ingresos de capital	47.885.547,18	250.983.954,80	203.098.407,62	524%
Total de ingresos	5.656.362.557,08	6.357.485.171,28	701.122.614,20	112%



Como se puede apreciar en la tabla de datos y el gráfico anteriores, para el año 2013 se proyectó la suma total de ingresos por ¢5.656.362.557,08 y se recaudó realmente ¢6.357.485.171,28, superando en 12 puntos porcentuales, la proyección establecida en el PEM.

En cuanto a ingresos corrientes se proyectó la suma de ¢5.608.477.009,90 y se logró recaudar realmente ¢6.106.501.216,48.

Los ingresos de capital recaudados realmente, superaron en gran medida la proyección establecida en el PEM.

Es importante considerar que en el momento de elaborar el Plan Estratégico Municipal, existían situaciones específicas que mediaron para establecer las proyecciones, las cuales cambiaron conforme van pasando los años y se dan otras situaciones que afectan positivamente o negativamente la gestión. En este caso se puede ver una pequeña mejora en las finanzas municipales, que al final permitirá realizar de una mejor forma los planes, programas y proyectos establecidos en el PEM.

## 6. Comportamiento del flujo de caja:

Se presenta seguidamente también el comportamiento real del flujo de caja, en relación al flujo proyectado en el PEM para el 2013:

<b>Comportamiento del flujo de caja real con respecto al proyectado en el PEM, para el año 2013</b>			
<b>Conceptos</b>	<b>(A) Proyectado</b>	<b>(B) Real</b>	<b>Diferencia (A-B)</b>
<b>Ingresos</b>	5.656.362.557,08	6.357.485.171,28	-701.122.614,20
<b>Financiamiento</b>	287.000.000,00	0,00	287.000.000,00
<b>Recursos del BID</b>	72.000.000,00	0,00	72.000.000,00
<b>Total ingresos</b>	6.015.362.557,08	6.357.485.171,28	-342.122.614,20
<b>Costos Fijos</b>	3.663.668.524,60	3.324.837.536,24	338.830.988,36
<b>Nuevos intereses</b>	34.650.000,00		34.650.000,00
<b>Nueva amortización</b>	0,00		0,00
<b>Transferencias</b>	584.151.695,66	673.153.124,77	-89.001.429,11
<b>PEM</b>	1.681.084.786,00	1.030.260.643,62	650.824.142,38
<b>Total Egresos</b>	5.963.555.006,26	5.028.251.304,63	935.303.701,63
<b>Flujo/caja</b>	<b>51.807.550,82</b>	<b>1.329.233.866,65</b>	<b>-1.277.426.315,83</b>

En la tabla anterior se puede verificar el comportamiento del flujo de caja real, con respecto al proyectado en el PEM para el 2013, tanto en los ingresos, como en los egresos. Es evidente que aunque se planifique el futuro, tratando de acercarse lo más posible a la realidad, lo cierto del caso es que, siempre habrá situaciones que afecten esa planificación, por ejemplo:

- En cuanto al total de ingresos, se recaudó  $\text{¢}342,122,614.20$  colones más, de lo que se proyectó
- Además en el 2013, no se recibieron recursos de préstamos, ni del BID y no se pagaron nuevos intereses, ni amortización, como se proyectó

- En lo que respecta a las transferencias se giró ¢89,001,429.38 más de lo proyectado.
- De los recursos proyectados para desarrollar el Plan Estratégico Municipal, se dio una diferencia de ¢650,824,142.37, por muchas de las razones expuestas en las justificaciones de los planes, programas y proyectos del PEM. Además de considerar que una cosa es lo proyectado y otra la realidad vivida en el año. Habrá que ver como se siguen comportando las variables en los próximos años.